



INFORMATIKA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE INFORMÁTICA

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Presentación del Manual
2. El centro
 - 2.1. Presentación del Centro
 - 2.2. Estructura del Centro
 - 2.3. Instalaciones y servicios del Centro
 - 2.4. Grupos de interés
3. Política de Calidad del Centro
 - 3.1. Política y Objetivos de Calidad
 - 3.2. Misión, visión y valores
 - 3.3. Ejes Estratégicos
4. Mapa de Procesos del Centro
5. Tabla de Responsabilidades
6. Tabla de Indicadores
7. Directrices y estándares universitarios europeos (ESG)
8. Listado de Registros

1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL

El presente manual describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Informática de Donostia / San Sebastián. El SGIC fue un elemento fundamental en el marco del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y sin duda alguna, lo sigue siendo hoy en día. Los cambios normativos establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando, igualmente, su mejora continua. En este sentido, es necesario contar con políticas y un SGIC formalmente establecidos y públicamente disponible.

El SGIC de la Facultad de Informática de Donostia / San Sebastián busca ser una herramienta eficaz para diseñar una oferta educativa de calidad e impulsar una cultura de mejora continua en todos sus ejes de actuación. Por ello, este manual no es una declaración de intenciones, sino la expresión material del sistema de gestión que la dirección de la Facultad ha decidido implantar para lograr los objetivos establecidos. Se trata de un documento vivo, revisado y actualizado de forma periódica, para reflejar fielmente, en cada momento, la situación real del centro y su funcionamiento.

El modelo de gestión de calidad adoptado por la Facultad se basa en la Gestión por Procesos y el manual recoge los siguientes apartados:

- Una presentación de la Facultad, incluyendo su estructura, sus instalaciones y servicios, así como una relación de los grupos de interés.
- La política de calidad de la Facultad, que agrupa su política y objetivos de calidad, su misión, visión y valores, así como los ejes estratégicos.
- El mapa de procesos.
- La tabla de responsabilidades y participantes de los diferentes procedimientos que conforman el mapa de procesos.
- La lista de indicadores asociados a los procedimientos.
- El cumplimiento de las directrices y estándares universitarios europeos.



2. EL CENTRO

2.1. Presentación del centro

En el curso académico 2025/26 se cumple el 50 aniversario de la Facultad de Informática. Cinco décadas de esfuerzo y dedicación han permitido consolidar una profesión —la ingeniería en informática— que hoy es protagonista indiscutible de la transformación social, industrial y económica. Fiel a su misión, visión y valores, la Facultad ha impulsado iniciativas de gran impacto en docencia, investigación y transferencia, aspectos que están íntimamente relacionados.

En sus comienzos, la Facultad de Informática ofrece a su estudiantado el título de Licenciatura en Informática, hasta que en el año 1994 los estudios de informática se reforman y comienzan a ofrecerse como Ingeniería en Informática. En 1998, la oferta de títulos se amplía y el Centro incluye en su oferta una Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, un ciclo de tres años. Los planes de estudios en Ingeniería Informática sufren una ligera modificación en el año 2001, llegando así hasta el curso 2009/10.

En dicha fecha, tras el proceso de reorganización de toda la oferta universitaria para su adecuación al EEES, la Facultad remodela en profundidad su oferta docente e implanta, desde el curso 2010/11, un Grado en Ingeniería Informática de cuatro años, con tres (Computación, Ingeniería de Computadores, e Ingeniería del Software) de las 5 especialidades formativas en informática recogidas en el currículum desarrollado por las dos principales asociaciones del área, IEEE y ACM. La nueva propuesta fue acompañada de un Proyecto Formativo propio y pionero en nuestro entorno, que incluye, entre otros, una oferta coordinada de asignaturas con metodologías activas de Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas, o la posibilidad de optar por el inglés como lengua vehicular en todas las asignaturas de segundo curso del Grado (además de algunas optativas de cuarto curso).

La Facultad de Informática tiene una larga tradición en su oferta docente en euskera. Todas las asignaturas obligatorias y de especialidad de Grado, incluido el TFG, se ofrecen en euskera y castellano, lo que posibilita a las y los estudiantes cursar sus estudios en cualquiera de las dos lenguas oficiales. Algunos grupos de investigación del centro desarrollan su investigación también en euskera, por lo que la oferta de postgrado y doctorado incluye también al euskera como lengua habitual de trabajo. Como consecuencia de ellos, la Facultad obtuvo el certificado Bikainde Plata en 2016. Actualmente necesidades de formación lingüística para incrementar el uso tanto interno como externo del euskera, en consonancia con los requerimientos de las acreditaciones de calidad relacionadas (Bikainde Oro), con el objetivo de convertir al euskera en lengua vehicular en día a día de la Facultad.

También cabe destacar que la Facultad participa en diferentes programas de movilidad de estudiantes tanto internacionales como estatal, y ha firmado también convenios de colaboración educativa con más de 250 empresas, entidades públicas y centros tecnológicos de nuestro entorno para complementar la formación del estudiantado, ofreciéndole la posibilidad de realizar prácticas y trabajos de fin de Grado y Máster.

Uno de los cambios más importantes desde el punto de vista de la gestión y organización docente fue la incorporación de la gestión de los estudios de posgrado a la oferta de la Facultad el curso 2018/19. Hoy en día, la Facultad oferta cuatro másteres en: Ingeniería Computacional. Análisis y Procesamiento de lenguaje (en inglés) ErasmusMundusMasterinLanguageandCommunicationTechnologies (en inglés) e Ingeniería de Sistemas Empotrados (dual). con dos Programas de Doctorado: Ingeniería Informática, y Análisis y Procesamiento del Lenguaje. Los grupos de investigación con sede en la Facultad trabajan en áreas tales como la robótica, el procesamiento de lenguaje natural, la ciencia de datos, las ayudas técnicas a personas con necesidades especiales, las bases de datos, los sistemas web, la informática médica, el cálculo paralelo de alto rendimiento, los sistemas inteligentes, los sistemas multimedia, la realidad virtual, la bioinformática, la ciberseguridad, entre otras. Fruto del trabajo de estos grupos, se defienden anualmente más de 15 tesis doctorales, además de los proyectos y contratos de investigación, innovación y



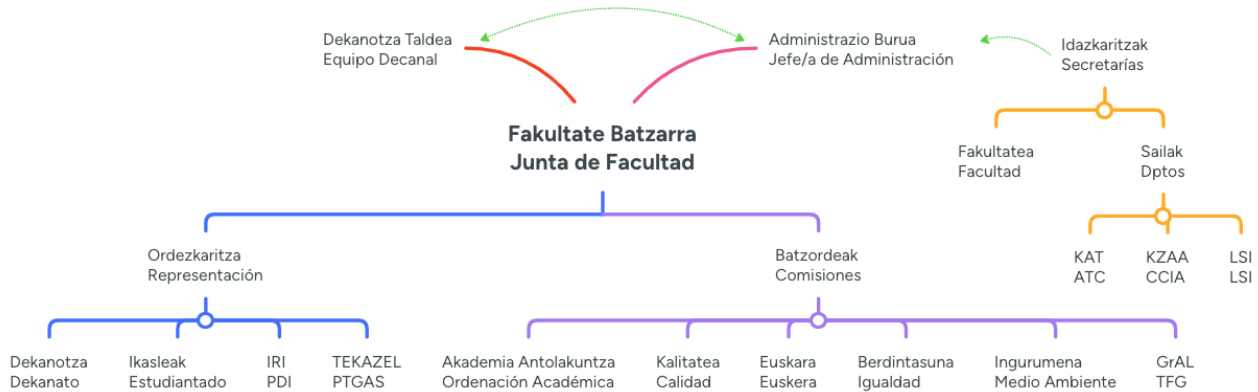
transferencia. Los indicadores más relevantes se recogen en la memoria anual del centro (<https://www.ehu.eus/informatika-fakultatea/fakultateko-txostena>).

Sin embargo, los hitos más importantes de los últimos años en la oferta docente de la Facultad han sido la implantación del primer grado en Inteligencia Artificial a nivel estatal (curso 2020/21) y la actualización del Grado en Ingeniería Informática con áreas estratégicas como Ciberseguridad y Computación Cuántica.

No sería posible entender los cambios realizados en la oferta docente sin el compromiso de los grupos de investigación de la Facultad, cuya experiencia acumulada y trabajo continuado durante las últimas décadas han proporcionado una base sólida y reconocida a nivel internacional para la transferencia de su conocimiento puntero a los estudios de grado y posgrado. Gracias a ellos es posible definir contenidos actualizados y de valor añadido en áreas tan relevantes como el procesamiento de lenguaje natural, robótica colaborativa, visión por computador, análisis de datos, aprendizaje automático e infraestructuras para la gestión y el procesamiento masivo de datos, además de las áreas ya mencionadas de ciberseguridad y computación cuántica.

Esta consonancia entre docencia e investigación se sustenta en un compromiso ineludible con la calidad y la excelencia, alineado con el Plan Estratégico de la Universidad y sus Estatutos, para garantizar una enseñanza superior de referencia, y sitúa al estudiantado como principal receptor de los resultados de la transferencia de conocimientos de la investigación más actual, innovadora y puntera.

2.2. Estructura del centro



Miembros de la Facultad y órganos de gobierno, de representación y de administración.

Son miembros de la Facultad de Informática:

- El profesorado y personal investigador contratado oficialmente adscrito a la Facultad.
- El estudiantado matriculado en alguna de las titulaciones y estudios oficiales propios de la Facultad.
- El Personal técnico, de Gestión y de Administración y Servicios adscrito a la Facultad.

Son Órganos de Gobierno, representación y administración de la Facultad de Informática la Junta de Facultad y el Equipo Decanal. El jefe o la jefa de Administración del Centro se encarga de la ejecución de la gestión.

La Junta de Facultad como órgano de gobierno colegiado de la Facultad de Informática, para que su funcionamiento sea lo más eficaz posible, constituye comisiones de delegadas de trabajo que posteriormente presentan sus propuestas para su discusión y aprobación en la Junta. Tienen representación en dicha Junta, el Equipo Decanal (representado por la Decana o Decano, 2 Vicedecanas y Vicedecanos, y Secretario Académico), el Jefe/a de Administración del Centro, el o la Técnica de Centro, así como representantes de los diferentes colectivos: estudiantado, PTGAS y PDI.

Son comisiones delegadas de la Junta:

- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión de Calidad
- Comisión de Euskera
- Comisión de Igualdad
- Comisión de Medio Ambiente
- Comisión de Trabajos Fin de Grado
- Otras comisiones para el desarrollo de temas específicos.

El Decano o la Decana se elige mediante sufragio universal ponderado de las personas que componen la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Electoral General. El decano o la decana dirige, coordina y supervisa todas las actividades de la Facultad y propone al rectorado las y los vicedecanos, así como el o la secretaria académica. El decano o la decana ostenta la representación de la Facultad y la dirección funcional de todo el personal adscrito al mismo y es el o la responsable tanto académica como administrativamente. No obstante, desde el Decanato se mantiene una estrecha relación con las direcciones de los tres departamentos adscritos a la Facultad para compartir y elaborar una visión compartida de las necesidades presentes y futuras, así como de las líneas de actuación.

El Jefe de la Jefatura de Administración está a la cabeza de los servicios económico-administrativos de la Facultad y se encarga de dirigir y coordinar al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del centro. El personal de las secretarías, tanto de centro como de los departamentos con sede en la Facultad, apoyan al Jefe de la Jefatura de Administración en diversas tareas, incluidas aquellas relacionadas con la grabación de la oferta docente de los estudios de grado y posgrado.

Los nombres de las personas que ocupan los cargos están publicados en la web de la Facultad (<https://www.ehu.eus/informatika-fakultatea/antolakuntza#%C3%93rganosdegobiernode1>).

La responsabilidad docente e investigadora del centro recae en los departamentos del centro; son tres los departamentos con sede en la Facultad:

- Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Además, profesorado del departamento de Lengua Vasca y Comunicación imparte docencia en la Facultad. La Facultad cuenta también con profesorado incorporado a través del programa Ikerbasque, investigadores Ramón y Cajal, así como investigadores e investigadoras en proceso de formación o contratadas como personal investigador en los diferentes grupos de investigación con sede en el Centro.

2.3. Instalaciones y servicios del centro

La mayoría de los servicios e instalaciones necesarias para llevar a cabo la actividad docente e investigadora se encuentran en el edificio de la Facultad:

- **Recepción.** Se encuentra en el vestíbulo de la facultad. En la misma siempre hay personal que podrá orientar a visitantes o ayudar a quien lo precise.
- **Secretaría.** Está situada en el primer piso. Se realizan todo tipo de gestiones administrativas.
- **Laboratorios.** En el edificio hay 23 laboratorios docentes. Los laboratorios están dotados de equipamiento de todo tipo: redes y comunicaciones, robótica, gráficos, etcétera. Los ordenadores tienen instalados distintos sistemas operativos, configurados para los idiomas castellano y euskera. Cada laboratorio tiene instalado el software requerido en las diferentes asignaturas. Dos de ellos son de uso exclusivo de las y los estudiantes para estudiar y trabajar en sus proyectos.
- **Aulas docentes.** Además de las aulas del aula Barriola, hay dos aulas de uso docente ordinario en la Facultad. Estas aulas también disponen de un ordenador y sistema de proyección.
- **Aula de robótica.** Se ha acondicionado un espacio para albergar circuitos físicos en los que testear los proyectos de robótica, además de almacenar el material necesario para las asignaturas de grado y máster relacionadas con la robótica. Está dotado de 6 ordenadores con GPU para facilitar la realización de proyectos con toma de decisión en tiempo real en función de la información de los sensores de los robots.
- **Centro de Procesamiento de Datos (CPD).** Espacio acondicionado para albergar clusters de computadores, servidores y GPU que son utilizados tanto en tareas formativas como en proyectos de investigación.
- **Seminarios.** La Facultad dispone de 5 seminarios para reuniones, conferencias o trabajo de pequeños grupos: hay tres en el segundo piso y dos en el tercero. En todos los seminarios hay un ordenador y un proyector.
- **Despachos.** En el segundo y tercer piso se encuentran los despachos del personal docente e investigador. El profesorado ocupa despachos individuales o por parejas, mientras que el personal investigador temporal ocupa despachos más amplios, de diferentes dimensiones, con capacidad para albergar entre 5 y 10 personas.
- **Decanato.** El decanato se encuentra en el primer piso. Se compone de 6 despachos y la Sala de Juntas Gladys del Estal. Los despachos son para los miembros del equipo decanal y para el secretario o secretaria del decano. La Sala Gladys del Estal es el lugar donde se realizan las Juntas de Facultad, así como reuniones de los departamentos, y dispone de sistema de proyección, audio y videoconferencia.
- **Sala Ada Lovelace.** Se encuentra en la primera planta y se trata de una sala preparada para defensas de tesis, conferencias o actividades similares. Dispone de sistemas avanzados de proyección, grabación y de instalación para traducción simultánea.
- **Sala de reuniones y despacho para visitantes.** Junto a la Sala Ada Lovelace hay un despacho para

visitantes y una sala que suele usarse por miembros de tribunales de tesis o para conferenciantes, visitas, etcétera.

- **Archivo.** Se encuentra en el primer piso, al lado de la secretaría y en él se guardan diversos documentos de la Facultad.
- **Servicio de reprografía.** Se encuentra en la planta baja y en la misma se ofrecen servicios de copia y escaneo de documentos, así como venta de material de oficina.
- **Bar y restaurante.** Se encuentra también en la planta baja. Durante las horas de apertura de la Facultad ofrece servicios de bar y a los mediodías se sirven comidas en el comedor.
- **Comedor para el personal.** Se trata de un comedor para los y las trabajadoras de la Facultad, preparado para calentar su propia comida. En el mismo hay mesas, sillas, frigorífico, hornos microondas y fregadero.
- **Despacho del personal técnico de laboratorio.** Se encuentra en la planta baja y en la misma trabajan quienes mantienen los laboratorios docentes de la Facultad.
- **Aseos.** En cada planta hay cuartos de aseo, incluyendo un aseo adaptado para personas con movilidad reducida. También hay disponible una ducha en el tercer piso para uso del personal de la Facultad.
- **La Facultad cuenta con servicios de comunicación, conexión a internet cableada y WiFi gestionado por la Vicegerencia de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.**

Como complemento a estas instalaciones, existen otra serie de edificios colindantes que también se utilizan por parte del profesorado o estudiantado:

- **Edificio Carlos Santamaria:** alberga la Biblioteca Central del Campus de Gipuzkoa, pero además dispone de todo tipo de infraestructuras para el estudio y para la investigación: aulas de estudio, salas de reuniones, ordenadores de consulta, personal de apoyo, etcétera.
- **Edificio Ignacio María Barriola (Aulario):** en el aulario se encuentran las aulas donde se imparte la docencia de grado. Además, dispone de sala de ordenadores, sala de conferencias, y otros servicios para estudiantes.
- **Edificio Korta:** se trata de un edificio para el apoyo a la investigación, con salas de videoconferencia, despachos y seminarios para el personal investigador.

Finalmente, el estudiantado tiene a su disposición diferentes servicios ofrecidos por la universidad a todo su estudiantado:

- **Servicio de Orientación Universitaria (SOU)** (<https://www.ehu.eus/sou>).
- **Servicio de Atención a Personas con Discapacidades** (<https://www.ehu.eus/discapacidad>).

- Servicio de Deportes (<https://www.ehu.eus/ehukirola/>).
- Servicio de Alojamiento (<https://www.ehu.eus/gipuzkoa/ostatu>)
- Centros de Empleo (<https://www.ehu.eus/enplegua>)
- Servicio de Actividades Culturales (<https://www.ehu.eus/gipuzkoa/kultura1>).
- Servicio de Atención Psicológica (<https://www.ehu.eus/servicio-atencion-psicologica>).

2.4. Grupos de interés

Denominamos grupos de interés a las personas, grupos o instituciones que tienen algún interés en la Facultad, con respecto a los procesos de docencia e investigación, así como con respecto a los resultados de estos. El conocimiento y análisis de sus necesidades y expectativas constituyen un punto de partida para el establecimiento del SGIC y son tenidas en cuenta en el momento de planificar y llevar a cabo la gestión del Centro.

De forma general, la rendición de cuentas a los grupos de interés se establece a través de los procesos y procedimientos que despliega la Facultad. La lista de grupos de interés se subdivide en tres niveles:

- Grupos de interés internos al Centro: Son aquellos colectivos directamente vinculados a la Facultad, y representados en los órganos unipersonales y colectivos.
- Grupos de interés internos a la UPV/EHU: Son aquellos colectivos directamente vinculados a la UPV/EHU, pero no a la Facultad de Informática. La interacción con estos grupos se desarrolla a través del cumplimiento de las diferentes normativas desarrolladas por la UPV/EHU y del proceso de comunicación, que permite asegurar que la información se presenta de manera precisa, regular y oportuna.
- Grupos de interés externos a la UPV/EHU: Son aquellos colectivos de la sociedad que, de una u otra forma, se encuentran relacionados con las actividades de la Facultad, y con los que es preciso establecer estrechas líneas de comunicación con el fin de difundir nuestras actividades, recoger su percepción de la actividad universitaria, y recabar y evaluar sus demandas.

Grupos de Interés de ámbito Externo:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Futuro estudiantado	Jornadas de prácticas de laboratorio para estudiantes de primero bachiller y módulos superiores	Anual (enero)
	Acceso y matriculación	Julio
	Ferías de orientación en los tres Campus	Anual (enero-febrero)
	Jornada de puertas abiertas	Anual (marzo)
	Programa de verano EGORITU	Anual
Estudiantado de otras universidades	Programas de movilidad	Semestral
Egresados/as	Encuesta de inserción laboral (Lanbide)	Anual
	Encuesta de satisfacción con las titulaciones	Anual

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Agencias de Calidad (UNIBASQ, etc.)	Informes de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones	Bajo demanda
Empresas, Administración y otras entidades	Oferta de prácticas, TFGs y TFMs	Bajo demanda
	Tutorización de estudiantes	Bajo demanda
	Visitas, seminarios y otros	Bajo demanda
Centros de enseñanza secundaria	Ferías de orientación en los tres Campus	Anual (enero-febrero)
Universidades de intercambio	Programas de movilidad	Semestral

Grupos de Interés de ámbito Interno a la UPV/EHU:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
UPV/EHU (rectorado y servicios)	Informes de situación de la plantilla	Bajo demanda
	Modificaciones y/o nuevas titulaciones	Bajo demanda

Grupos de Interés de ámbito Interno al centro:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Estudiantado	Encuestas de satisfacción con la docencia recibida	Anual
	Encuestas programas de movilidad	Anual
	Encuestas sobre las prácticas académicas en empresa	Anual
	Sugerencias, quejas y reclamaciones	Bajo demanda
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)	Encuesta de satisfacción de la UPV/EHU	Bianual
	Sugerencias, quejas y reclamaciones	Bajo demanda
PDI (Personal Docente e Investigador)	Encuestas de satisfacción de la UPV/EHU	Bianual
	Junta de campus	Bimensual
	Junta de facultad	Bimensual
	Reuniones de las diferentes comisiones	Bajo demanda
	Seguimiento del trabajo/práctica realizada por la/el estudiante y coordinación con el tutor de la empresa.	Bajo demanda
	Sugerencias, quejas y reclamaciones	Bajo demanda

3. POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1. Política y Objetivos de Calidad

La Facultad de Informática es un centro de la UPV/EHU que lleva cinco décadas dedicada a la consolidación de una profesión —la de Ingeniería en Informática—protagonista indiscutible de la revolución social, industrial y económica que vivimos actualmente. Fiel a su misión, la Facultad impulsa iniciativas de gran impacto en docencia, investigación y transferencia, ambas íntimamente relacionadas, para adaptarse a un entorno en constante evolución.

La innovación docente y el uso de metodologías activas son pilares esenciales de nuestra actividad, junto con la responsabilidad social y la sostenibilidad. Así, la Facultad orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción del estudiantado y la mejora de su empleabilidad, asegurando que las competencias, habilidades y aptitudes adquiridas respondan a las demandas sociales y profesionales, y al desarrollo de la propia Ingeniería Informática, en cuanto a disciplina científico-técnica.

En el ámbito académico, la Facultad adopta un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias que promueve metodologías activas, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, el aprendizaje autodirigido —individual y grupal— y la evaluación continua, que facilita un proceso de aprendizaje gradual, todo ello en un contexto plurilingüe. Así, en la Facultad se imparte al menos una asignatura por cuatrimestre orientada al aprendizaje en base a proyectos.

Para ello, la Facultad, alineada con la Universidad, apuesta por el empleo de metodologías activas, siguiendo su modelo educativo, IKD i3. IKD i3("i ber hiru":ikaskuntza x ikerkuntza x iraunkortasuna). Este modelo permite multiplicar el aprendizaje por la investigación y por la sostenibilidad, es decir, un crecimiento exponencial de cada uno de los términos que posibilite procesos y productos inéditos.

En sintonía con este concepto, el estudiantado es uno de los principales beneficiarios de los logros científicos de los grupos de investigación que desarrollan su actividad en la Facultad, dado que esos resultados se trasladan a los contenidos de los planes de estudio con el objetivo de proporcionarlas mejores herramientas para su futuro laboral. También se está trabajando en los aspectos más relevantes para la integración de los objetivos de la Agenda 2030 de la UPV/EHU en todas las actividades de la Facultad, incluida la enseñanza.

La oferta de la Facultad consta de dos títulos de grado y cuatro de máster:

- Grado en Ingeniería Informática, con tres menciones: Computación, Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software. Tienen un itinerario de internacionalización, que cuenta con el Sello de Internacionalización de Unibasq.
- Grado en Inteligencia Artificial, pionero a nivel estatal, implantado en el curso 2020/21.
- Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados, que cuenta con el Sello de Formación Dual de Unibasq.
- Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes.
- Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje, impartido en inglés y que cuenta con el Sello de Internacionalización de Unibasq.
- Máster Universitario Erasmus Mundus - Language and Communication Technology, impartido en inglés.

Además, existen dos programas de doctorado activos: Doctorado en Ingeniería Informática y Doctorado en Análisis y Procesamiento del Lenguaje. Pese a no estar adscritos a la Facultad sino a la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU, la dirección, la coordinación académica y el profesorado de ambos programas están adscritos en su mayoría a la Facultad.

Como complemento a la docencia regular, la Facultad participa en diversos programas de movilidad, tanto de grado como de posgrado, con un amplio catálogo de universidades de destino, tanto a nivel nacional como internacional. La movilidad en los estudios de Grado se realiza en el 4º curso, dado el carácter obligatorio de los tres primeros cursos de ambos grados. En los estudios de máster, destaca el Erasmus Mundus, máster que se cursa en dos universidades del consorcio, de manera que la movilidad es parte del diseño del plan de estudios.

También se ofrecen actividades de formación complementaria en el contexto de las aulas Universidad-Empresa-Sociedad, en las Aulas Abiertas, Blended Intensive Programme (BIP) de la UPV/EHU, o en el proyecto EHU-Wikipedia entre otros.

En lo que se refiere a la atención y seguimiento del estudiantado, se cuenta con un programa de tutorización, donde se le asigna un tutor o una tutora, que será su persona de referencia para todo su recorrido formativo en la Facultad, y con la que pueden contactar para aclarar cualquier duda o problema que le pueda surgir.

Además, en concordancia con el compromiso de la Facultad con la calidad en la docencia, se ha diseñado un sistema de coordinación de contenidos tanto por cursos (horizontal) como por áreas a lo largo de los estudios (vertical), que permite identificar y corregir las posibles disfunciones en los planes, y organizar las competencias adquiridas y los resultados de aprendizaje, ajustándolos de forma coherente a cada momento de la formación del estudiantado. Teniendo en cuenta el análisis de la coordinación, los equipos docentes revisan y actualizan cada año las guías docentes para recoger las adaptaciones requeridas.

La Facultad cuenta con los recursos necesarios para desarrollar toda su actividad. En lo que se refiere a la formación, en el edificio de la Facultad existen más de 20 laboratorios docentes, dotados de la tecnología requerida para un adecuado desarrollo de las actividades docentes. Cabe destacar que se ha acondicionado un espacio para albergar circuitos físicos en los que testear los proyectos de robótica, además de almacenar el material necesario para las asignaturas de grado y máster relacionadas con la robótica. Está dotado de 6 ordenadores con GPUs para facilitar la realización de proyectos con toma de decisión en tiempo real en función de la información de la sensorica de los robots. La Facultad también dispone de un Centro de Procesamiento de Datos (CPD), espacio acondicionado para albergar clusters de computadores, servidores y GPUs que son utilizados tanto en tareas formativas como en proyectos de investigación.

Aunque la mayoría de los servicios e instalaciones necesarias para llevar a cabo la actividad docente e investigadora se encuentran en el edificio de la Facultad, existen otra serie de edificios colindantes que también se utilizan por parte del profesorado o estudiantado. En concreto, el Aulario Barriola alberga la mayoría de las aulas utilizadas para impartir clases magistrales.

Respecto a las personas que dan servicio en la Facultad, también cabe señalar que, aunque está inmersa en un proceso de renovación generacional, la Facultad cuenta con el personal necesario para realizar su labor con garantías de calidad.

El compromiso de la Facultad con la calidad y la excelencia, alineado con el Plan Estratégico de la Universidad y sus Estatutos, se manifiesta en la voluntad de satisfacer las necesidades y expectativas del estudiantado de la Facultad, así como de las personas que trabajan en la misma: profesorado, personal investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios. En un sentido más amplio, la Facultad da respuesta a las demandas de un amplio abanico de grupos de interés de nuestro entorno: UPV/EHU, instituciones y organismos públicos (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Vasco), empresas, organizaciones sociales, etc.

El Equipo Decanal, consciente de que un adecuado sistema de gestión y su orientación a la mejora continua son cruciales para la consecución de los objetivos en todas sus actividades, considera la implantación de una Cultura de Calidad como un factor estratégico para alcanzar la excelencia. La Política

de Calidad de la Facultad se fundamenta en la mejora continua de todos los procesos académicos, de gestión y de investigación, y en la búsqueda permanente de la excelencia. Y esa mejora continua concierne a todos los grupos de interés de la Facultad y requiere de su implicación y compromiso en la definición y seguimiento de la calidad, en la transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación de resultados e indicadores, y en la garantía del cumplimiento normativo y de las acreditaciones externas.

Bajo esta concepción, se han definido una serie de objetivos que guían el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

- Garantizar una formación de calidad, adaptada a las necesidades de la sociedad, mediante una docencia planificada, evaluada y en un proceso de mejora continua.
- Desarrollar un plan de formación en la intersección entre la tecnología y las humanidades, en colaboración con otros centros, con revisión periódica de sus resultados e impacto.
- Impulsar la normalización del euskera en todos los ámbitos de la Facultad, mediante iniciativas con objetivos definidos y seguimiento periódico.
- Promover y visibilizar actuaciones lideradas por mujeres para fortalecer la cultura científica, mediante acciones evaluables que puedan ser desplegadas con criterio de continuidad.
- Integrar el compromiso ético, la inclusividad y la sostenibilidad en el desarrollo y aplicación de la tecnología, incorporando estos criterios a la docencia, a la investigación y a la gestión, y realizando el correspondiente seguimiento.

Esta Política y Objetivos de Calidad se despliega mediante los procesos y procedimientos del SGIC y orienta la planificación, la gestión y la mejora de la Facultad. El Equipo Decanal es responsable de su impulso y de asegurar su aplicación, con el apoyo de la Comisión de Calidad y la participación de los grupos de interés del Centro. El seguimiento de los objetivos se realizará mediante evidencias (indicadores, registros e informes) y se revisará, como mínimo, anualmente en el IPGA, sin perjuicio de revisiones adicionales cuando el contexto o los resultados lo aconsejen. Tras cada revisión, se actualizará la fecha de la presente Política y se comunicará su evolución, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas mediante su publicación en la web del Centro.

3.2. Misión, visión y valores

Misión

La Facultad de Informática de Donostia, integrada en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), tiene como finalidad esencial la formación de profesionales altamente cualificadas y cualificados en los ámbitos de la Informática y la Inteligencia Artificial, así como la generación de conocimiento mediante la investigación y la innovación, garantizando su transferencia a la sociedad en beneficio del progreso colectivo.

Ofrece un programa formativo completo y actualizado, tanto a nivel de grado como posgrado, basado en un modelo educativo propio, cooperativo, plurilingüe e inclusivo, que responde a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

La investigación es su seña de identidad, y a través de ella realiza aportaciones científicas notables en diferentes campos de estudio, trasladando el conocimiento adquirido a entidades públicas y privadas mediante proyectos de transferencia, así como a la sociedad en general por medio de acciones divulgativas.

Visión

La Facultad de Informática de la UPV/EHU tiene como propósito:

- Consolidarse como un centro de referencia en Informática e Inteligencia Artificial que integra la producción científica en la formación y contribuye activamente al progreso de la sociedad vasca mediante la transferencia y la colaboración en I+D+i.
- Liderar y promover proyectos de alto impacto social vinculados a la Inteligencia Artificial, impulsando su conocimiento y su aplicación responsable en ámbitos como la salud, la educación o las políticas sociales.
- Avanzar hacia una Facultad en la que el euskera sea lengua de uso habitual en la docencia, la investigación, la gestión y la comunicación, reforzando su presencia también en la producción científica y la divulgación.
- Ser referentes en la contribución activa a la visibilidad y el reconocimiento del papel de las mujeres en la Informática y la Inteligencia Artificial, favoreciendo su presencia en la comunidad académica y científica.
- Consolidar un marco de desarrollo tecnológico responsable, ético, inclusivo y sostenible como rasgo distintivo de la Facultad en la docencia, la investigación y la gestión.

Valores

Son los principios fundamentales que orientan nuestra labor académica, investigadora y social, y reflejan el compromiso de la Facultad de Informática de la UPV/EHU con la excelencia, la equidad y el servicio a la sociedad:

- **Cercana**, enraizada en el territorio, comprometida con la interlocución con el entorno socioeconómico y cultural, ya sea con estudiantado, organismos públicos, organizaciones sociales y/o empresariales, y al mismo tiempo, abierta al mundo.
- **Comprometida** con el avance de la sociedad, el conocimiento, la innovación, la creatividad, la igualdad, y la sostenibilidad, siempre en clave de justicia social.
- **Innovadora**, que desarrolla una investigación científica puntera y reconocida internacionalmente.
- **Excelente y de Calidad** en el desempeño de su labor docente plurilingüe, investigadora y gestora.
- **Responsable**, que fomenta el desarrollo tecnológico ético y justo, desde el respeto a la diferencia y el espíritu crítico.

3.3. Ejes Estratégicos

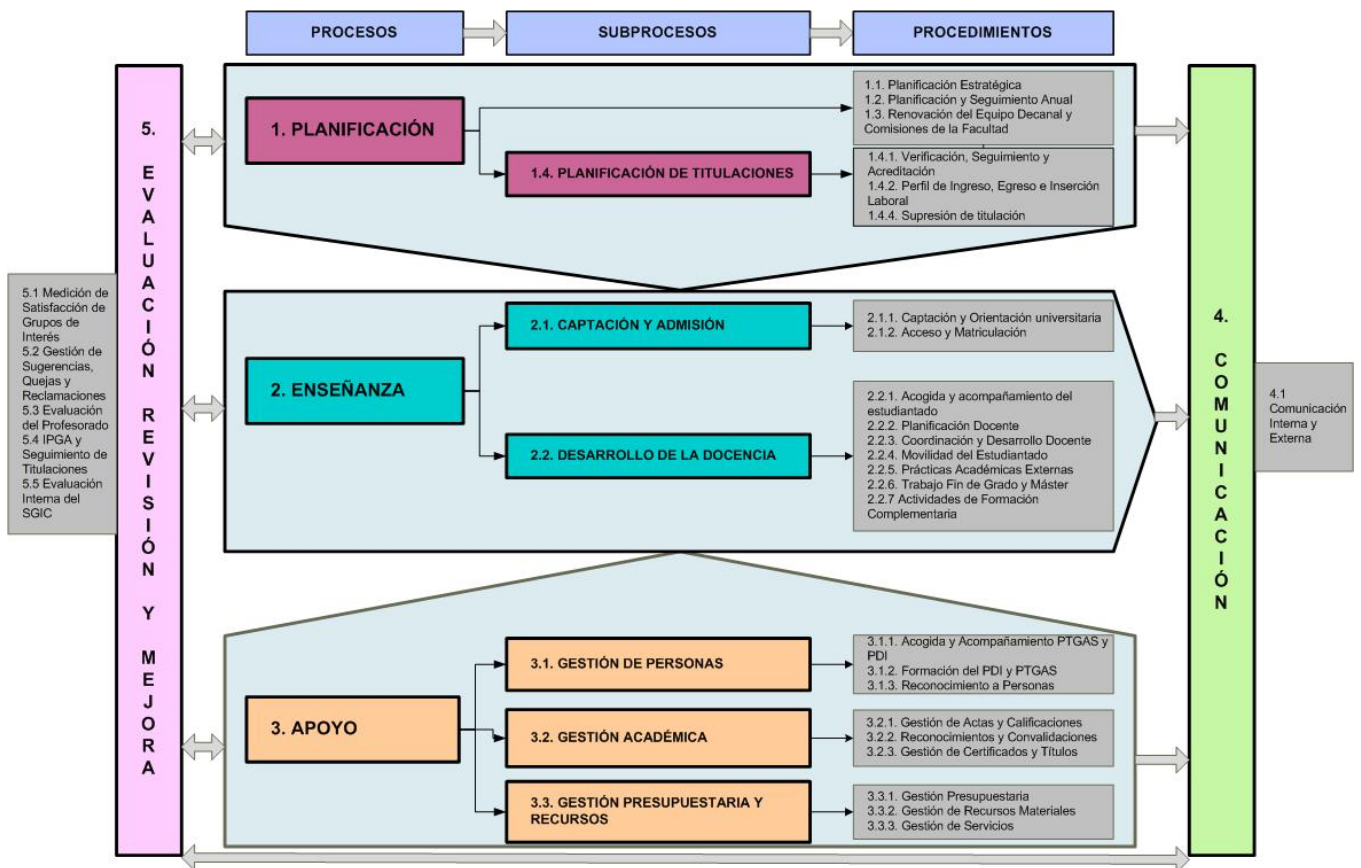
Investigación
Gobernanza y recursos
Relación con la sociedad



Formación

Los ejes estratégicos de la Facultad son los cuatro que se especifican (Formación, Gobernanza y recursos, Investigación y Relación con la sociedad). Además existe un eje transversal de Comunicación. Dichos ejes constituyen los ámbitos de actuación en los que se concentra la actividad de la Facultad para desarrollar su misión. Los objetivos, acciones e indicadores asociados a cada eje están descritos y desarrollados en el plan estratégico de la Facultad de Informática.

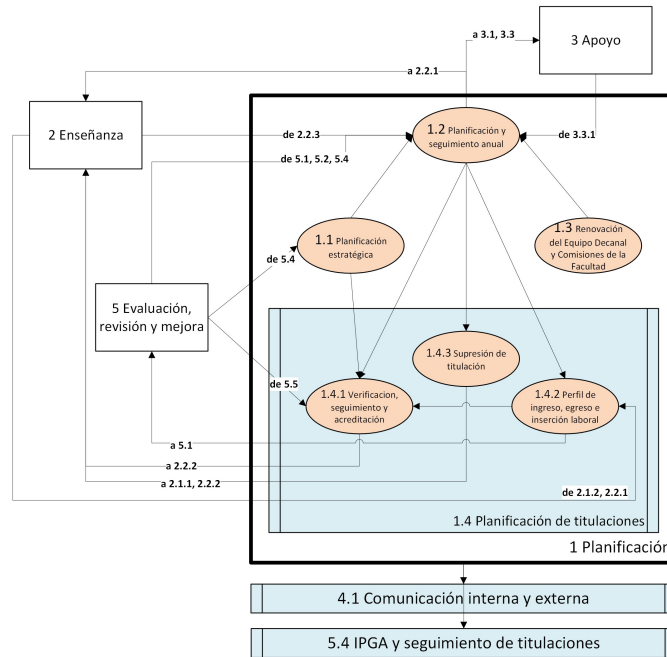
4. MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO



El mapa de procesos es un diagrama que resume la actividad global de la Facultad clasificada en cinco grandes procesos:

- **Proceso de Planificación:** Este proceso comienza y cierra el **ciclo de mejora continua**, utiliza los **resultados del procesos de Evaluación, revisión y mejora** para realizar la planificación ulterior de actividades a medio y largo plazo.
- **Proceso de Enseñanza:** Es el proceso que constituye el núcleo fundamental de su actividad. Incluye los subprocesos de la **captación y admisión** del estudiantado, y **desarrollo de la educación superior**.
- **Proceso de Apoyo:** Engloba los subprocesos relacionados con la **gestión académica** y con la **gestión de los recursos** personales y materiales de la Facultad, y que permiten la realización de los procesos clave.
- **Proceso de Comunicación:** Enmarca las acciones de **difusión interna y externa** de las actividades realizadas.
- **Proceso de Evaluación, revisión y mejora:** Incluye el estudio de los **resultados** obtenidos y la **propuesta de medidas de mejora continua** de los procesos de la Facultad.

1. Planificación



Atendiendo al mapa de procesos, los aspectos relacionados con la estrategia y la política de calidad se definen e integran principalmente en este proceso de Planificación, y, lógicamente, interacciona con el resto de los procesos. En el proceso de Planificación, podemos destacar dos procedimientos relevantes, 1.1 Planificación estratégica, y 1.2 Planificación y seguimiento anual.

El procedimiento **1.1 Planificación estratégica** tiene como objetivo definir los mecanismos que aseguren que la definición de la estrategia y de la política de calidad se fundamenta en información fiable, se desarrolla de manera coherente y se traduce en acciones concretas orientadas a la mejora continua y a la satisfacción de los distintos grupos de interés. El objetivo del procedimiento **1.2 Planificación y seguimiento anual**, es realizar la planificación y seguimiento anual del curso académico, revisando los objetivos y acciones definidas en el plan estratégico, y en base a ello, identificando nuevas acciones de mejora que permitan avanzar en las líneas y los objetivos estratégicos definidos. En este procedimiento participan el **Equipo Decanal, la Comisión de Calidad y el Consejo de Estudiantes**, así como otras comisiones del Centro, lo que garantiza una visión plural y completa.

De forma detallada, el proceso de planificación está compuesto por tres procedimientos y por un subproceso:

1.1 Planificación estratégica: activa una reflexión general dirigida a elaborar el Plan Estratégico y la Política y Objetivos de Calidad. En este procedimiento participan junto al Equipo Decanal y a la Comisión de Calidad, todos los grupos de interés internos (PDI/PTGAS/Estudiantado), para realizar el análisis de las necesidades identificadas durante reflexión realizada en la fase de seguimiento de las titulaciones y recogidas en el Informe y plan de gestión anual (**5.4 IPGA y seguimiento de las titulaciones**). La planificación estratégica es la base para el desarrollo de todas las actividades del Centro.

1.2 Planificación y seguimiento anual: desarrolla la programación de las actividades anuales para cumplir con los objetivos estratégicos. Debe tomar en consideración las actuaciones y posibles mejoras (**5.4 IPGA y seguimiento de las titulaciones**), la opinión recogida en los procedimientos desplegados para cumplir con los objetivos (**5.1 Medición de satisfacción de grupos de interés**) y las recogidas en el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (**procedimiento 5.2**). Para la correcta ejecución de los procedimientos asociados a todos los procesos que implementarán la planificación anual, se toma como referencia la imagen actualizada de los recursos disponibles en el Centro en el curso correspondiente, así como los servicios de apoyo y recursos adicionales proporcionados por la Universidad. Para ello, interactúa principalmente con el subproceso **3.1 Gestión de personas**, atendiendo a su acogida, formación,

reconocimiento, y el subproceso **3.3 Gestión presupuestaria y recursos**, para priorizar la ejecución de las partidas más relevantes para dar cumplimiento al plan anual. Participan todos los grupos de interés internos (PDI/PTGAS/Estudiantado) representados en la Comisión de Calidad y el Equipo Decanal, además de contar con el asesoramiento de otras comisiones.

1.3 Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad: define la sistemática a seguir cuando se modifica la composición del Equipo Decanal o de las comisiones de la Facultad, tanto en lo que respecta al traspaso de funciones y responsabilidades como a la asignación de espacios y permisos. El objetivo es dar continuidad a las actividades, con la menor demora posible en el traspaso. La información se comunica en Junta de Facultad y se publica en la web de la Facultad las nuevas composiciones de los órganos de gobierno.

1.4 Planificación de las titulaciones: uno de los principales objetivos de la Facultad es el de formar profesionales cualificados, críticos y creativos, respondiendo así a la demanda formativa de la Sociedad. Para elaborar el diseño de los estudios de grado y máster, y para proponer modificaciones, en el SGIC se han definido una serie de **procedimientos asociados al diseño de la oferta formativa**, que se recogen principalmente en este subproceso, cuyos diseños serán la base para el despliegue anual de la oferta docente (**2 Enseñanza**). Consta de los siguientes procedimientos:

1.4.1 Verificación, seguimiento y acreditación: define los mecanismos para la verificación y seguimiento de las titulaciones, así como el proceso de acreditación institucional. Son el Equipo Decanal y la Comisión de Calidad los responsables de elaborar, en base a la **evaluación interna del SGIC (procedimiento 5.5)**, los diversos informes y propuestas que someterán a la consideración de la Junta de Facultad, quien los elevará al organismo correspondiente en caso de ser aprobadas. En el caso de las modificaciones en los planes de estudio, su aprobación requerirá la adaptación de la oferta docente (**2.2.2 Planificación docente**).

1.4.2 Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral: realiza el seguimiento del estudiantado de nuevo ingreso para detectar carencias, dificultades, etc. (perfil de ingreso) y analizar el perfil de egreso y su idoneidad con los perfiles profesionales demandados en base a la información de inserción en el mercado laboral. Son el Equipo Decanal y la Comisión de Calidad los responsables de elaborar los diversos informes y de contrastar sus conclusiones con los grupos focales requeridos en cada ocasión, recogiendo sus opiniones para la **medición de su satisfacción (procedimiento 5.1)**. El resultado será, si así se considera, la generación de un perfil de egreso actualizado que refleje de forma verificable las competencias, resultados de aprendizaje y atributos profesionales que el Centro garantiza al finalizar los estudios.

1.4.3 Supresión de titulación: define el procedimiento para abordar la eventual suspensión de una titulación. La supresión de cualquier titulación tendrá un efecto importante en la planificación estratégica, en la definición de la oferta docente y su despliegue y, en cascada, prácticamente en todos los procesos. El agente afectado principalmente será el estudiantado, por lo que habrá que revisar toda la información relativa a la oferta docente (**2.2.2 Planificación docente**) que se pone a su disposición, sea a través de la web o en las diversas actividades de captación que se lleven a cabo en adelante (**2.1.1 Captación y orientación universitaria**).

Como se ha indicado, el proceso de planificación interactúa, como es lógico, con el resto de los procesos definidos en el mapa, a través de los diferentes procedimientos que se han ido indicando. Sin embargo, existen dos procedimientos transversales a todos los procesos, recogidos en la parte inferior del diagrama:

4.1 Comunicación interna y externa, en el que se define el plan de comunicación, que debe ser la herramienta que facilite que los diferentes grupos de interés tengan acceso a la información necesaria y relevante para el desarrollo de sus actividades.

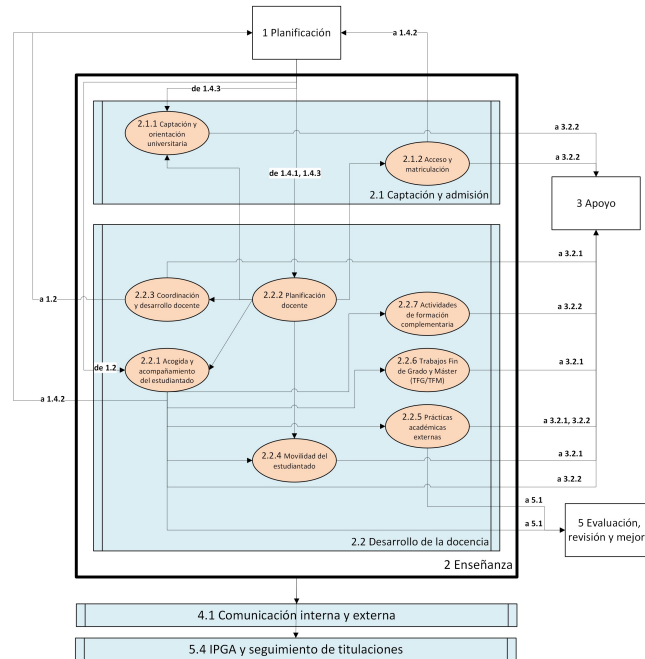
5.4 IPGA y seguimiento de titulaciones, procedimiento que establece la sistemática para la elaboración de los informes y planes de gestión, así como para el seguimiento de las titulaciones ofertadas por el Centro.

Se ha explicitado su entrada en el procedimiento **1.2 Planificación y seguimiento anual** debido al rol crucial que juegan los informes elaborados en el procedimiento 5.4, ya que las conclusiones del análisis del

5.4 retroalimentan la planificación anual.

En definitiva, estos procedimientos permiten definir y desplegar la estrategia del Centro y realizar la planificación de las titulaciones, con la imagen de los recursos con los que se cuenta en cada momento, para así cubrir de la manera más eficaz posible las necesidades de los grupos de interés.

2. Enseñanza



El proceso de Enseñanza comprende el conjunto de actividades y procedimientos mediante los cuales el Centro planifica, desarrolla y evalúa su oferta formativa de grado y máster. Abarca todo el ciclo formativo del estudiantado, desde las acciones de captación y admisión hasta el despliegue de la docencia, el acompañamiento académico y la formación complementaria, garantizando la coherencia con los objetivos institucionales y con la mejora continua de las titulaciones.

Para elaborar el diseño de los estudios de grado y máster, y para proponer modificaciones, en el SGIC se han definido una serie de procedimientos asociados al **diseño de la oferta formativa**, que se recogen principalmente en el subproceso **1.4 Planificación de titulaciones**. Estos diseños serán la base para el despliegue anual de la oferta docente.

En este proceso participan los grupos de interés más relevantes, especialmente a través de la **Comisión de Calidad** y sus **Comisiones de Apoyo**. Además, de forma indirecta, las reuniones con las **Direcciones Departamentales**, con el **Consejo de Estudiantes**, las reuniones del profesorado con las y los tutores de entidades públicas y privadas en las que nuestro estudiantado realiza prácticas académicas o las experiencias de los grupos de investigación con el estudiantado, son otra fuente de información muy valiosa.

En consonancia con este enfoque integral del ciclo formativo, el proceso se estructura en dos subprocesos complementarios, que ordenan y articulan los procedimientos clave para asegurar una experiencia formativa de calidad:

2.1 Captación y admisión. Contiene los siguientes procedimientos:

2.1.1 Captación y orientación universitaria: planifica, realiza, evalúa y mejora el proceso de captación del estudiantado preuniversitario, y del procedente de titulaciones de grado. Este proceso de captación comprende actividades de difusión de la oferta formativa, y de las instalaciones y servicios disponibles. Para ello, la Facultad participa en las actividades organizadas por la UPV/EHU. Es imprescindible contar con

la información sobre la planificación docente (**procedimiento 2.2.2**), y si alguna titulación ha sido suprimida (**procedimiento 1.4.3**). En algunos casos se cuenta con la participación del estudiantado, que ven reconocida su colaboración con algunos créditos (**3.2.2 Reconocimientos y convalidaciones**).

2.1.2 Acceso y matriculación: define los procedimientos de preinscripción, acceso y matriculación del estudiantado, desde que son informados por la UPV/EHU hasta que finalmente se matriculan. El personal PTGAS tiene un papel muy importante, ya que atienden personalmente al estudiantado y responden a sus peticiones de ampliación de matrícula, cambios de idioma, etc., aportando la información necesaria (**2.2.2 Planificación docente**) para la realización de los trámites. También se tramitan los traslados de expedientes, y las convalidaciones y reconocimientos de créditos (**procedimiento 3.2.2**). Al finalizar la matriculación es necesario analizar si el perfil de ingreso se ha visto modificado (**procedimiento 1.4.2**).

2.2 Desarrollo de la docencia. Se define en base a los siguientes procedimientos:

2.2.1 Acogida y acompañamiento del estudiantado: describe cómo se realiza la acogida y el acompañamiento al estudiantado, para dar a conocer los aspectos fundamentales de la Facultad: organización de las titulaciones, infraestructura e instalaciones y servicios. El acompañamiento al estudiantado se entiende como el conjunto de actividades de información y orientación personalizada que permite al estudiantado complementar y ampliar su formación, que incluyen los programas de **movilidad del estudiantado** de la Facultad (**procedimiento 2.2.4**), las **prácticas académicas externas**, tanto curriculares como extracurriculares (**procedimiento 2.2.5**), los **trabajos de fin de grado y máster** (**procedimiento 2.2.6**), y otras **actividades de formación complementarias** (**procedimiento 2.2.7**). También se recoge la opinión que el estudiantado tiene sobre estas actividades de acogida y de las prácticas, para su posterior análisis (**5.1 Medición de satisfacción de grupos de interés**).

2.2.2 Planificación docente: define el proceso de preparación y organización de la oferta docente de la Facultad en lo referente a estructura de grupos, aulas y laboratorios, idiomas, horarios, equipo docente, calendario, etc. Debe recoger la información sobre las modificaciones en los planes de estudio que han sido acordadas y aprobadas en los órganos correspondientes (**1.4.1 Verificación, seguimiento y acreditación**). Como ya se ha señalado, toda esta información relativa al curso es utilizada para desarrollar las actividades descritas en el subproceso **2.1 Captación y admisión**. Por último, es importante recopilar la información sobre planificación docente relevante para el estudiantado de **programas de movilidad** recibido en la Facultad (**procedimiento 2.2.4**), principalmente sobre el despliegue horario de las asignaturas impartidas en inglés y sus cupos. Una vez finalizada la planificación, se pasa a la fase de **coordinación y desarrollo docente** (**procedimiento 2.2.3**), donde se implementan los aspectos relacionados con la actividad docente regular de cada curso.

2.2.3 Coordinación y desarrollo docente: define el proceso mediante el cual se actualizan y publican las guías docentes, se revisan las cargas de trabajo e hitos, se redactan los informes de coordinación de asignaturas y se recopilan los resultados académicos y otras incidencias, que serán analizados de cara a la planificación anual (**1.2 Planificación y seguimiento anual**). También se incluye el desarrollo de la docencia tal y como se describe en las guías, desde la impartición de las clases hasta la evaluación del estudiantado y la publicación de las actas (**3.2.1 Gestión de actas y calificaciones**).

2.2.4 Movilidad del estudiantado: incluye las actividades relacionadas con la gestión de las solicitudes recibidas en los programas de movilidad del estudiantado, tanto del propio que se desplaza a otras universidades, como del que se recibe en la Facultad. Como ya se ha dicho anteriormente, se realizan sesiones informativas (**2.2.1 Acogida y acompañamiento del estudiantado**) y se prepara información específica para el estudiantado que se recibe (**2.2.2 Planificación docente**). Además, se realiza una gestión específica de actas y calificaciones (**procedimiento 3.2.1**) coordinadas con las universidades de origen, en el caso del estudiantado recibido, y de destino, en el caso del estudiantado que se desplaza a otras universidades.

2.2.5 Prácticas académicas externas: establece la sistemática a aplicar en la planificación, gestión y revisión de las prácticas académicas externas extracurriculares (voluntarias) y curriculares (practicum) realizadas en empresas y otras entidades por el estudiantado de la Facultad. Las prácticas curriculares corresponden a los másteres universitarios en *Ingeniería de Sistemas Empotrados*, y el *Erasmus Mundus – Language and Communication Technologies*, que, por tanto, tienen una evaluación regular con sus actas y

calificaciones (**procedimiento 3.2.1**), mientras que las voluntarias, que se pueden realizar en cualquiera de las titulaciones, pueden ser reconocidas (**procedimiento 3.2.2**) si el estudiantado así lo solicita, hasta un máximo de horas y/o créditos, según se regule para cada titulación. Finalmente se recoge mediante encuestas de satisfacción la opinión tanto de entidades como del estudiantado, para su posterior análisis (**5.1 Medición de satisfacción de grupos de interés**).

2.2.6 Trabajos fin de Grado y Máster (TFG/TFM): establece la sistemática que utiliza el Centro para gestionar la validación, asignación y defensa final de los trabajos fin de grado (TFG) y máster (TFM) que todo el estudiantado debe realizar para obtener su título universitario. Cada estudiante debe depositar el trabajo en la plataforma digital ADDI y puede entregar un póster que describe de forma sintética y clara su trabajo. Una vez realizada la defensa ante el tribunal, se califica el trabajo y se publica el acta correspondiente (**procedimiento 3.2.1**). Finalmente, se publica el trabajo en el repositorio digital ADDI.

2.2.7 Actividades de formación complementaria: regula los mecanismos de elaboración de propuestas de formación complementaria y su puesta en práctica. Estas actividades comprenden competiciones de programación, aulas Universidad-Empresa-Sociedad, *Blended Intensive Programmes* (BIPs) organizados por la UPV/EHU, entre otras. Cabe destacar la iniciativa de las Aulas Abiertas, a través de las que estudiantes de cursos superiores ayudan con algunas asignaturas a estudiantes de primer curso, en colaboración y coordinados con el equipo docente de esas asignaturas. El equipo de estudiantes que colabora en esta iniciativa ve reconocida su aportación mediante créditos (**3.2.2 Reconocimientos y convalidaciones**), en función de las horas que se dedique a atender el aula.

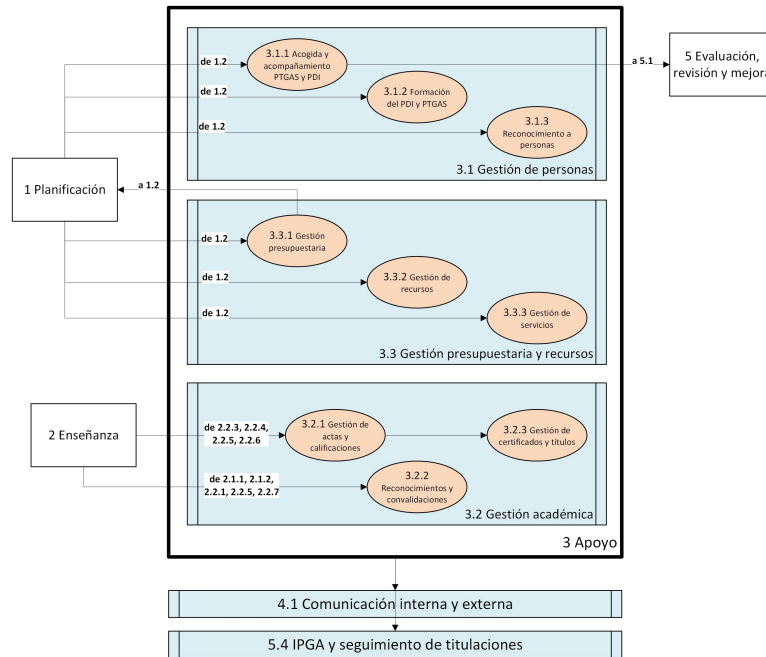
Como ocurre en el resto de los procesos, existen dos procedimientos transversales a todos ellos, recogidos en la parte inferior del diagrama:

4.1 Comunicación interna y externa, en el que se define el plan de comunicación, que debe ser la herramienta que facilite que los diferentes grupos de interés tengan acceso a la información necesaria y relevante para el desarrollo de sus actividades.

5.4 IPGA y seguimiento de titulaciones, procedimiento que establece la sistemática para la elaboración de los informes y planes de gestión, así como para el seguimiento de las titulaciones ofertadas por el Centro.

En conjunto, estos procedimientos permiten desplegar una docencia alineada con las necesidades del estudiantado y con la capacidad real del Centro, incorporando de manera sistemática la información de seguimiento, los resultados académicos y la retroalimentación de los grupos de interés.

3. Apoyo



El proceso de Apoyo incluye tres subprocesos en los que están incluidos todos aquellos procedimientos relacionados con la gestión y la buena marcha de la Facultad: 3.1 Gestión de personas, 3.2 Gestión académica y 3.3 Gestión presupuestaria y de recursos materiales. Los **subprocesos 3.1 y 3.3** responden a las necesidades identificadas en la planificación y seguimiento anual (**procedimiento 1.2**), mientras que el **subproceso 3.2** responde principalmente a las tramitaciones relacionadas con la enseñanza (**proceso 2**).

3.1 Gestión de personas. Abarca los procedimientos relacionados con la gestión de la plantilla de la Facultad, e incluye:

3.1.1 Acogida y seguimiento PTGAS y PDI: establece la forma de acogida y seguimiento del nuevo personal que llega a la Facultad. En su primer día, se facilita una guía de acogida al nuevo personal y se realiza un proceso de acogida, por parte de las Direcciones de los Departamentos en el caso del PDI, y por parte de la Jefa de Administración en el caso del PTGAS. También se realiza una encuesta para identificar aspectos a mejorar en el proceso de acogida y se realiza un seguimiento de las necesidades a nivel profesional y personal, con especial atención en la conciliación.

3.1.2 Formación del PDI y PTGAS: establece los mecanismos para informar y trasladar a los diferentes colectivos la oferta formativa que la Universidad pone a su disposición a través del servicio de asesoramiento educativo y la oferta formativa al PTGAS a través del gabinete de formación. De forma complementaria, la Facultad desarrolla una iniciativa propia, las Jornadas de Intercambio de Experiencias Docentes, con el objetivo de fomentar la formación y capacitación del profesorado en nuevas metodologías docentes, tecnologías, diseño de las titulaciones, etc.

3.1.3 Reconocimiento a personas: describe los actos de reconocimiento que la Facultad realiza al estudiantado, PDI, PTGAS y al personal de empresas externas que prestan servicio en la Facultad, por su implicación en la gestión y el buen funcionamiento de la Facultad y su trayectoria profesional. En el caso del estudiantado, además de organizar los actos de graduación del estudiantado de las titulaciones del Centro, se envían cartas de felicitación personales al estudiantado que aprueban el primer curso completo en su primer año de estudios.

3.2 Gestión académica. Abarca los aspectos relacionados con la gestión académica de la Facultad, e incluye:

3.2.1 Gestión de actas y calificaciones: define los pasos para recoger las calificaciones de los estudios de

grado y máster. Las actas se gestionan a través de la plataforma GAUR. Por un lado, se procesan las actas individuales en los casos de la movilidad (**procedimiento 2.2.4**), las prácticas externas curriculares (**procedimiento 2.2.5**) y los trabajos de fin de grado y máster (**procedimiento 2.2.6**). Por otro lado, se gestionan las actas de grupos relativas al desarrollo de la docencia regular de grados y másteres (**procedimiento 2.2.3**).

3.2.2 Reconocimiento y transferencia de créditos: gestiona la convalidación de asignaturas cursadas en otras titulaciones (**procedimiento 2.1.2**) y establece los pasos para el reconocimiento de los créditos por actividades complementarias de formación recogidas en la Normativa de Gestión Académica. En estos últimos, se incluyen aquellos créditos reconocidos por la participación de estudiantes en actividades de captación (**procedimiento 2.1.1**), acogida (**procedimiento 2.2.1**) y formación complementaria (**procedimiento 2.2.7**), además de las prácticas externas extracurriculares o voluntarias (**procedimiento 2.2.5**).

3.2.3 Gestión de certificados y títulos: define los pasos a seguir desde que se solicita un certificado académico o un título hasta que se le entrega. Para ello debe verificarse que todas las actas han sido cerradas y que cumple con todos los requerimientos para emitir el certificado o título solicitados.

3.3 Gestión presupuestaria y de recursos. Abarca los procedimientos relacionados con la gestión económica y de las infraestructuras y bienes materiales del Centro, e incluye:

3.3.1 Gestión presupuestaria: planifica y ejecuta el presupuesto anual, tanto ordinario como extraordinario, en base al informe económico anual, la memoria de necesidades y el presupuesto de la UPV/EHU, ajustándolo a las diversas variaciones que se pueden producir como consecuencia de los informes periódicos que se realizan (**1.2 Planificación y seguimiento anual**).

3.3.2 Gestión de recursos: gestiona las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de la Facultad, lo que incluye cuatro fases: compras, patrimonio, mantenimiento y reparaciones, y reciclaje de residuos materiales.

3.3.3 Gestión de servicios: describe los servicios existentes en el Centro y los procedimientos empleados para realizar el seguimiento de estos. Los servicios se agrupan en internos, centralizados en la UPV/EHU, y externos, contratados bajo concurso público también por la Universidad. Desde la Facultad se hace un seguimiento del correcto funcionamiento de estos servicios.

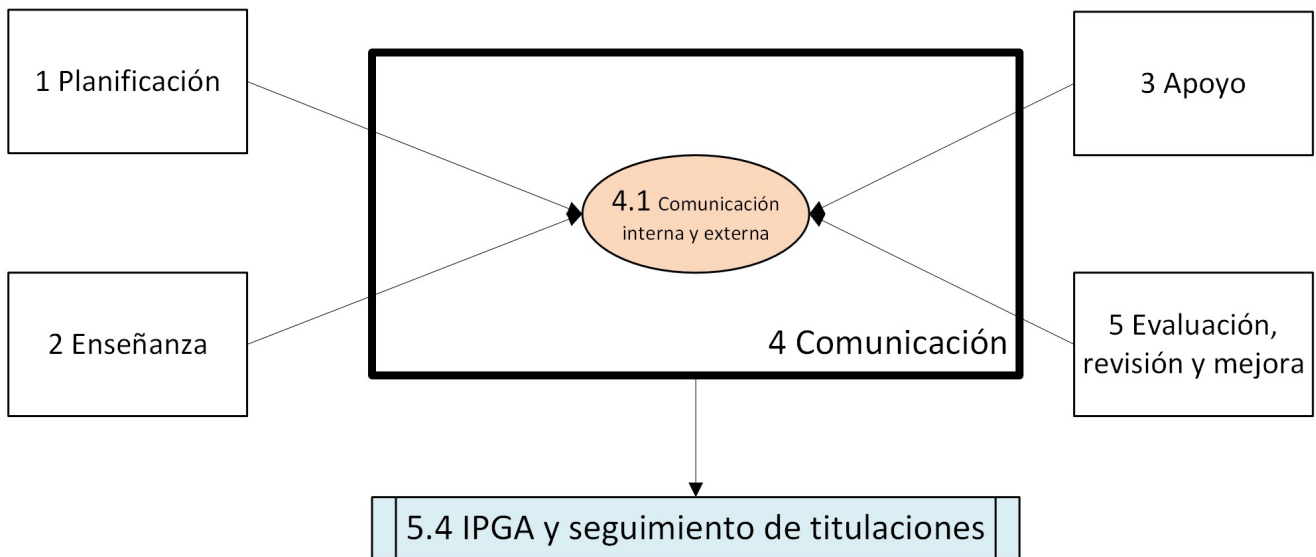
Como ocurre en el resto de los procesos, existen dos procedimientos transversales a todos ellos, recogidos en la parte inferior del diagrama:

4.1 Comunicación interna y externa, en el que se define el plan de comunicación, que debe ser la herramienta que facilite que los diferentes grupos de interés tengan acceso a la información necesaria y relevante para el desarrollo de sus actividades. En este caso, la información sobre la propuesta de presupuesto y su ejecución se comunica a la Junta de Facultad para su aprobación.

5.4 IPGA y seguimiento de titulaciones, procedimiento que establece la sistemática para la elaboración de los informes y planes de gestión, así como para el seguimiento de las titulaciones ofertadas por el Centro.

En definitiva, durante este proceso no solo se atiende a los objetivos establecidos, sino que también se analiza la eficacia de las acciones y el uso eficiente de recursos humanos y materiales.

4. Comunicación



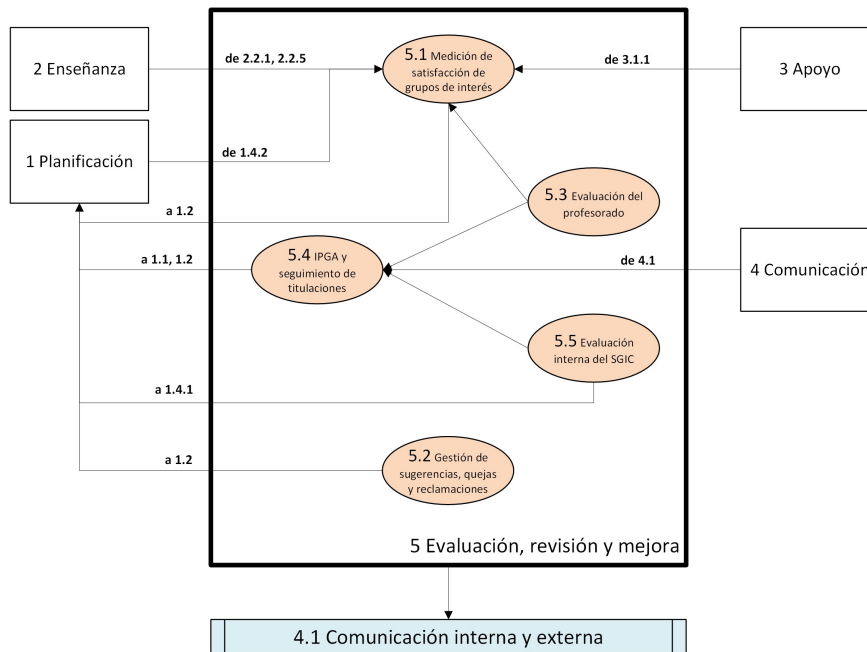
En este proceso se ha definido el procedimiento **4.1 Comunicación Interna y Externa**, para gestionar y organizar los flujos de información hacia los grupos de interés, incluyendo los medios y canales utilizados en cada caso. Está directamente relacionado con el resto de los procedimientos, de manera que se nutre de la documentación generada en todos estos.

Asimismo, también es objeto de revisión, evaluación y mejora continua (**procedimiento 5.4**), a partir de la información proporcionada por los diferentes grupos de interés. En particular, se revisa la eficacia de los diferentes canales de comunicación usados con cada uno de los grupos de interés para, en caso de ser necesario, reformular o actualizar dichos canales.

Dada la complejidad de este **proceso transversal**, y la necesidad de llegar a los públicos objetivo en cada caso concreto de la manera más eficaz posible, se ha creado una Comisión de Comunicación con el objetivo de definir el plan de comunicación. A tal efecto, se ha definido una primera versión del mapa de comunicación, que identifica los diferentes grupos o públicos objetivos, los contenidos adecuados a cada público/grupo, los canales de comunicación que mejor se adapten a cada uno, así como los emisores, responsables y la temporalidad de las comunicaciones. Toda esta información, servirá para desarrollar un plan de comunicación detallado, con objetivos específicos, acciones, tácticas, cronogramas y, en su caso, presupuestos.

Una vez desarrollado dicho plan, será la Comisión de Comunicación la encargada de realizar su seguimiento y actualización. Por todo ello, este proceso será objeto de revisión y deberá ser redefinido para reflejar lo recogido en el futuro plan de comunicación.

5. Evaluación, revisión y mejora



Los aspectos que se deben tener en cuenta en este proceso de evaluación, revisión y mejora, comprenden tanto la evaluación de la actividad principal de la Facultad, que es la actividad docente e investigadora, como la revisión de la propia definición de procesos y procedimientos, de las estrategias y la política de calidad. La herramienta UNIKUDE permite realizar el seguimiento del grado de desempeño, facilitando la evaluación de los avances de forma periódica y la realización de ajustes que garanticen una mejora continua.

Este proceso es impulsado por el **Equipo Decanal** y la **Comisión de Calidad**, con el apoyo imprescindible de la **Técnica de Centro**.

En relación con la actividad docente, se ha definido el procedimiento **5.3 Evaluación del profesorado**, en el que se describe la evaluación del profesorado tomando como base, por un lado, las encuestas de satisfacción con la docencia completadas por el estudiantado, y por otro lado los informes de evaluación del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad del profesorado.

También se recoge la opinión sobre los programas de acompañamiento (**2.2.1 Acogida y acompañamiento del estudiantado**) y sobre las prácticas académicas externas (**procedimiento 2.2.5**), así como las encuestas a egresados y egresadas, y la opinión de los grupos focales que analizan la adecuación de su perfil al contexto laboral (**1.4.2 Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral**). Por último, la Universidad recoge la opinión de los colectivos PTGAS y PDI de forma bianual, y la Facultad, por su parte, complementa la opinión de ambos colectivos con una encuesta que se remite a todas las personas recién incorporadas al Centro (**3.1.1 Acogida y acompañamiento de PTGAS y PDI**). Todas las opiniones recogidas en los diversos procedimientos son analizadas en el procedimiento **5.1 Medición de la satisfacción de grupos de interés**.

Por otro lado, se encuentran los aspectos relativos a la revisión completa del Sistema de Garantía Interno de Calidad que comprende, entre otros, la revisión del Plan Estratégico y las Políticas y Objetivos de Calidad. Para analizar el grado de consecución de los objetivos estratégicos es necesaria la revisión previa de las titulaciones (resultados, indicadores, etc.) y de todos los procesos y procedimientos definidos en el sistema. El **Equipo Decanal**, la **Comisión de Calidad** y las **Comisiones de Apoyo** establecidas realizarán una reflexión en base a todo ello, y decidirán sobre la idoneidad de abrir las acciones de mejora propuestas por las y los coordinadores de titulaciones o por las y los gestores de procesos y procedimientos. Todas las acciones se registrarán en el sistema, y se recogerán en el **Informe y Plan de Gestión Anual**, tanto las realizadas en el curso anterior, como las definidas para el curso siguiente (**5.4 IPGA y seguimiento de**

titulaciones).

Las fuentes más relevantes de información para la mejora del sistema serán la evaluación del profesorado (**procedimiento 5.3**), el informe de acciones comunicativas (**4 Comunicación**) y la **Evaluación interna del SGIC (procedimiento 5.5)**, procedimiento que tiene como objetivo realizar una evaluación previa a la acreditación o renovación de la acreditación institucional. Las recomendaciones y las áreas de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Interna servirán para definir el **Plan de Mejora de la Evaluación Interna (PMEI)**, en el que se definen nuevas acciones para dar respuesta de manera adecuada a dichas recomendaciones y áreas de mejora.

Finalmente, el procedimiento **5.2 Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR)**, describe la forma en la que se recogen y gestionan las consultas y/o reclamaciones formales presentadas por los diferentes grupos de interés. Dichas consultas son gestionadas directamente por la Decana, garantizando el anonimato, y derivando la resolución de estas a las Vicedecanas o los Vicedecanos, las Direcciones de Departamento o Secretaría, en función de la naturaleza del escrito. La resolución se realiza con la mayor celeridad posible. La información requerida para realizar sugerencias, quejas o reclamaciones está recogida en la web de la Facultad, en la sección de Información Práctica. Se tendrán en consideración aquellas cuestiones recogidas en las SQR que puedan ser susceptibles de ser incorporadas a la siguiente planificación anual (**1.2 Planificación y seguimiento anual**).

Como en el resto de los procesos, existe un procedimiento transversal a todos ellos, recogido en la parte inferior del diagrama:

4.1 Comunicación interna y externa, en el que se define el plan de comunicación, que debe ser la herramienta que facilite que los diferentes grupos de interés tengan acceso a la información necesaria y relevante para el desarrollo de sus actividades.

En este caso, todos los informes generados en este proceso se publican en la web de la Facultad, en el apartado Gestión de Calidad que se encuentra dentro del apartado Facultad. De esta forma, es accesible para todos los grupos de interés, tanto internos como externos, como muestra del compromiso del Centro con la calidad y la transparencia.

5. TABLA DE RESPONSABILIDADES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1, Planificación estratégica	Decano/a	Equipo decanal PDI Estudiantado PTGAS Junta de facultad Comisión de calidad
1.2, Planificación y seguimiento anual	Decano/a	Junta de facultad Equipo decanal Comisión de calidad Consejo de estudiantes
1.3, Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad	Decano/a	Jefe/a de administración PDI PTGAS Equipo decanal
1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación	Decano/a	Responsables de másteres Comisión de calidad UPV/EHU Junta de facultad Equipo decanal
1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral	Decano/a	Comisión de calidad Equipo decanal Junta de facultad Coordinador/a de la titulación
1.4.3, Supresión de titulación	Decano/a	Equipo decanal Junta de facultad Departamentos
2.1.1, Captación y orientación universitaria	Vicedecano/a de Alumnado	PTGAS Estudiantado PDI Equipo decanal
2.1.2, Acceso y matriculación	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Personal de secretaría Jefe/a de negociado Comisión académica del máster UPV/EHU
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado	Vicedecano/a de Alumnado	Coordinadores/as de las especialidades Equipo decanal Estudiantado Coordinador/a del programa de tutorización PDI
2.2.2, Planificación docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Jefe/a de negociado UPV/EHU Equipo decanal Responsables de másteres Junta de facultad Directores de departamentos
2.2.3, Coordinación y desarrollo docente	Vicedecano/a de Innovación Docente e Investigación	Coordinadoras/es de asignatura Comisión de calidad

		PTGAS Coordinador/a de la titulación PDI Coordinadores de curso
2.2.4, Movilidad del estudiantado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Comunicación	Personal de secretaría Técnico/a de centro Jefe/a de negociado
2.2.5, Prácticas académicas externas	Vicedecano/a de Relaciones Sociedad-Empresa	Estudiantado PDI PTGAS Responsables de másteres
2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)	Vicedecano/a de Relaciones Sociedad-Empresa	PDI Responsables de másteres Comisión de trabajos fin de grado Tribunal de TFG Estudiantado Tribunal de TFM PTGAS
2.2.7, Actividades de formación complementaria	Vicedecano/a de Alumnado	Equipo decanal PDI Estudiantado
3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI	Decano/a	Jefe/a de administración PDI Equipo decanal UPV/EHU Directores de departamentos PTGAS Junta de facultad
3.1.2, Formación del PDI y PTGAS	Decano/a	Jefe/a de administración Gabinete de Estudios, Planificación y Formación de Personal Equipo decanal SAE Comisión de calidad
3.1.3, Reconocimiento a personas	Jefe/a de administración	Equipo decanal Secretaría del decanato Jefe/a de administración
3.2.1, Gestión de actas y calificaciones	Secretario/a académico y Responsable de Euskara	PDI Jefe/a de negociado
3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones	Secretario/a académico y Responsable de Euskara	Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de ordenación académica Personal de secretaría
3.2.3, Gestión de certificados y títulos	Secretario/a académico y Responsable de Euskara	PTGAS Jefe/a de negociado UPV/EHU Personal de secretaría
3.3.1, Gestión presupuestaria	Jefe/a de administración	Junta de facultad UPV/EHU Equipo decanal
3.3.2, Gestión de recursos materiales	Jefe/a de administración	Jefe/a de administración Personal de secretaría

		UPV/EHU Personal de conserjería
3.3.3, Gestión de servicios	Jefe/a de administración	Junta de facultad
4.1, Comunicación interna y externa	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Comunicación	Secretaria del decanato Junta de facultad Equipo decanal Comisión de calidad
5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés	Decano/a	Junta de facultad Coordinadores de curso Equipo decanal Responsables de másteres
5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Decano/a	Equipo decanal Junta de facultad Secretaria del decanato
5.3, Evaluación del profesorado	Decano/a	Personal de conserjería Jefe/a de negociado SED (Servicio de Evaluación Docente) Comisión de calidad PDI
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	Decano/a	Gestores de procesos y procedimientos Junta de facultad Comisión de calidad Equipo decanal Coordinador/a de la titulación
5.5, Evaluación interna del SGIC	Decano/a	Equipo decanal

6. TABLA DE INDICADORES

PROCESO	PROCEDIMIENTO	INDICADOR
1. Planificación	1.1, Planificación estratégica	
1. Planificación	1.2, Planificación y seguimiento anual	
1. Planificación	1.3, Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad	
1.4, Planificación de titulaciones	1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación	
1.4, Planificación de titulaciones	1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral	<p>% de empleo encajado (M)</p> <p>% de empleo encajado (G)</p> <p>% de empleo encajado: hombres (M)</p> <p>% de empleo encajado: hombres (G)</p> <p>% de empleo encajado: mujeres (G)</p> <p>% de empleo encajado: mujeres (M)</p> <p>% de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (empleo encajado)</p> <p>% de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene bastante o mucha relación con sus estudios universitarios.</p> <p>Nota mínima de acceso por > 25 años (G)</p> <p>Nota mínima de acceso por EAU (G)</p> <p>Nota mínima de acceso por FP (G)</p> <p>Nota mínima de admisión (G)</p> <p>Nº de estudiantes de primer curso que no cumplen la normativa de permanencia (menos de dos asignaturas superadas)</p> <p>Nº de grupos focales con empleadores</p> <p>Personas egresadas (G)</p> <p>Personas egresadas (M)</p> <p>Tasa de empleo (M)</p> <p>Tasa de empleo (G)</p> <p>Tasa de empleo: hombres (M)</p> <p>Tasa de empleo: hombres (G)</p> <p>Tasa de empleo: mujeres (M)</p> <p>Tasa de empleo: mujeres (G)</p> <p>Tasa de paro (G)</p> <p>Tasa de paro (M)</p> <p>Tasa de paro: hombres (M)</p> <p>Tasa de paro: hombres (G)</p> <p>Tasa de paro: mujeres (M)</p> <p>Tasa de paro: mujeres (G)</p> <p>Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES (M)</p> <p>Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES (M)</p> <p>Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL (M)</p> <p>Vía de acceso a los estudios: OTROS (G)</p> <p>Vía de acceso a los estudios: > 25 (G)</p> <p>Vía de acceso a los estudios: EAU (G)</p>

		Vía de acceso a los estudios: FP (G)
1.4, Planificación de titulaciones	1.4.3, Supresión de titulación	
2.1 Captación y admisión	2.1.1, Captación y orientación universitaria	<p>Nº de consultas en los stands de las ferias de orientación universitaria</p> <p>Nº de participantes en EGOKITU</p> <p>Nº de participantes en el programa de actividades prácticas</p> <p>Nº de participantes en las jornadas de puertas abiertas</p> <p>Personas preinscritas en primera opción (M)</p> <p>Personas preinscritas en primera opción (G)</p> <p>Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G)</p> <p>Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (M)</p>
2.1 Captación y admisión	2.1.2, Acceso y matriculación	<p>Adecuación de la titulación (M)</p> <p>Adecuación de la titulación (G)</p> <p>Estudiantes matriculados/as (M)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (M)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (G)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso en el estudio (G)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (M)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: inglés (M)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción (M)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (M)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G)</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G)</p> <p>Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo (M)</p> <p>Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial (M)</p> <p>Nº de estudiantes matriculados por traslado de expediente.</p> <p>Ocupación de la titulación (G)</p> <p>Ocupación de la titulación (M)</p> <p>Oferta de plazas (G)</p> <p>Oferta de plazas (M)</p> <p>Personas admitidas de nuevo ingreso (M)</p> <p>Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G)</p> <p>Preferencia de la titulación (G)</p> <p>Preferencia de la titulación (M)</p>
2.2 Desarrollo de la docencia	2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado	<p>Grado de satisfacción con el programa de apoyo y tutorización</p> <p>Grado de satisfacción con la atención recibida por parte del tutor/a</p> <p>Utilidad del programa de apoyo y tutorización</p>
2.2 Desarrollo de la docencia	2.2.2, Planificación docente	<p>% de asignaturas impartidas en euskera (G)</p> <p>% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU (M)</p> <p>% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU (M)</p>

		<p>Nº de asignaturas con la etiqueta English Friendly Course</p> <p>Nº de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales</p> <p>Ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos) (M)</p> <p>Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (M)</p> <p>Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (G)</p>
2.2 Desarrollo de la docencia	2.2.3, Coordinación y desarrollo docente	<p>Tasa de rendimiento 2º (M)</p> <p>Duración media de los estudios (M)</p> <p>Duración media de los estudios (G)</p> <p>Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo (G)</p> <p>Tasa de Abandono 2º(CURSA) (M)</p> <p>Tasa de Graduación (M)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (M)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono en el estudio (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)</p> <p>Tasa de evaluación (G)</p> <p>Tasa de evaluación (M)</p> <p>Tasa de evaluación 1º (M)</p> <p>Tasa de evaluación 2º (M)</p> <p>Tasa de evaluación curso 1º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 2º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 3º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 4º (G)</p> <p>Tasa de graduación (G)</p> <p>Tasa de rendimiento (G)</p> <p>Tasa de rendimiento (M)</p> <p>Tasa de rendimiento 1º (M)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 1º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 2º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 3º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 4º (G)</p> <p>Tasa de éxito (G)</p> <p>Tasa de éxito (M)</p> <p>Tasa de éxito curso 1º (M)</p> <p>Tasa de éxito curso 1º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 2º (M)</p> <p>Tasa de éxito curso 2º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 3º (G)</p>

		Tasa de éxito curso 4º (G)
2.2 Desarrollo de la docencia	2.2.4, Movilidad del estudiantado	% de estudiantes que finalizan el itinerario internacional Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (G) Alumnado enviado: ERASMUS (M) Alumnado enviado: ERASMUS (G) Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (M) Alumnado enviado: SICUE-SENECA (G) Alumnado recibido: ERASMUS (M) Alumnado recibido: ERASMUS** (G) Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS (M) Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** (G) Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** (G) Nº de estudiantes inscritos en el itinerario internacional Nº de plazas acordadas por el centro para movilidad Ratio de egresados que han realizado una movilidad internacional Total alumnado enviado (G) Total alumnado enviado (M) Total alumnado recibido (M) Total alumnado recibido** (G)
2.2 Desarrollo de la docencia	2.2.5, Prácticas académicas externas	Nº de prácticas extracurriculares realizadas por los estudiantes de grado Nº de prácticas extracurriculares realizadas por los estudiantes de máster
2.2 Desarrollo de la docencia	2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)	% TFG defendidos en castellano % TFG defendidos en euskera % TFG defendidos en inglés % TFG realizados en empresa % TFM realizados en empresa Nº total de TFGs defendidos Nº total de TFMs defendidos
2.2 Desarrollo de la docencia	2.2.7, Actividades de formación complementaria	Nº de Aulas Universidad-Empresa Nº de BIPs organizados por la Facultad Nº de estudiantes inscritos en las aulas abiertas
3.1 Gestión de personas	3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI	% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo % PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo % PDI doctor que imparte docencia en grado Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) (M) Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) (G) Nº de PDI que ha realizado una movilidad Erasmus Nº de quinquenios (G) Nº de quinquenios (M) Nº de quinquenios del profesorado externo (M) Nº de sexenios (M) Nº de sexenios (G) Nº de sexenios del profesorado externo (M) Profesorado (número) (M)

		<p>Profesorado (número) (G)</p> <p>Profesorado doctor (número) (G)</p> <p>Profesorado doctor (número) (M)</p> <p>Profesorado doctor: hombres (M)</p> <p>Profesorado doctor: hombres (G)</p> <p>Profesorado doctor: mujeres (G)</p> <p>Profesorado doctor: mujeres (M)</p> <p>Profesorado externo (número) (M)</p> <p>Profesorado externo doctor (número) (M)</p> <p>Profesorado externo doctor: hombres (M)</p> <p>Profesorado externo doctor: mujeres (M)</p> <p>Profesorado externo: hombres (M)</p> <p>Profesorado externo: mujeres (M)</p> <p>Profesorado: hombres (G)</p> <p>Profesorado: hombres (M)</p> <p>Profesorado: mujeres (G)</p> <p>Profesorado: mujeres (M)</p> <p>Ratio de quinquenios / profesor</p> <p>Ratio de sexenios / profesor</p>
3.1 Gestión de personas	3.1.2, Formación del PDI y PTGAS	<p>% PDI acreditado en idiomas no oficiales</p> <p>% PTGAS acreditado en idiomas no oficiales</p> <p>Nº de acciones formativas realizadas por el PTGAS en el curso</p>
3.1 Gestión de personas	3.1.3, Reconocimiento a personas	
3.2 Gestión académica	3.2.1, Gestión de actas y calificaciones	
3.2 Gestión académica	3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones	<p>Nº medio de créditos reconocidos (M)</p> <p>Nº medio de créditos reconocidos (G)</p>
3.2 Gestión académica	3.2.3, Gestión de certificados y títulos	<p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres (G)</p> <p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres (G)</p> <p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * (G)</p> <p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * (G)</p> <p>Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca: hombres (G)</p> <p>Nº de estudiantes con beca: hombres (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca: mujeres (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca: mujeres. (G)</p>
3.3 Gestión presupuestaria y recursos	3.3.1, Gestión presupuestaria	
3.3 Gestión presupuestaria y recursos	3.3.2, Gestión de recursos materiales	

3.3 Gestión presupuestaria y recursos	3.3.3, Gestión de servicios	
4. Comunicación	4.1, Comunicación interna y externa	
5. Evaluación, revisión y mejora	5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés	Grado de satisfacción del PTGAS Satisfacción de las personas egresadas (M) Satisfacción de las personas egresadas (G)
5. Evaluación, revisión y mejora	5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Nº de quejas y reclamaciones recibidas Nº de sugerencias y peticiones recibidas
5. Evaluación, revisión y mejora	5.3, Evaluación del profesorado	% de PDI evaluado con DOCENTIAZ Grado de satisfacción con la docencia (G) Grado de satisfacción con la docencia (M) Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ (G) Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ (M)
5. Evaluación, revisión y mejora	5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	
5. Evaluación, revisión y mejora	5.5, Evaluación interna del SGIC	Nº de evaluaciones internas realizadas

7.DIRECTRICES Y ESTÁNDARES UNIVERSITARIOS EUROPEOS (ESG)

ESG: DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

UNIBASQ: DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD

- | | |
|--|---|
| 1.1, Planificación estratégica | 1.2, Planificación y seguimiento anual |
| 1.3, Renovación del Equipo Decanal y/o comisiones | 1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación |
| 3.3.1, Gestión presupuestaria | 4.1, Comunicación interna y externa |
| 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés | 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.3, Evaluación del profesorado | 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones |
| 5.5, Evaluación interna del SGIC | |

ESG: DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

- | | |
|--|---|
| 1.2, Planificación y seguimiento anual | 1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación |
| 1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral | 1.4.3, Supresión de titulación |
| 2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado | 2.2.2, Planificación docente |
| 2.2.3, Coordinación y desarrollo docente | 2.2.4, Movilidad del estudiantado |
| 2.2.5, Prácticas académicas externas | 2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM) |
| 2.2.7, Actividades de formación complementaria | 4.1, Comunicación interna y externa |
| 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés | 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.3, Evaluación del profesorado | 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones |

ESG: DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE

- | | |
|---|--|
| 1.2, Planificación y seguimiento anual | 1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral |
| 2.1.1, Captación y orientación universitaria | 2.1.2, Acceso y matriculación |
| 2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado | 2.2.2, Planificación docente |
| 2.2.3, Coordinación y desarrollo docente | 2.2.4, Movilidad del estudiantado |
| 2.2.5, Prácticas académicas externas | 2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM) |
| 2.2.7, Actividades de formación complementaria | 3.2.1, Gestión de actas y calificaciones |
| 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones | 3.2.3, Gestión de certificados y títulos |
| 4.1, Comunicación interna y externa | 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés |
| 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones | 5.3, Evaluación del profesorado |
| 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones | |

ESG: DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

UNIBASQ: DIMENSIÓN 3: PERSONAS

CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

ESG: DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

- | | |
|--|--|
| 1.2, Planificación y seguimiento anual | 3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI |
| 3.1.2, Formación del PDI y PTGAS | 3.1.3, Reconocimiento a personas |
| 4.1, Comunicación interna y externa | 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés |
| 5.3, Evaluación del profesorado | 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones |

ESG: DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- | | |
|---|--|
| 1.2, Planificación y seguimiento anual | 3.3.1, Gestión presupuestaria |
| 3.3.2, Gestión de recursos materiales | 3.3.3, Gestión de servicios |
| 4.1, Comunicación interna y externa | 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés |
| 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones | |

ESG: DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

UNIBASQ: DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

- | | |
|---|--|
| 1.2, Planificación y seguimiento anual | 1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral |
| 2.1.1, Captación y orientación universitaria | 2.1.2, Acceso y matriculación |
| 2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado | 2.2.2, Planificación docente |
| 2.2.3, Coordinación y desarrollo docente | 2.2.4, Movilidad del estudiantado |
| 2.2.5, Prácticas académicas externas | 2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM) |
| 2.2.7, Actividades de formación complementaria | 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones |
| 4.1, Comunicación interna y externa | 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés |
| 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones | 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones |

ESG: DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

- | | |
|--|---|
| 1.2, Planificación y seguimiento anual | 4.1, Comunicación interna y externa |
| 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés | 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones | |

8. LISTADO DE REGISTROS

1. Planificación

1.1, Planificación estratégica

- Acta de aprobación del plan estratégico en Junta de Facultad
- Plan estratégico de la Facultad
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/kudeaketa>

1.2, Planificación y seguimiento anual

- Actas Comisión de Calidad
- Actas de Junta de Facultad
https://www.ehu.eus/es/group/informatika-fakultatea/actas-junta-facultad?p_p_id=com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_jxrNXXmLe1L4e&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_jxrNXXmLe1L4_mvcRenderCommandName=%2Fdocument_library%2Fview
- Actas de la Comisión de Ordenación Académica
- Actas de la Comisión de TFG
- Actas de las reuniones con el Consejo de Estudiantes
- Memoria académica del Centro
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/fakultateko-txostena>

1.3, Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad

- Documentación proceso electoral
- Estructura y funcionamiento del Equipo Decanal
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/antolakuntza>
- Órganos de gobierno

1.4, Planificación de titulaciones

1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación

- Acreditación Institucional de la Facultad
<https://www.ehu.eus/documents/d/informatika-fakultatea/resoluc-ai-facultad-de-informatica-upv>
- Acreditación institucional de las titulaciones
 - Grado en Ingeniería Informática
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ingenieria-informatica/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>
 - Grado en Inteligencia Artificial
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-inteligencia-artificial/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>
 - Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-sistemas-empotrados/acreditacion>
 - Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-tecnologias-lenguaje-comunicacion/acreditacion>
 - Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-computacional-sistemas-inteligentes/acreditacion>
 - Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-analisis-procesamiento-lenguaje/acreditacion>
- Histórico de las modificaciones

- Memoria verificada

Grado en Ingeniería Informática

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ingenieria-informatica/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Inteligencia Artificial

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-inteligencia-artificial/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados

<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-sistemas-empotrados/acreditacion>

Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)

<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-tecnologias-lenguaje-comunicacion/acreditacion>

Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes

<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-computacional-sistemas-inteligentes/acreditacion>

Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje

<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-analisis-procesamiento-lenguaje/acreditacion>**- Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)**

Grado en Ingeniería Informática

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SCe&codigoTipo=Ge&CodigoEstudio=2502394e&actual=estudios>

Grado en Inteligencia Artificial

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SCe&codigoEstudio=2504060e&actual=estudios>

Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SCe&codigoEstudio=4311649e&actual=estudios>

Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SCe&codigoEstudio=4317290e&actual=estudios>

Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SCe&codigoEstudio=4311644e&actual=estudios>

Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SCe&codigoEstudio=4310238e&actual=estudios>**1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral****- Acta de aprobación de modificación de perfil de egreso****- Acta de aprobación numerus clausus y/o parámetros de ponderación****- Grupo LinkedIn Grado en Inteligencia Artificial**

Grado en Inteligencia Artificial

<https://www.linkedin.com/groups/8327866/>**- Informe encuesta egresados/as****- Informe grupos focales****- Informes de Lanbide**

Grado en Ingeniería Informática

https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/lan_mundua**1.4.3, Supresión de titulación****- Decreto supresión titulación****2. Enseñanza****2.1 Captación y admisión****2.1.1, Captación y orientación universitaria****- Informe actividades****- Material informativo**

2.1.2, Acceso y matriculación

- Informe matriculación

2.2 Desarrollo de la docencia**2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado**

- Informe actividades especiales
- Informe programa de tutorización
- Programa de tutoría entre iguales (BAT)
<https://www.ehu.es/es/web/graduak/servicios/tutoria-entre-iguales>

2.2.2, Planificación docente

- Información académica del curso
 - Grado en Ingeniería Informática
<https://www.ehu.es/es/web/informatika-fakultatea/ii-curso-actual>
 - Grado en Inteligencia Artificial
<https://www.ehu.es/es/web/informatika-fakultatea/ia-curso-actual>
 - Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados
https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Calendario_2526_MISE_v2.pdf
 - Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)
<https://ixa2.si.ehu.es/erasmusmundus/egutegia.php>
 - Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes
https://www.ehu.es/documents/d/informatika-fakultatea/kisa_egutegia_2025-26-jpg
 - Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje
http://ixa.si.ehu.es/master/en/egutegia_html

2.2.3, Coordinación y desarrollo docente

- Guías docentes
 - Grado en Ingeniería Informática
<https://www.ehu.es/es/web/graduak/grado-ingenieria-informatica/creditos-y-asignaturas>
 - Grado en Inteligencia Artificial
<https://www.ehu.es/es/web/graduak/grado-inteligencia-artificial/creditos-y-asignaturas>
 - Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados
<https://www.ehu.es/es/web/master/master-ingenieria-sistemas-empotrados/programa>
 - Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)
<https://www.ehu.es/es/web/master/master-tecnologias-lenguaje-comunicacion/programa>
 - Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes
<https://www.ehu.es/es/web/master/master-ingenieria-computacional-sistemas-inteligentes/programa>
 - Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje
<https://www.ehu.es/es/web/master/master-analisis-procesamiento-lenguaje/programa>
- Informe de resultados académicos
- Informes de coordinación de asignaturas
- Informes de coordinación de titulaciones
- Tablas de cargas de trabajo e hitos

2.2.4, Movilidad del estudiantado

- Informe de Movilidad
- Listado de estudiantes recibidos

- Listado de estudiantes seleccionados
- Listado de universidades socias
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/kanpora>
- Matrícula y certificados

2.2.5, Prácticas académicas externas

- Anexos convenios de prácticas firmados
 - Grado en Ingeniería Informática
 - Grado en Inteligencia Artificial
- Información web para las empresas que quieren ofertar prácticas para los estudiantes de la Facultad.
 - Grado en Ingeniería Informática
https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/practicas_grado
 - Grado en Inteligencia Artificial
https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/practicas_grado
 - Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados
https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/practicas_master
 - Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)
https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/practicas_master
 - Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes
https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/practicas_master
 - Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje
https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/practicas_master
- Información web para los estudiantes de la Facultad sobre la gestión de las prácticas académicas externas.
 - Grado en Ingeniería Informática
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/praktikak>
 - Grado en Inteligencia Artificial
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/praktikak>
- Informe anual de prácticas

2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)

- ADDI académico - TFG
<https://addi.ehu.es/handle/10810/13137>
- ADDI académico - TFM
<https://addi.ehu.es/handle/10810/14784>
- Actas de calificación TFG/TFMs
- Convenios firmados
- Informes TFG/TFMs defendidos
- Pósteres TFGs
 - Grado en Ingeniería Informática
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/posteres>
 - Grado en Inteligencia Artificial
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/p%C3%B3steres-de-gia>

2.2.7, Actividades de formación complementaria

- Informe de las actividades de formación complementaria

3. Apoyo**3.1 Gestión de personas****3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI**

- Acta reunión con el profesorado novel
- Encuestas de satisfacción
- Guía de acogida

3.1.2, Formación del PDI y PTGAS

- Informe cursos realizados
- Informe de las jornadas JIED

3.1.3, Reconocimiento a personas

- Carta de felicitación
- Listados de personas a reconocer

3.2 Gestión académica**3.2.1, Gestión de actas y calificaciones**

- Acta de Junta de Facultad con los tribunales de 5ª o mayor
- Actas de los TFG y TFM
- Actas digitales

3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones

- Actas de convalidaciones
- Expediente del estudiantado
- Portal de la Facultad con información sobre trámites e impresos necesarios para el reconocimiento de créditos.

<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/tramiteak-eta-dokumentuak>

3.2.3, Gestión de certificados y títulos

- Los títulos hasta su entrega se guardan en los archivadores de secretaría

3.3 Gestión presupuestaria y recursos**3.3.1, Gestión presupuestaria**

- Distribución del presupuesto

- Informe económico

3.3.2, Gestión de recursos materiales

- Control de los residuos recogidos
- Directorio del Centro
<https://www.ehu.eus/documents/d/informatika-fakultatea/direktorio-2025-7>
- Laboratorios de investigación
- Mantenimiento preventivo
- Plano del Centro

3.3.3, Gestión de servicios

- Acta de Junta de Facultad
- Informe de seguimiento
- Listado de contratos

4. Comunicación

4.1, Comunicación interna y externa

- Informe de acciones comunicativas realizadas
- Mapa de comunicación
- Noticias de la facultad
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/difusioa>
- Plan de comunicación

5. Evaluación, revisión y mejora

5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés

- Informe de valoración y acciones de mejora

5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

- Informe SQR

5.3, Evaluación del profesorado

- Informe DOCENTIAZ
- Programa DOCENTIAZ
<https://www.ehu.eus/es/web/sed-iez/docentiaz>

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

- Acreditación Institucional otorgada por el Consejo de Universidades
<https://www.ehu.eus/documents/d/informatika-fakultatea/resoluc-ai-facultad-de-informatica-upv>
- Acta de la Junta de Facultad (visto bueno a los informes)
- Certificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (UNIBASQ)
https://www.ehu.eus/documents/d/informatika-fakultatea/informe_institucional_f_informatica
- Informes de gestión anual (IPGA)
<https://www.ehu.eus/es/web/informatika-fakultatea/kudeaketa>
- Informes de seguimiento de las titulaciones
 - Grado en Ingeniería Informática
<https://www.ehu.eus/es/grado-ingenieria-informatica/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>
 - Grado en Inteligencia Artificial
<https://www.ehu.eus/es/web/guest/grado-inteligencia-artificial/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>
 - Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-sistemas-empotrados/acreditacion>
 - Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-tecnologias-lenguaje-comunicacion/acreditacion>
 - Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-computacional-sistemas-inteligentes/acreditacion>
 - Máster Universitario en Análisis y Procesamiento del Lenguaje
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-analisis-procesamiento-lenguaje/acreditacion>
- Manual del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
https://www.ehu.eus/documents/340468/4683267/Manual_SGIC.pdf

5.5, Evaluación interna del SGIC

- Informe de evaluación interna
- PAM derivado de la evaluación interna



LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Código	1.1	Versión	2024-2025.18	Fecha aprobación	16/12/2025
Nombre	Planificación estratégica				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Activar una reflexión general dirigida a elaborar el Plan Estratégico y la Política y Objetivos de Calidad. Recogerá los objetivos a alcanzar a largo plazo, describiendo las acciones y recursos necesarios para ello.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Equipo decanal PDI Estudiantado PTGAS Junta de facultad Comisión de calidad	Sociedad Estudiantado Empresas, Administración y otras entidades PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios) UPV/EHU (rectorado y servicios) PDI (Personal Docente e Investigador)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Informe y plan de gestión anual de la Facultad Informes de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones por parte de las agencias de calidad Informes de seguimiento de las titulaciones de la Facultad. Memoria anual de la Facultad	Presupuesto de la Facultad

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Modelo de Gestión Avanzada (2018) (EUSKALIT)
Plan Estratégico UPV/EHU 2022 2025
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.2, Planificación y seguimiento anual 1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación 4.1, Comunicación interna y externa 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

REGISTROS

Acta de aprobación del plan estratégico en Junta de Facultad

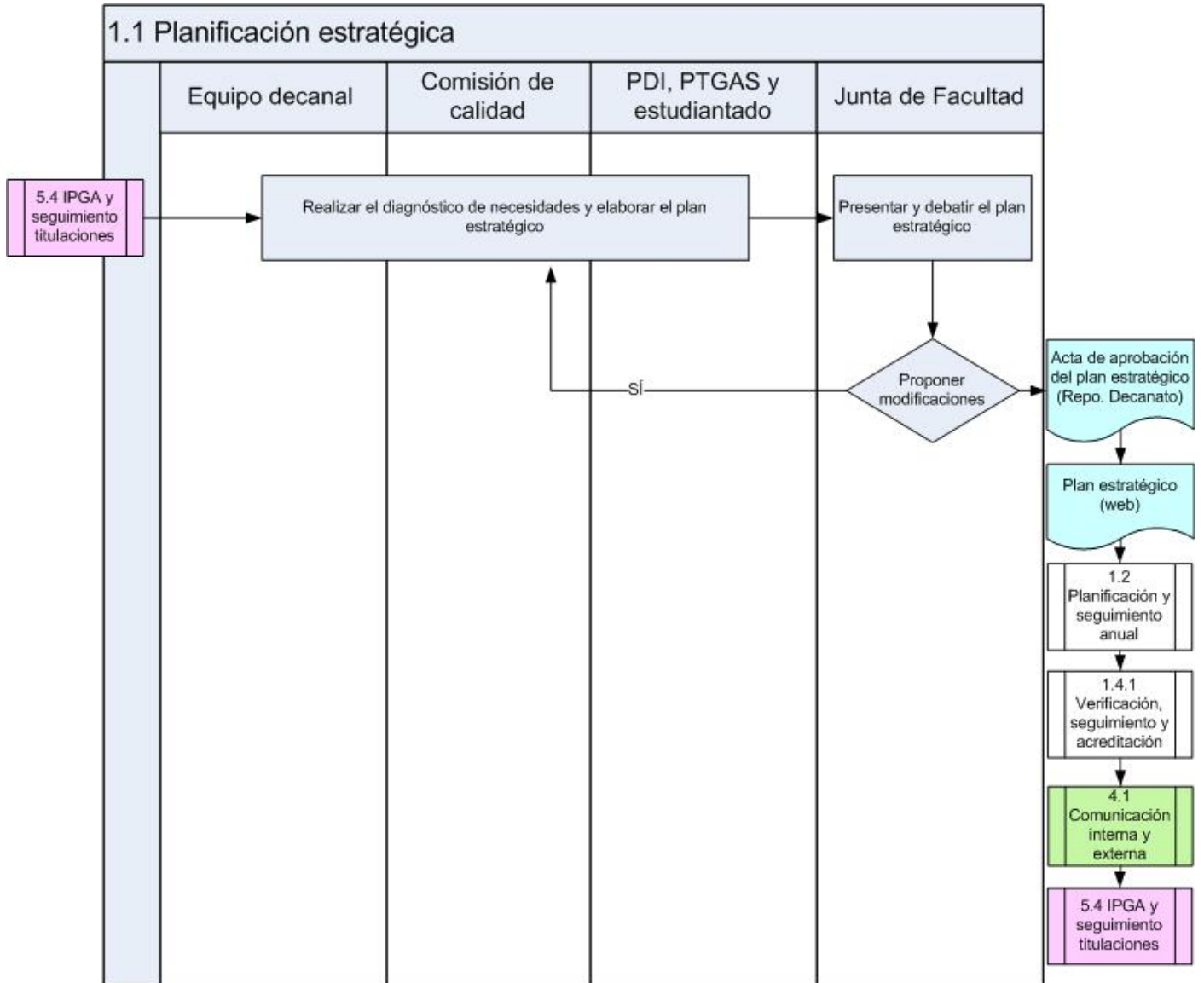
Plan estratégico de la Facultad

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Procedimiento: 1.1, Planificación estratégica Versión:2024/2025.18





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Código	1.2	Versión	2024-2025.38	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Planificación y seguimiento anual				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar la planificación y seguimiento anual del curso académico mediante actividades anuales que desarrollen los objetivos estratégicos.

PARTICIPANTES

Junta de facultad
Equipo decanal
Comisión de calidad
Consejo de estudiantes

GRUPOS DE INTERÉS

Sociedad
Estudiantado
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
PDI (Personal Docente e Investigador)

RECURSOS MATERIALES

GAUR
UNIKUDE

RECURSOS ECONÓMICOS

Presupuesto del centro

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU
Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación
Plan Estratégico UPV/EHU 2022 2025
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.1, Planificación estratégica
1.3, Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad
1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación
1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral
1.4.3, Supresión de titulación
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado
2.2.3, Coordinación y desarrollo docente
3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

3.1.2, Formación del PDI y PTGAS
3.1.3, Reconocimiento a personas
3.3.1, Gestión presupuestaria
3.3.2, Gestión de recursos materiales
3.3.3, Gestión de servicios
4.1, Comunicación interna y externa
5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés
5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

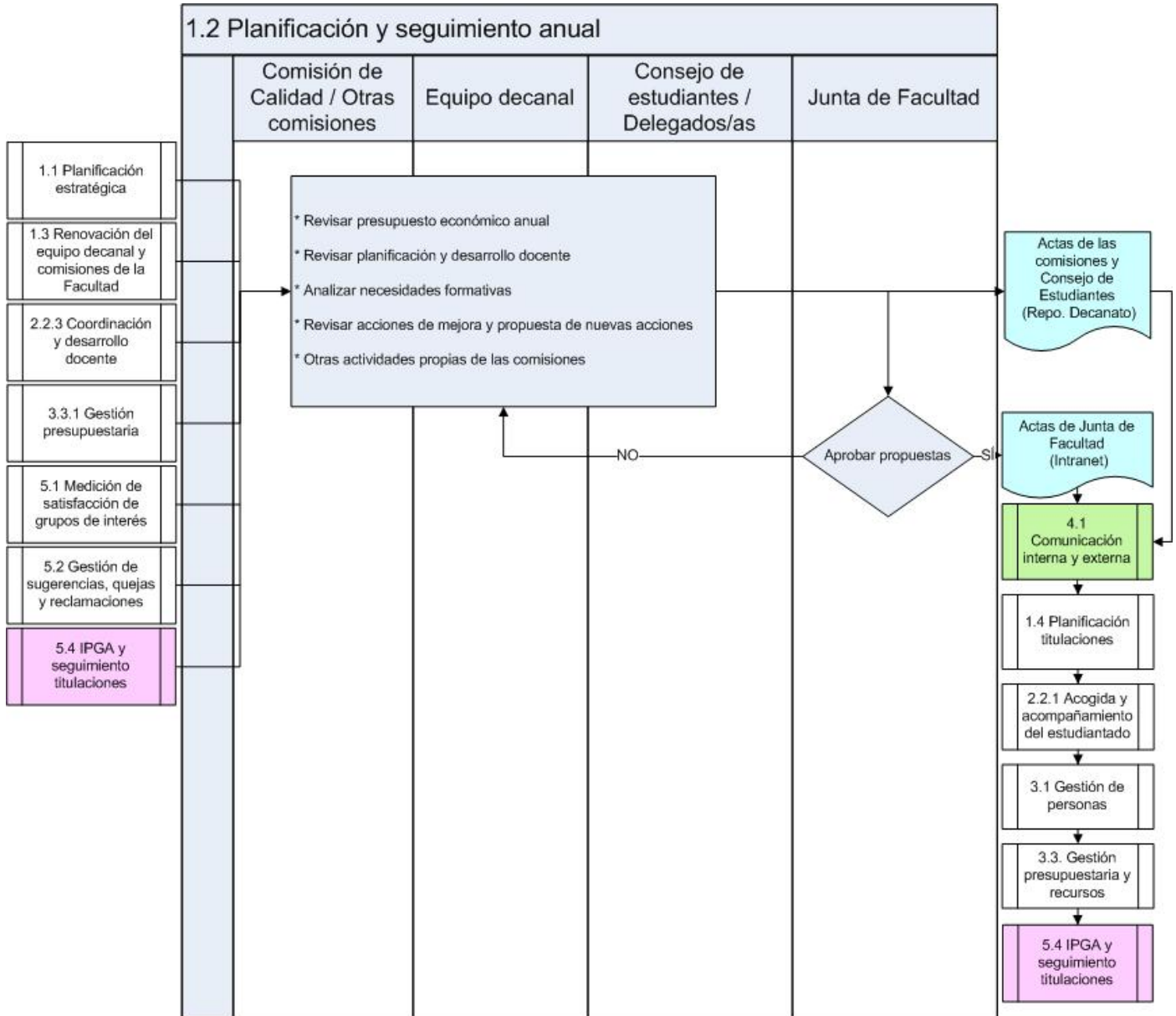
Actas Comisión de Calidad
Actas de Junta de Facultad
Actas de la Comisión de Ordenación Académica
Actas de la Comisión de TFG
Actas de las reuniones con el Consejo de Estudiantes
Memoria académica del Centro

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Procedimiento: 1.2, Planificación y seguimiento anual Versión:2024/2025.38





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Código	1.3	Versión	2024-2025.23	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir la sistemática a seguir al modificarse la composición del equipo decanal o de las comisiones de la Facultad, tanto en lo que respecta al traspaso de funciones y responsabilidades como la asignación de espacios y permisos.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Jefe/a de administración	PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
PDI	
PTGAS	PDI (Personal Docente e Investigador)
Equipo decanal	UPV/EHU (rectorado y servicios)

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

UNIKUDE

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento del centro
Reglamento de Junta de Campus de Gipuzkoa Modificación
Reglamento marco de Departamentos de la UPV/EHU
Reglamento marco de los Departamentos de la UPV/EHU. Incorporación de disposición adicional
Reglamento marco de los Centros Docentes de la UPV/EHU Modificación
Reglamento Marco de los Centros de la UPV/EHU
Reglamento de Régimen Electoral General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.2, Planificación y seguimiento anual
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

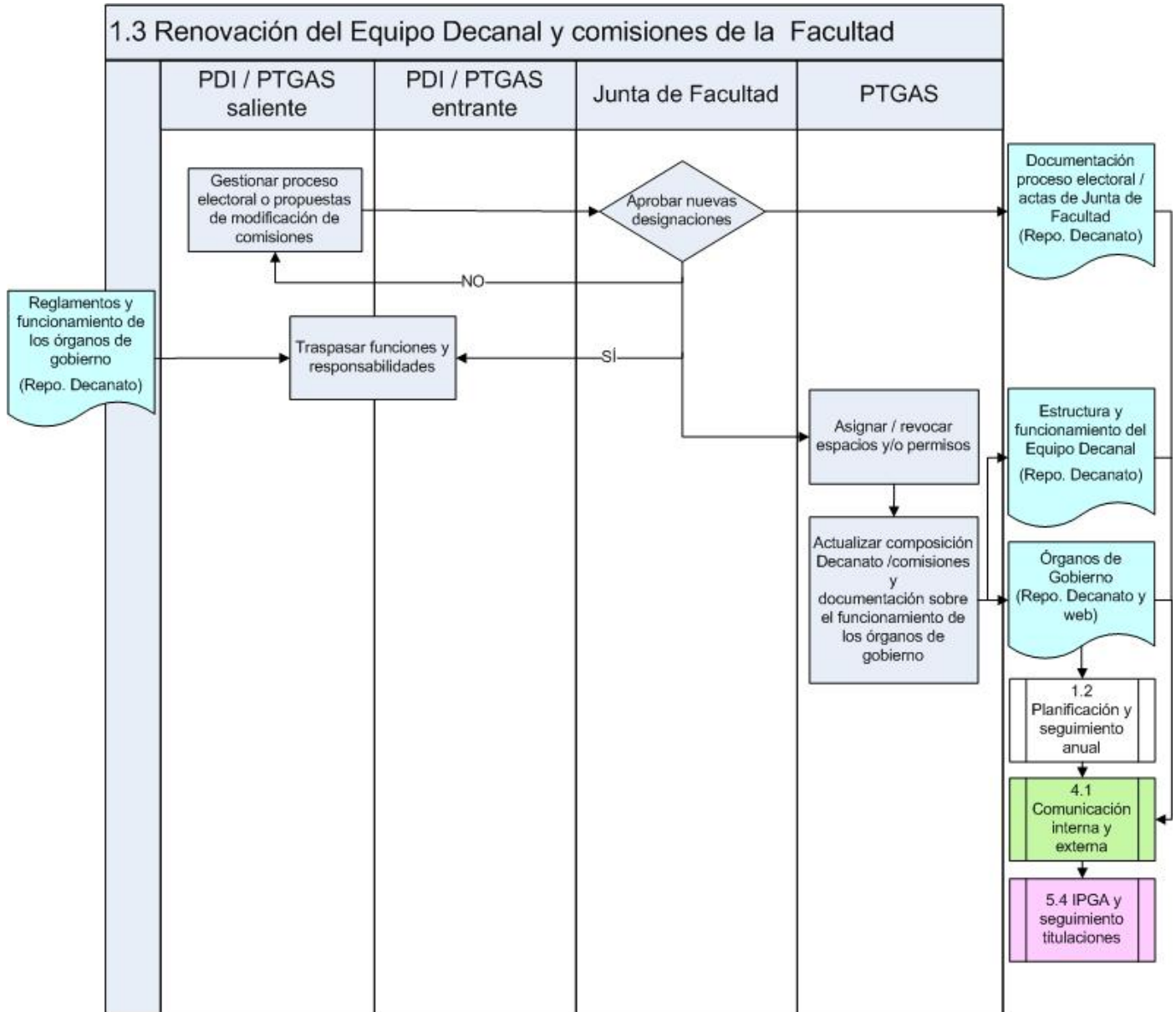
Documentación proceso electoral
Estructura y funcionamiento del Equipo Decanal
Órganos de gobierno

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Procedimiento: 1.3, Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad Versión:2024/2025.23





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Código	1.4.1	Versión	2024-2025.20	Fecha aprobación	06/12/2025
Nombre	Verificación, seguimiento y acreditación				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir los mecanismos para la verificación y seguimiento de las titulaciones, así como el proceso de acreditación institucional.

PARTICIPANTES

Responsables de másteres
Comisión de calidad
UPV/EHU
Junta de facultad
Equipo decanal

GRUPOS DE INTERÉS

PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
Futuro estudiantado
Sociedad
PDI (Personal Docente e Investigador)
UPV/EHU (rectorado y servicios)
Estudiantado
Empresas, Administración y otras entidades

RECURSOS MATERIALES

GAUR
UNIKUDE

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la LOU 6/2001

Normativa sobre el Procedimiento para Elaborar el Mapa de Titulaciones de Grado y Autorización de Enseñanzas

Real Decreto 905/2025, de 7 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios; el Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Decreto 274/2017, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado

Ley Orgánica 6/2001, de Universidades

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.1, Planificación estratégica

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

1.2, Planificación y seguimiento anual
2.2.2, Planificación docente
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones
5.5, Evaluación interna del SGIC

REGISTROS

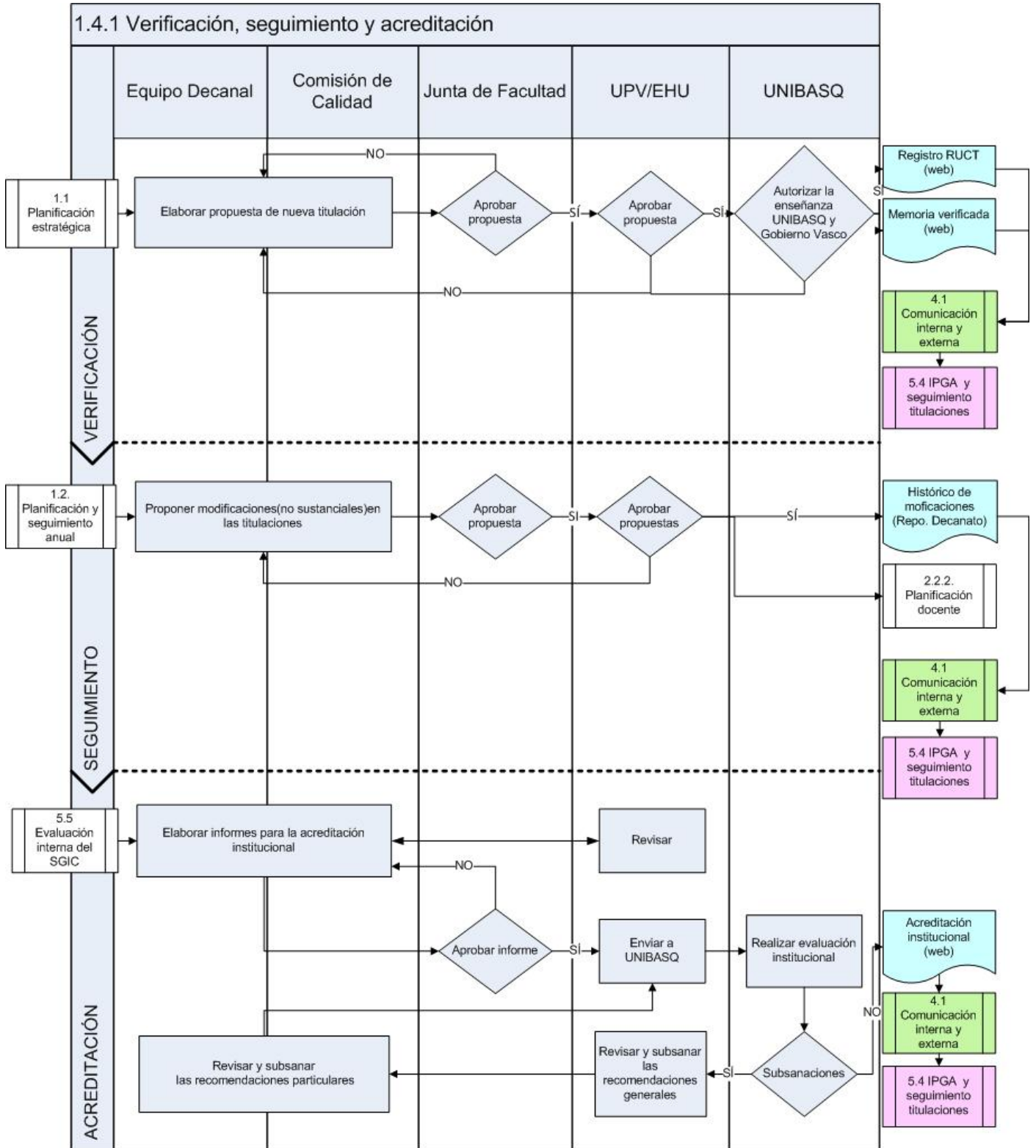
Acreditación Institucional de la Facultad
Acreditación institucional de las titulaciones
Histórico de las modificaciones
Memoria verificada
Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Procedimiento: 1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación Versión:2024/2025.20





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Código	1.4.2	Versión	2024-2025.64	Fecha aprobación	12/12/2025
Nombre	Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar el seguimiento del estudiantado de nuevo ingreso para detectar carencias, dificultades, etc. (perfil de ingreso) y analizar el perfil de egreso y su idoneidad con los perfiles profesionales demandados, en base a la información de inserción en el mercado laboral y de grupos focales.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Comisión de calidad	Empresas, Administración y otras entidades
Equipo decanal	Egresados/as
Junta de facultad	Futuro estudiantado
Coordinador/a de la titulación	Estudiantado
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
EHUalumni red de antiguos estudiantes ARTUS Portal de empleo de la EHU	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

% de empleo encajado (M)
% de empleo encajado (G)
% de empleo encajado: hombres (M)
% de empleo encajado: hombres (G)
% de empleo encajado: mujeres (M)
% de empleo encajado: mujeres (G)
% de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (empleo encajado)
% de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene bastante o mucha relación con sus estudios universitarios.
Nota mínima de acceso por > 25 años (G)
Nota mínima de acceso por EAU (G)
Nota mínima de acceso por FP (G)
Nota mínima de admisión (G)
Nº de estudiantes de primer curso que no cumplen la normativa de permanencia (menos de dos asignaturas superadas)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Nº de grupos focales con empleadores

Personas egresadas (G)

Personas egresadas (M)

Tasa de empleo (G)

Tasa de empleo (M)

Tasa de empleo: hombres (G)

Tasa de empleo: hombres (M)

Tasa de empleo: mujeres (M)

Tasa de empleo: mujeres (G)

Tasa de paro (G)

Tasa de paro (M)

Tasa de paro: hombres (G)

Tasa de paro: hombres (M)

Tasa de paro: mujeres (G)

Tasa de paro: mujeres (M)

Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES (M)

Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES (M)

Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL (M)

Vía de acceso a los estudios: OTROS (G)

Vía de acceso a los estudios: > 25 (G)

Vía de acceso a los estudios: EAU (G)

Vía de acceso a los estudios: FP (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.2, Planificación y seguimiento anual 1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación 2.1.2, Acceso y matriculación 2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado 4.1, Comunicación interna y externa 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	Plantilla de la encuesta que se pasa a los egresados.

REGISTROS

Acta de aprobación de modificación de perfil de egreso

Acta de aprobación numerus clausus y/o parámetros de ponderación

Grupo LinkedIn Grado en Inteligencia Artificial

Informe encuesta egresados/as

Informe grupos focales



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

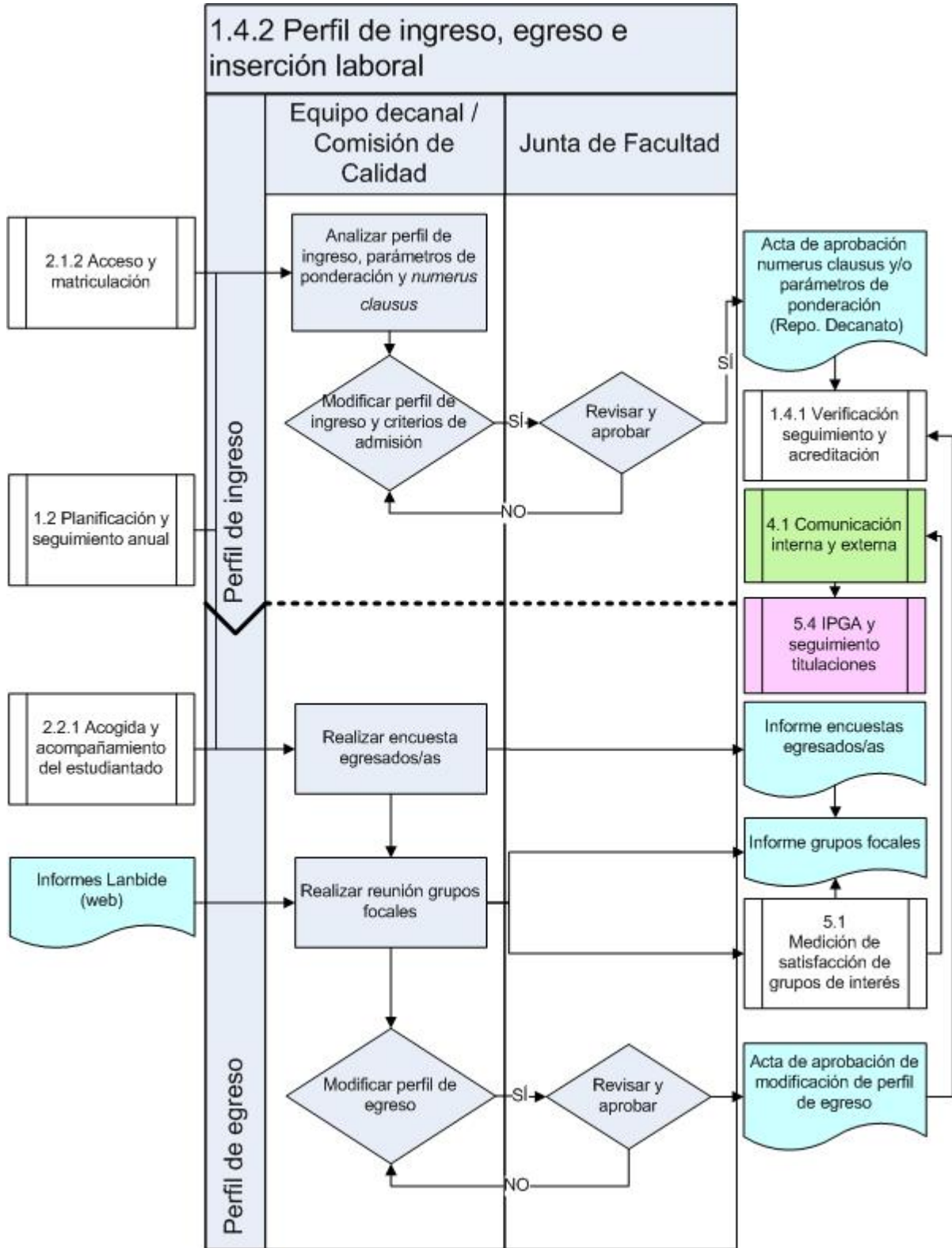
Informes de Lanbide

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Procedimiento: 1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral Versión:2024/2025.64





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

1. Planificación

Código	1.4.3	Versión	2024-2025.33	Fecha aprobación	10/12/2025
Nombre	Supresión de titulación				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir los mecanismos para la eventual supresión de las titulaciones.

PARTICIPANTES

Equipo decanal
Junta de facultad
Departamentos

GRUPOS DE INTERÉS

PDI (Personal Docente e Investigador)
Estudiantado
UPV/EHU (rectorado y servicios)
Empresas, Administración y otras entidades
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
Futuro estudiantado
Sociedad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Decreto 274/2017, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

Real Decreto 43/2015, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.2, Planificación y seguimiento anual
2.1.1, Captación y orientación universitaria
2.2.2, Planificación docente
4.1, Comunicación interna y externa

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

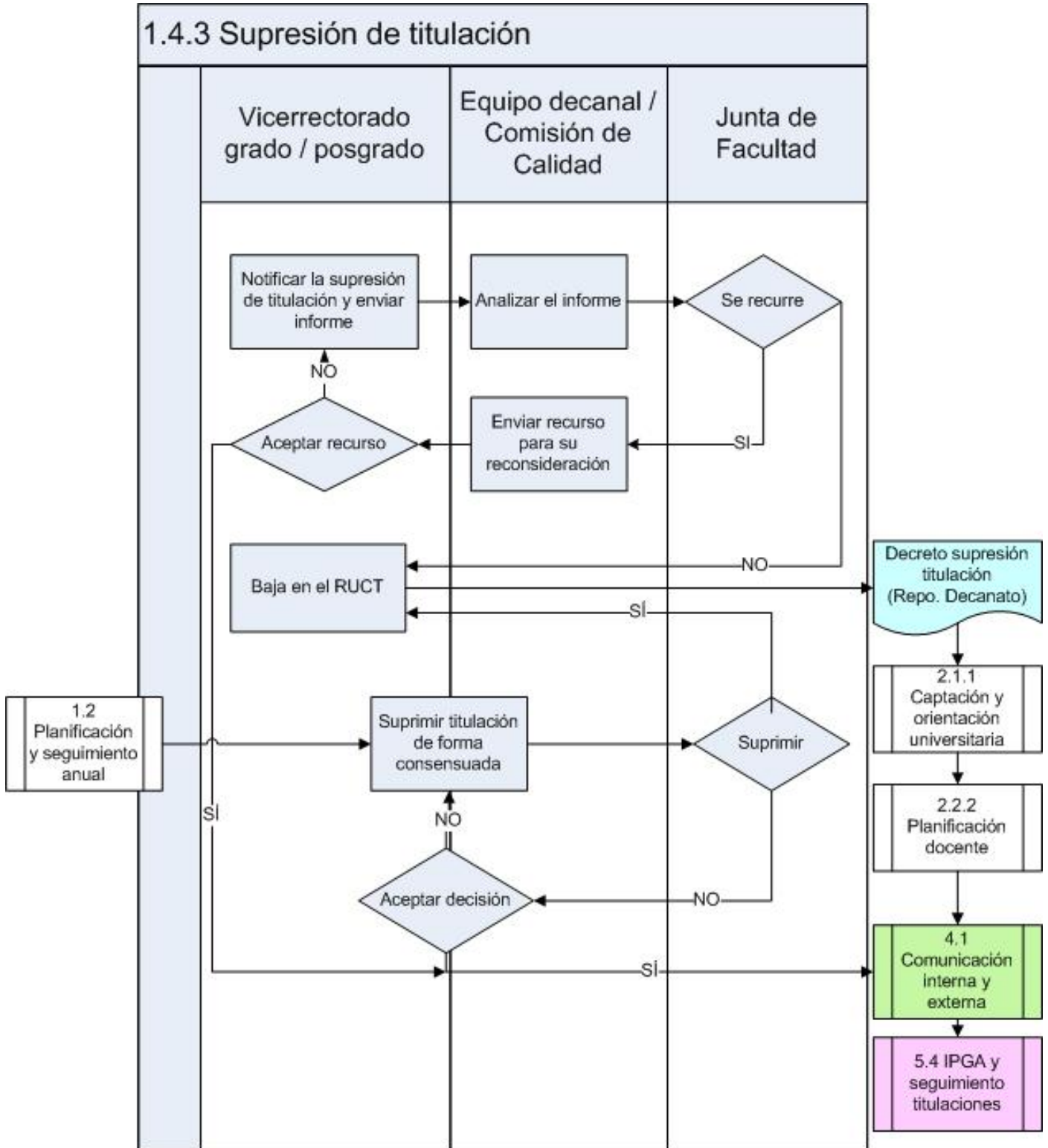
1. Planificación

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

Decreto supresión titulación

Procedimiento: 1.4.3, Supresión de titulación Versión:2024/2025.33





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.1.1	Versión	2024-2025.45	Fecha aprobación	16/12/2025
Nombre	Captación y orientación universitaria				
Responsable	Vicedecano/a de Alumnado				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir el mecanismo establecido para planificar, realizar, evaluar y mejorar el proceso de captación del estudiantado preuniversitario, y del estudiantado procedente de titulaciones de grado, que comprende actividades de difusión de la oferta formativa (titulaciones, objetivos, competencias, perfiles de ingreso y egreso, posibilidades de inserción laboral, etc.) así como de las instalaciones y servicios disponibles.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
PTGAS Estudiantado PDI Equipo decanal	Centros de enseñanza secundaria Estudiantado Futuro estudiantado UPV/EHU (rectorado y servicios)
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Material informativo Servicio de Orientación Universitaria Master week GAUR	Convocatorias para la organización de actividades de captación y orientación.

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Orden EDU/3242/2010, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes

Orden EDU/1434/2009, por la que se actualizan los anexos del RD 1892/2008

Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Guía de Acceso a la UPV/EHU

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Orden EDU/268/2010, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009

Acciones dirigidas al alumnado preuniversitario (SOU)

INDICADORES

Nº de consultas en los stands de las ferias de orientación universitaria

Nº de participantes en EGOKITU

Nº de participantes en el programa de actividades prácticas

Nº de participantes en las jornadas de puertas abiertas

Personas preinscritas en primera opción (M)

Personas preinscritas en primera opción (G)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

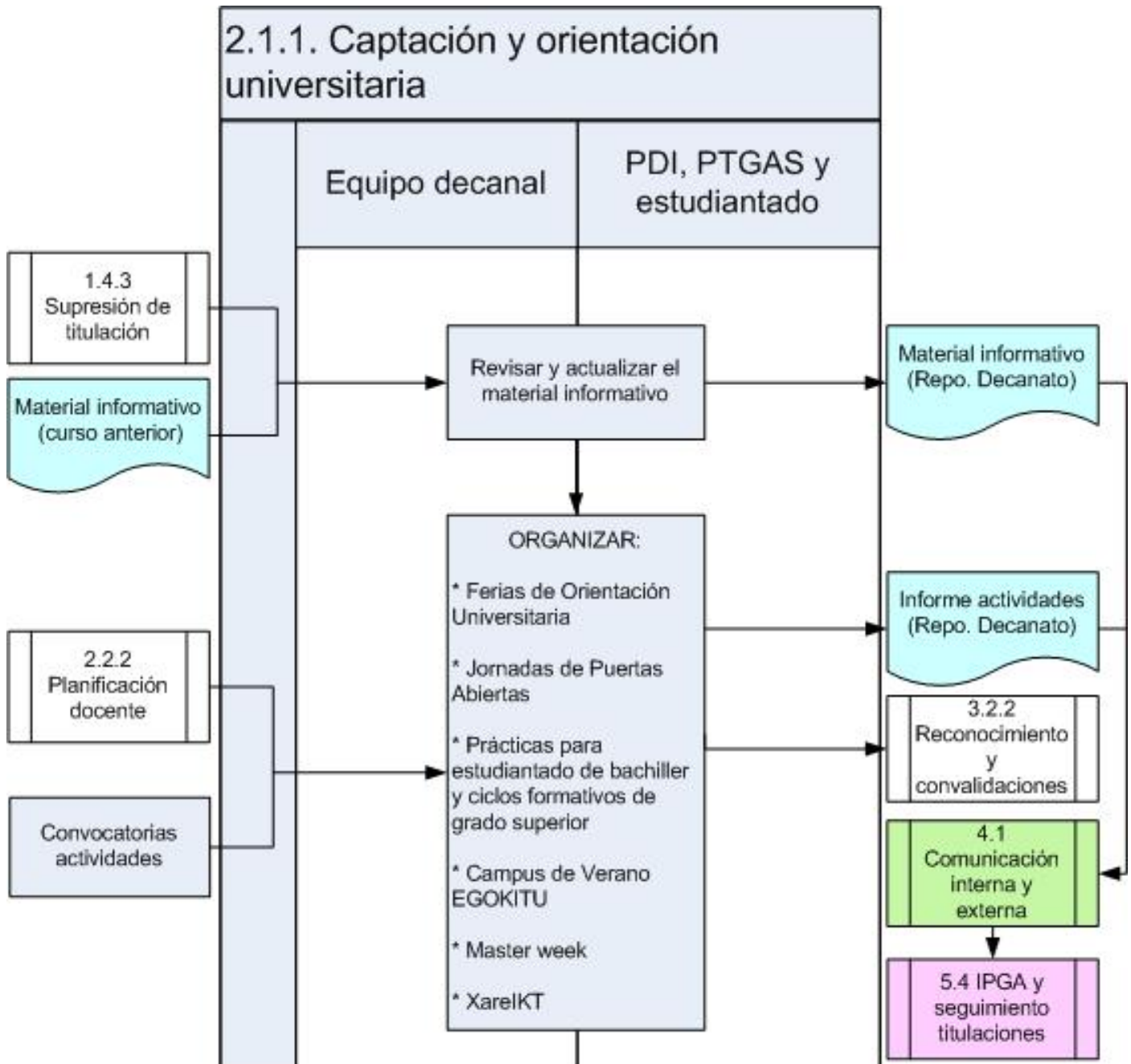
2. Enseñanza

Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G)

Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (M)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.4.3, Supresión de titulación 2.2.2, Planificación docente 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones 4.1, Comunicación interna y externa 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	
REGISTROS	
Informe actividades	
Material informativo	

Procedimiento: 2.1.1, Captación y orientación universitaria Versión:2024/2025.45





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.1.2	Versión	2024-2025.41	Fecha aprobación	10/12/2025
Nombre	Acceso y matriculación				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir los procedimientos de preinscripción, acceso y matriculación del estudiantado, desde que son informados por la UPV/EHU hasta que finalmente se matriculan.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Personal de secretaría Jefe/a de negociado Comisión académica del máster UPV/EHU	UPV/EHU (rectorado y servicios) Estudiantado de otras universidades Futuro estudiantado Empresas, Administración y otras entidades Estudiantado
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
ARTUS GAUR	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado

Orden EDU/3242/2010, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

Precios y exenciones para estudiantes de Grado

Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

Orden EDU/1434/2009, por la que se actualizan los anexos del RD 1892/2008

Normativa reguladora de la PAU para mayores de 25 años, normativa de acceso para mayores de 45 años y acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

Guía de Acceso a la UPV/EHU

Parámetros de la UPV/EHU para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas de grado para el curso 2011 y sucesivos

Decreto 79/2011, por el que se regula el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en la CAPV

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

Normativa de Gestión de Másteres Universitarios



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Orden EDU/268/2010, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

Adecuación de la titulación (M)

Adecuación de la titulación (G)

Estudiantes matriculados/as (M)

Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (M)

Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (G)

Matrícula de nuevo ingreso en el estudio (G)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (M)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: inglés (M)

Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción (M)

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (M)

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G)

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G)

Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo (M)

Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial (M)

Nº de estudiantes matriculados por traslado de expediente.

Ocupación de la titulación (G)

Ocupación de la titulación (M)

Oferta de plazas (G)

Oferta de plazas (M)

Personas admitidas de nuevo ingreso (M)

Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G)

Preferencia de la titulación (M)

Preferencia de la titulación (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral

2.2.2, Planificación docente

3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones

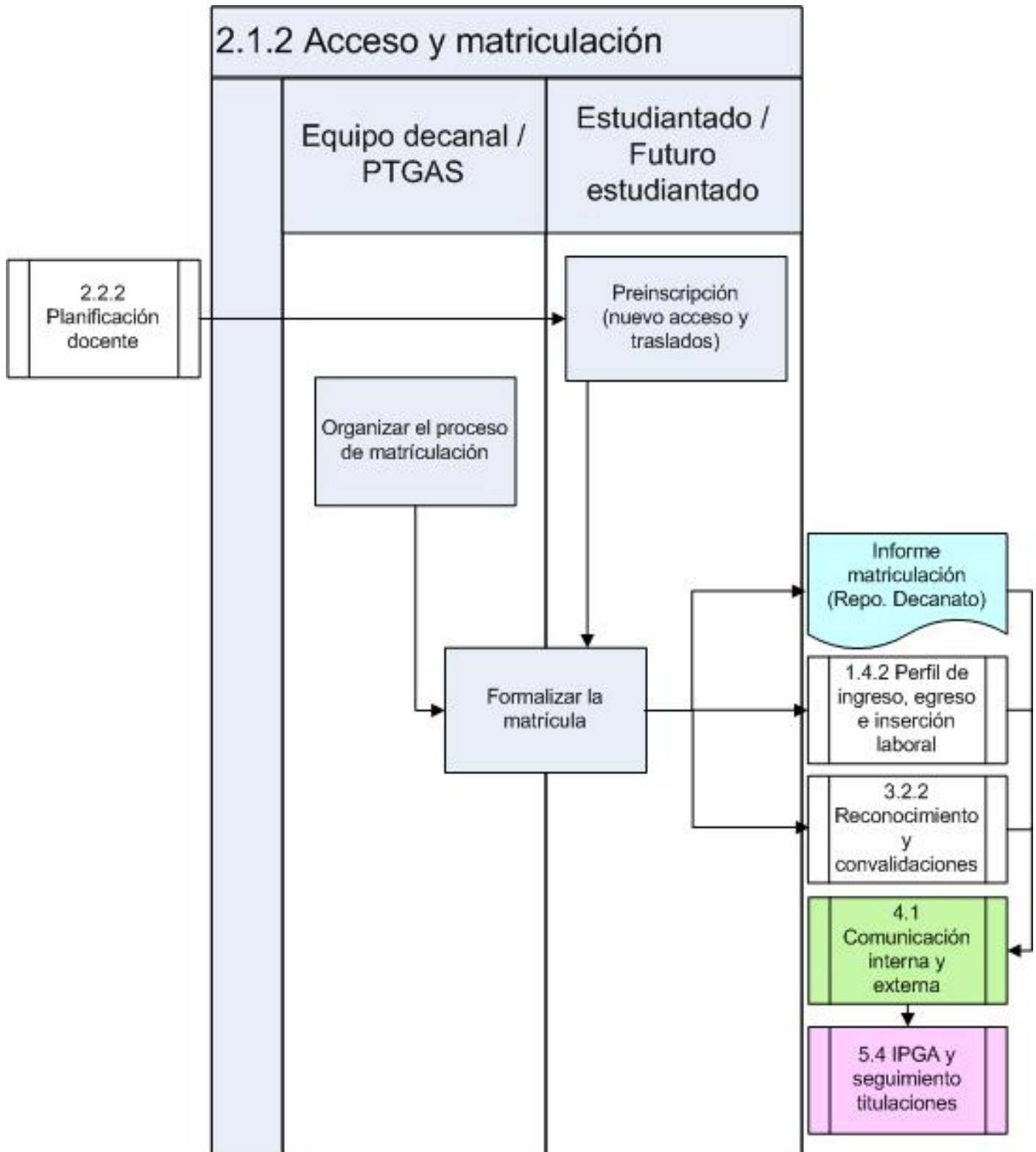
4.1, Comunicación interna y externa

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

Informe matriculación

Procedimiento: 2.1.2, Acceso y matriculación Versión:2024/2025.41





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.2.1	Versión	2024-2025.39	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Acogida y acompañamiento del estudiantado				
Responsable	Vicedecano/a de Alumnado				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir el procedimiento de acogida y acompañamiento del estudiantado por el que se dan a conocer los aspectos fundamentales de la Facultad: organización de las titulaciones, infraestructura e instalaciones y servicios.

El acompañamiento al estudiantado se entiende como el conjunto de actividades de información y orientación personalizada que permite al estudiantado complementar y ampliar su formación.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Coordinadores/as de las especialidades

Estudiantado

Equipo decanal

Futuro estudiantado

Estudiantado

Coordinador/a del programa de tutorización

PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

eGela

Plan de tutorización para deportistas universitarios de alto nivel y alto rendimiento de la UPV/EHU

GAUR

Tutoría entre iguales (BAT)

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

Grado de satisfacción con el programa de apoyo y tutorización

Grado de satisfacción con la atención recibida por parte del tutor/a

Utilidad del programa de apoyo y tutorización

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.2, Planificación y seguimiento anual

1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral

2.2.2, Planificación docente

2.2.4, Movilidad del estudiantado

2.2.5, Prácticas académicas externas

2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

(TFG/TFM)

2.2.7, Actividades de formación complementaria

3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones

4.1, Comunicación interna y externa

4.1, Comunicación interna y externa

5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

Informe actividades especiales

Informe programa de tutorización

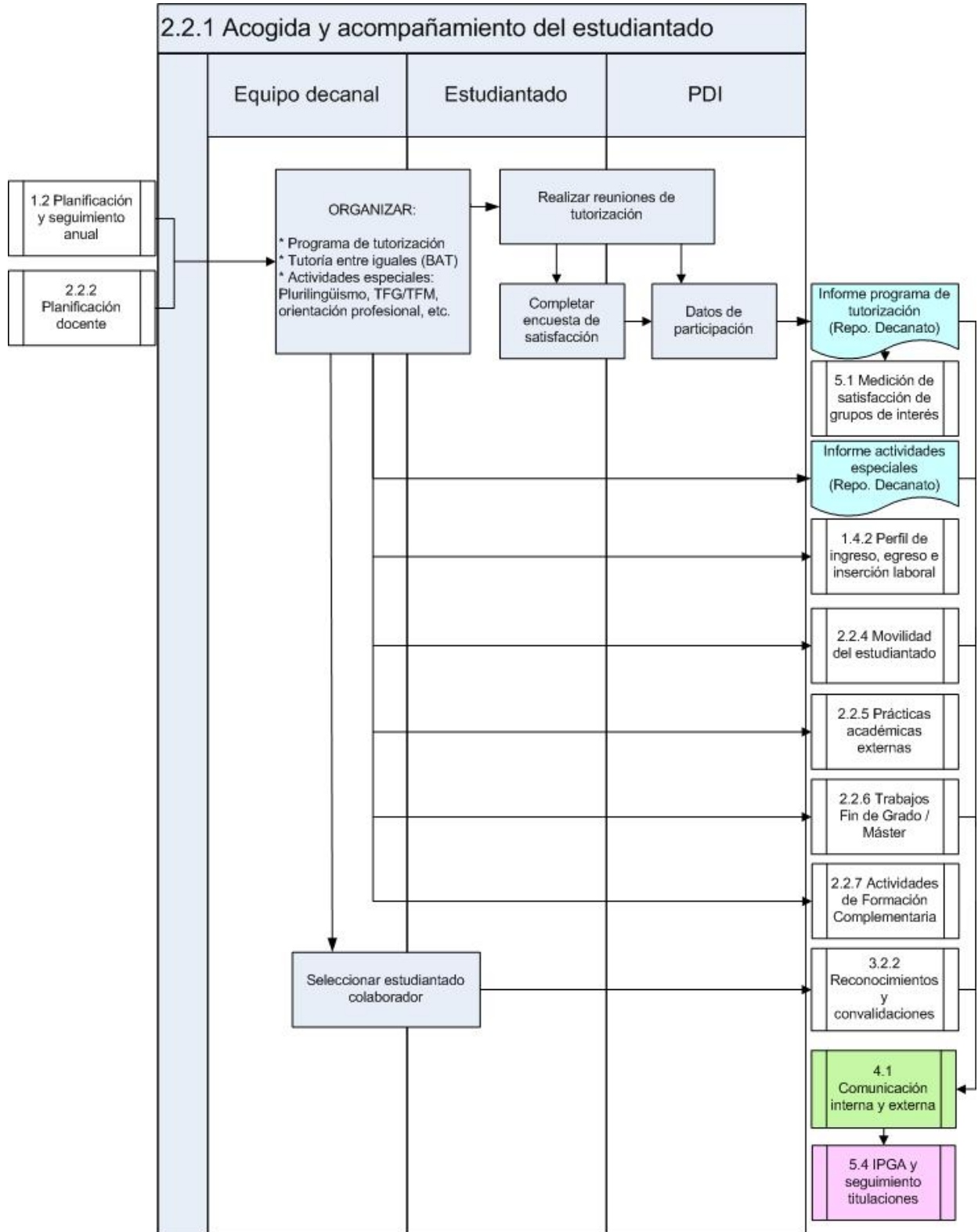
Programa de tutoría entre iguales (BAT)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Procedimiento: 2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado Versión:2024/2025.39





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.2.2	Versión	2024-2025.24	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Planificación docente				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el proceso de organización docente de las titulaciones de la Facultad en lo referente a estructura de grupos, aulas y laboratorios, idiomas, horarios, equipo docente, calendario, etc.

PARTICIPANTES

Jefe/a de negociado
UPV/EHU
Equipo decanal
Responsables de másteres
Junta de facultad
Directores de departamentos

GRUPOS DE INTERÉS

Estudiantado
UPV/EHU (rectorado y servicios)
PDI (Personal Docente e Investigador)

RECURSOS MATERIALES

GAUR
WEBUNTIS
eGela

RECURSOS ECONÓMICOS

Contrato programa de los másteres

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Planificación de la oferta docente
Plantilla Docente de Referencia
Plan de Dedicación Académica del PDI de la UPV/EHU (PDA)
Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS
Reglamento de atribución transitoria y asignación de docencia

INDICADORES

% de asignaturas impartidas en euskera (G)
% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU (M)
% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU (M)
Nº de asignaturas con la etiqueta English Friendly Course
Nº de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales
Ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos) (M)
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (M)
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

1.4.3, Supresión de titulación
2.1.1, Captación y orientación universitaria
2.1.2, Acceso y matriculación
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado
2.2.3, Coordinación y desarrollo docente
2.2.4, Movilidad del estudiantado
4.1, Comunicación interna y externa
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

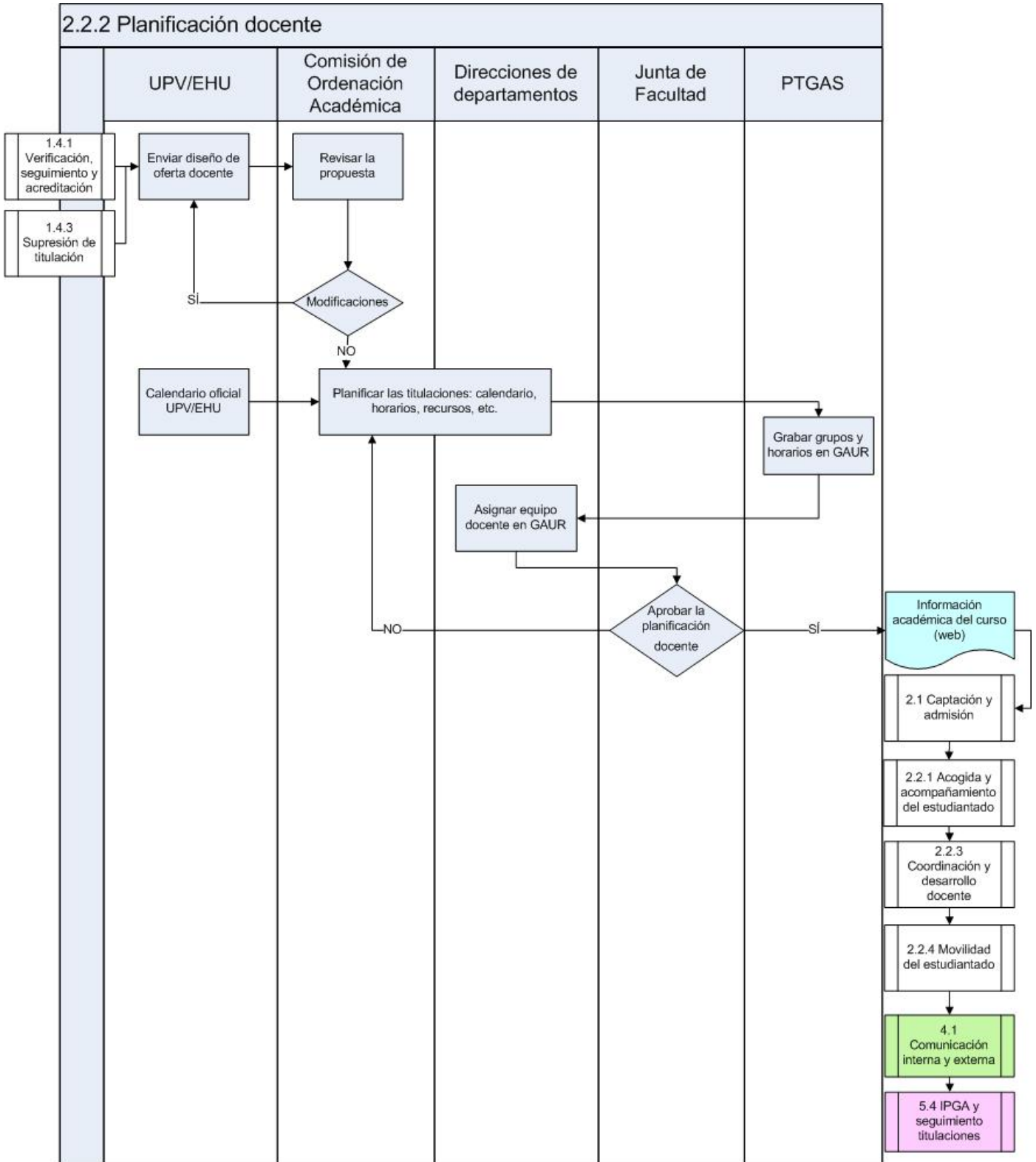
Información académica del curso

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Procedimiento: 2.2.2, Planificación docente Versión:2024/2025.24





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.2.3	Versión	2024-2025.25	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Coordinación y desarrollo docente				
Responsable	Vicedecano/a de Innovación Docente e Investigación				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el proceso mediante el cual se actualizan y publican las guías docentes, se revisan las cargas de trabajo e hitos, se redactan los informes de coordinación de asignaturas y se recopilan los resultados académicos y otras incidencias. También se incluye el desarrollo de la docencia tal y como se describe en las guías, desde la impartición de las clases hasta la evaluación del estudiantado.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Coordinadoras/es de asignatura
Comisión de calidad
PTGAS
Coordinador/a de la titulación
PDI
Coordinadores de curso

Estudiantado
PDI (Personal Docente e Investigador)

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

GAUR

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

Tasa de rendimiento 2º (M)
Duración media de los estudios (M)
Duración media de los estudios (G)
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo (G)
Tasa de Abandono 2º(CURSA) (M)
Tasa de Graduación (M)
Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)
Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (M)
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)
Tasa de abandono en el estudio (G)
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G)
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (G)
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G)
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)
Tasa de evaluación (M)
Tasa de evaluación (G)
Tasa de evaluación 1º (M)
Tasa de evaluación 2º (M)
Tasa de evaluación curso 1º (G)
Tasa de evaluación curso 2º (G)
Tasa de evaluación curso 3º (G)
Tasa de evaluación curso 4º (G)
Tasa de graduación (G)
Tasa de rendimiento (G)
Tasa de rendimiento (M)
Tasa de rendimiento 1º (M)
Tasa de rendimiento curso 1º (G)
Tasa de rendimiento curso 2º (G)
Tasa de rendimiento curso 3º (G)
Tasa de rendimiento curso 4º (G)
Tasa de éxito (G)
Tasa de éxito (M)
Tasa de éxito curso 1º (G)
Tasa de éxito curso 1º (M)
Tasa de éxito curso 2º (M)
Tasa de éxito curso 2º (G)
Tasa de éxito curso 3º (G)
Tasa de éxito curso 4º (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.2, Planificación y seguimiento anual 2.2.2, Planificación docente 3.2.1, Gestión de actas y calificaciones 4.1, Comunicación interna y externa 4.1, Comunicación interna y externa 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	Impreso de solicitud de evaluación continua Impreso de solicitud de evaluación continua en inglés.

REGISTROS

Guías docentes
Informe de resultados académicos
Informes de coordinación de asignaturas



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Informes de coordinación de titulaciones

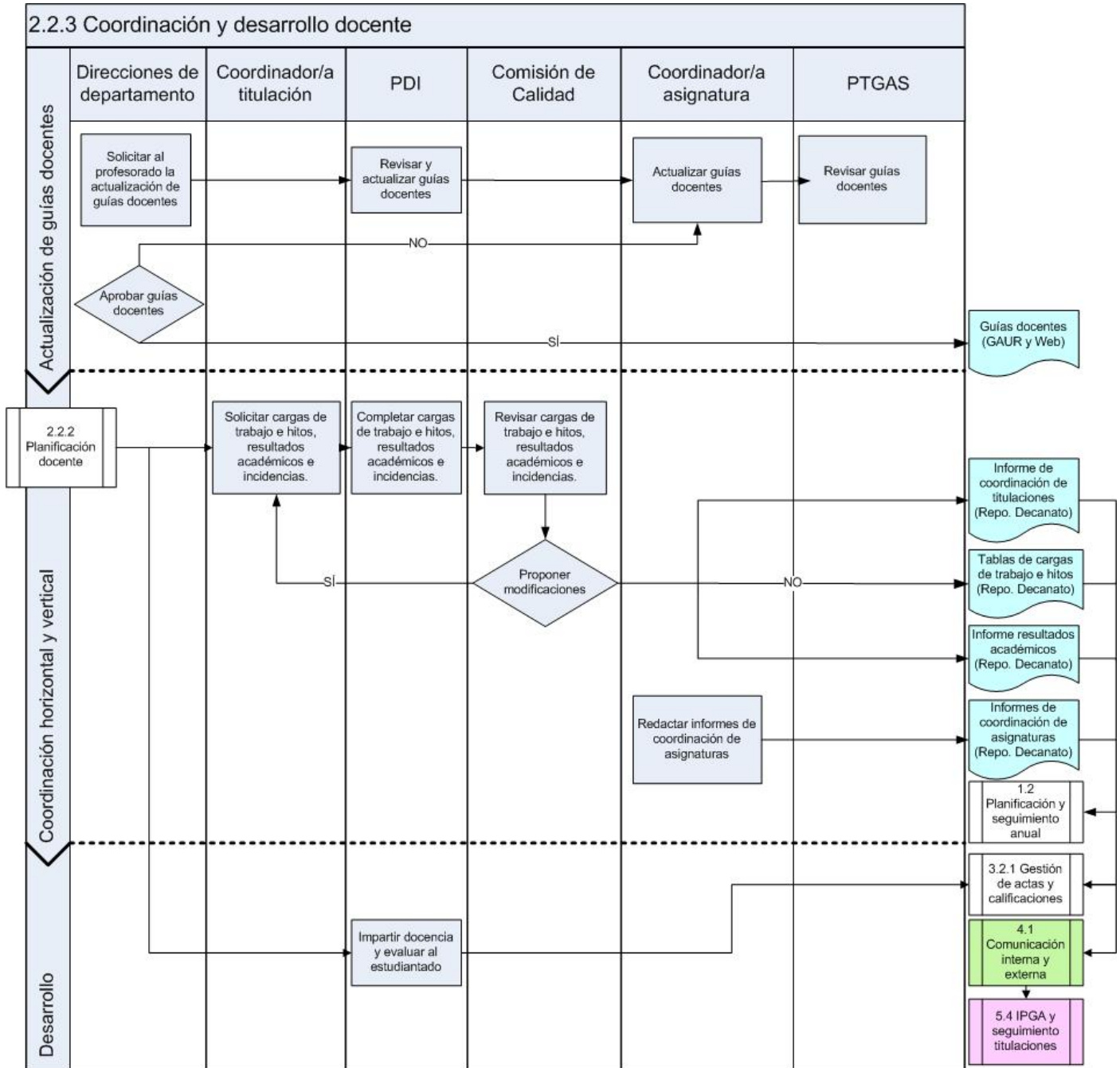
Tablas de cargas de trabajo e hitos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Procedimiento: 2.2.3, Coordinación y desarrollo docente Versión:2024/2025.25





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.2.4	Versión	2024-2025.32	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Movilidad del estudiantado				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Comunicación				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar las solicitudes recibidas en los programas de movilidad del estudiantado, tanto del propio que se desplaza a otras universidades, como el que se recibe en la Facultad.

PARTICIPANTES

Personal de secretaría
Técnico/a de centro
Jefe/a de negociado

GRUPOS DE INTERÉS

Estudiantado de otras universidades
UPV/EHU (rectorado y servicios)
Universidades de intercambio
Estudiantado

RECURSOS MATERIALES

Erasmus Without Paper dashboard
Portal de la Oficina de Relaciones Internacionales
Guías docentes en inglés
GAUR
Información web de los programas de movilidad en inglés

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Normativa sobre programas de movilidad de los grados de la Facultad de Informática
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Normativa sobre programas de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

INDICADORES

% de estudiantes que finalizan el itinerario internacional

Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (G)

Alumnado enviado: ERASMUS (G)

Alumnado enviado: ERASMUS (M)

Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (M)

Alumnado enviado: SICUE-SENECA (G)

Alumnado recibido: ERASMUS (M)

Alumnado recibido: ERASMUS** (G)

Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS (M)

Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** (G)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** (G)

Nº de estudiantes inscritos en el itinerario internacional

Nº de plazas acordadas por el centro para movilidad

Ratio de egresados que han realizado una movilidad internacional

Total alumnado enviado (G)

Total alumnado enviado (M)

Total alumnado recibido (M)

Total alumnado recibido** (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado 2.2.2, Planificación docente 3.2.1, Gestión de actas y calificaciones 4.1, Comunicación interna y externa 4.1, Comunicación interna y externa 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	Documento interno de compromiso previo de reconocimiento académico Flujogramas extendidos con las diferentes fases de movilidad saliente y entrante Seguro IBILI-EHU: Seguro para el alumnado que realiza estudios en el extranjero e investigadores extranjeros

REGISTROS

Informe de Movilidad

Listado de estudiantes recibidos

Listado de estudiantes seleccionados

Listado de universidades socias

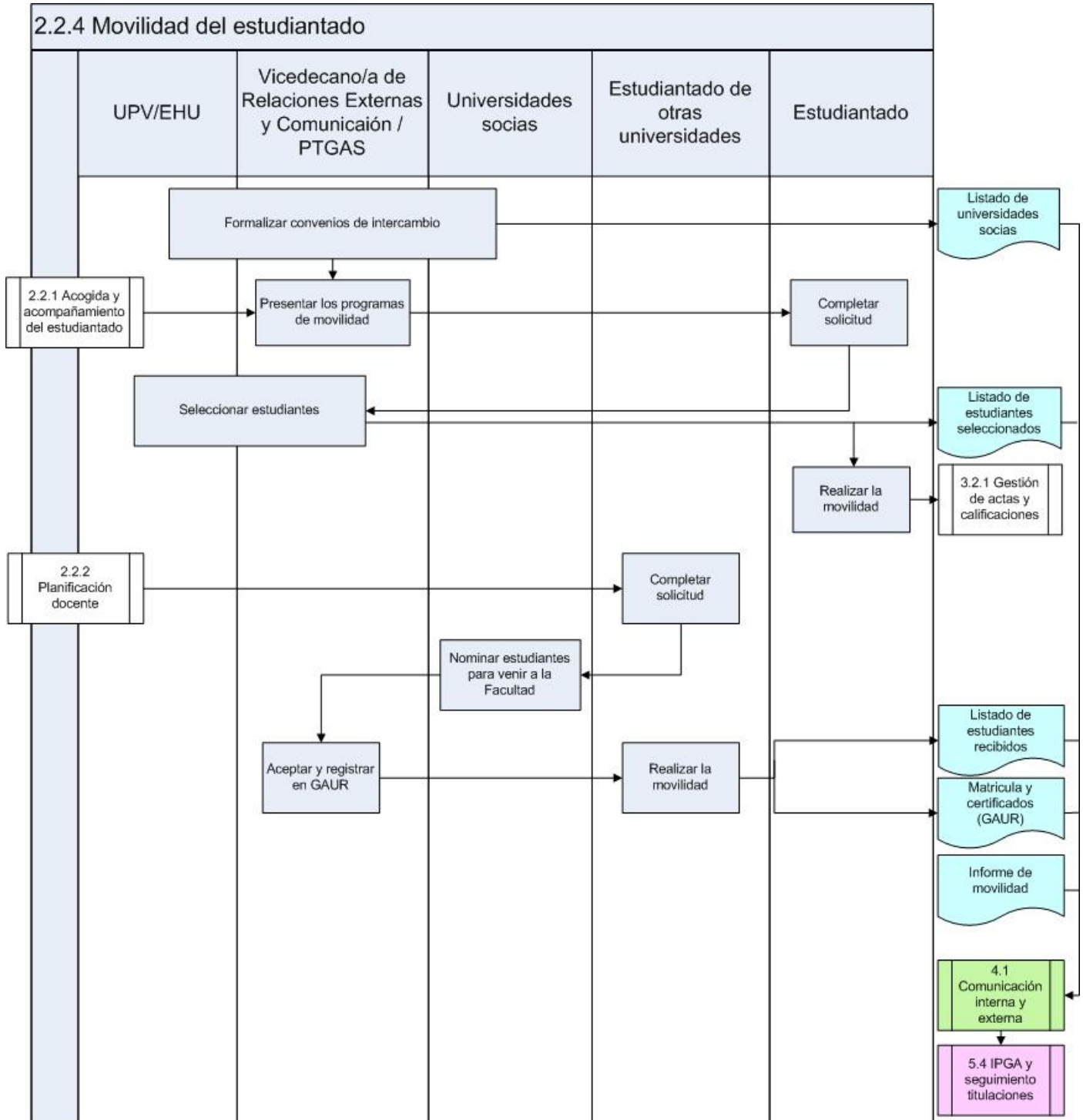
Matrícula y certificados

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Procedimiento: 2.2.4, Movilidad del estudiantado Versión:2024/2025.32



FLUJOGRAMAS ADICIONALES

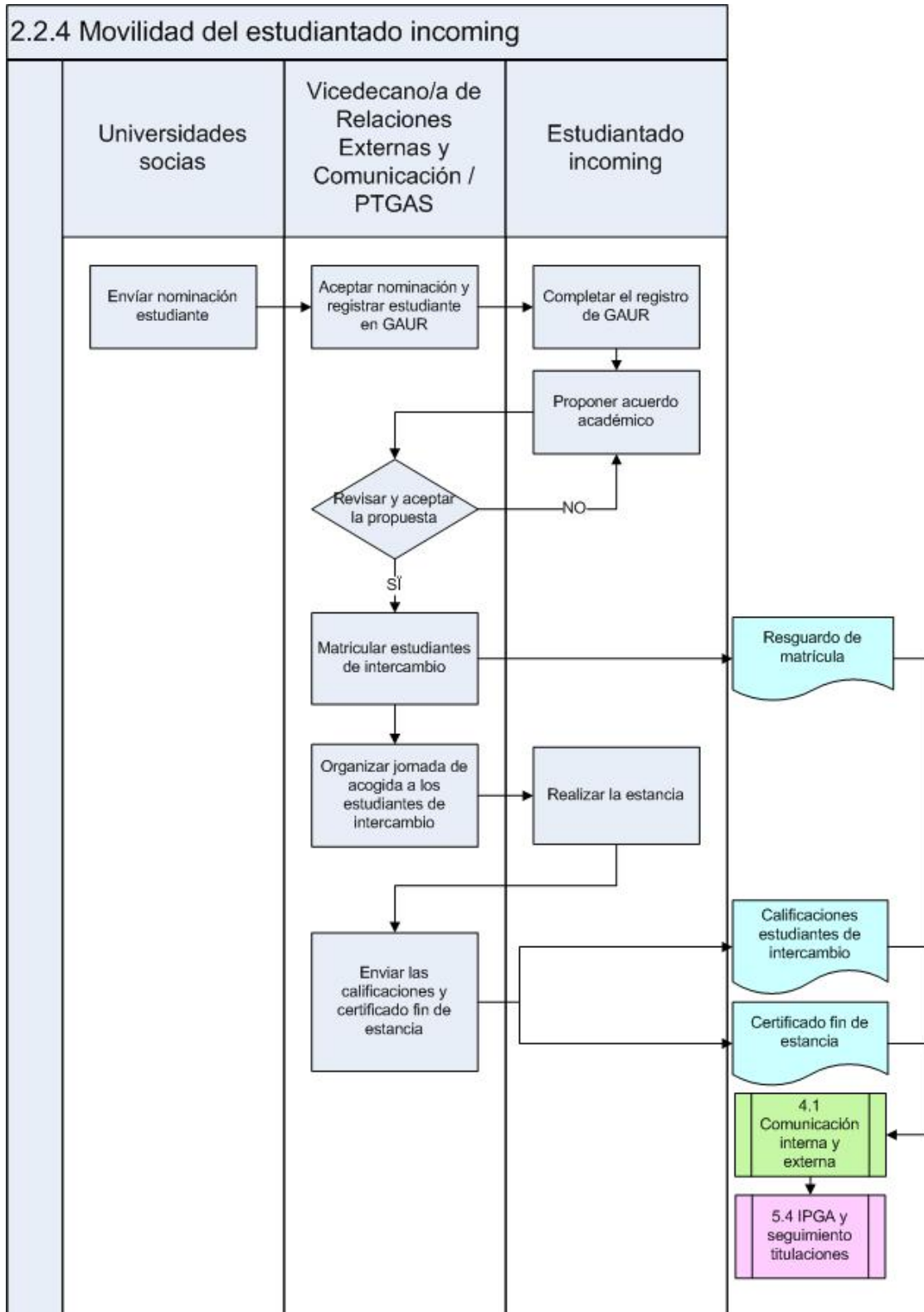
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Procedimiento: 2.2.4, Movilidad del estudiantado Versión:2024/2025.32

Movilidad del estudiantado incoming





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.2.5	Versión	2024-2025.22	Fecha aprobación	10/12/2025
Nombre	Prácticas académicas externas				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Sociedad-Empresa				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer la sistemática a aplicar en la planificación, gestión y revisión de las prácticas académicas externas extracurriculares (voluntarias) y curriculares (practicum) realizadas en empresas y otras entidades por el estudiantado de la Facultad.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Estudiantado PDI PTGAS Responsables de másteres	Empresas, Administración y otras entidades Estudiantado UPV/EHU (rectorado y servicios)
--	---

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

ARTUS Practicum Portal del Servicio de Prácticas externas eSinadura Praktiges	Becas de Transición al Mundo Laboral Becas ONCE
---	---

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado
Normativa de Prácticas del Alumnado
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

Nº de prácticas extracurriculares realizadas por los estudiantes de grado
Nº de prácticas extracurriculares realizadas por los estudiantes de máster

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado 3.2.1, Gestión de actas y calificaciones 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones 4.1, Comunicación interna y externa 4.1, Comunicación interna y externa 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés 5.1, Medición de satisfacción de grupos de	Información general de la UPV/EHU sobre la gestión de las prácticas académicas externas. Manuales de usuario para el aplicativo praktiges. Memoria modelo para prácticas externas de titulaciones de Grado y/o Máster oficial. Modelo de certificación de realización de prácticas.
--	--



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

interés

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

Anexos convenios de prácticas firmados

Información web para las empresas que quieren ofertar prácticas para los estudiantes de la Facultad.

Información web para los estudiantes de la Facultad sobre la gestión de las prácticas académicas externas.

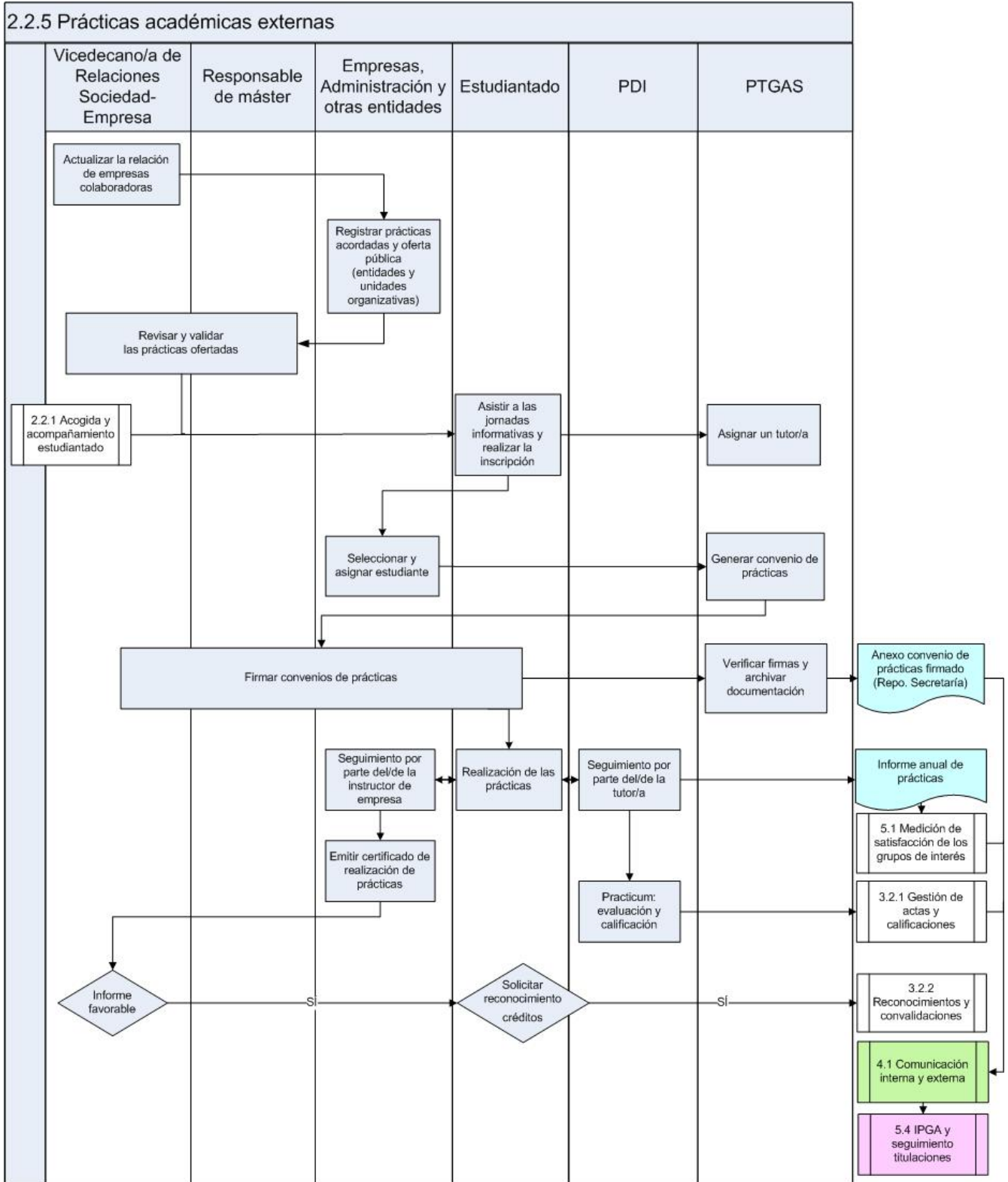
Informe anual de prácticas

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Procedimiento: 2.2.5, Prácticas académicas externas Versión:2024/2025.22





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.2.6	Versión	2024-2025.20	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Sociedad-Empresa				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer la sistemática a aplicar para gestionar la validación, asignación y defensa final de los trabajos Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) que todo el estudiantado debe realizar para obtener su título universitario, así como su posterior publicación en el repositorio digital ADDI.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

PDI Responsables de másteres Comisión de trabajos fin de grado Tribunal de TFG Estudiantado Tribunal de TFM PTGAS	Estudiantado PDI (Personal Docente e Investigador) Empresas, Administración y otras entidades
---	---

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

ADDI
Pasarela de proyectos
GAUR - Gestión de trabajos fin de grado/máster

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Normativa de trabajo fin de grado del Grado en Inteligencia Artificial
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado, de la UPV/EHU, por la que procede a la publicación de la Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de Máster en la UPV/EHU, aprobada en el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2019.
Normativa de trabajo fin de grado del Grado en Ingeniería Informática
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios
Reglamento sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en la UPV/EHU

INDICADORES

% TFG defendidos en castellano
% TFG defendidos en euskera
% TFG defendidos en inglés
% TFG realizados en empresa



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

% TFM realizados en empresa

Nº total de TFGs defendidos

Nº total de TFM's defendidos

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado	Acta de calificación de los TFGs
3.2.1, Gestión de actas y calificaciones	Criterios para la evaluación de los TFG
4.1, Comunicación interna y externa	Guía para completar el TFG en ADDI Académico
4.1, Comunicación interna y externa	Visto bueno a la solicitud de defensa del TFG
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	

REGISTROS

ADDI académico - TFG

ADDI académico - TFM

Actas de calificación TFG/TFMs

Convenios firmados

Informes TFG/TFMs defendidos

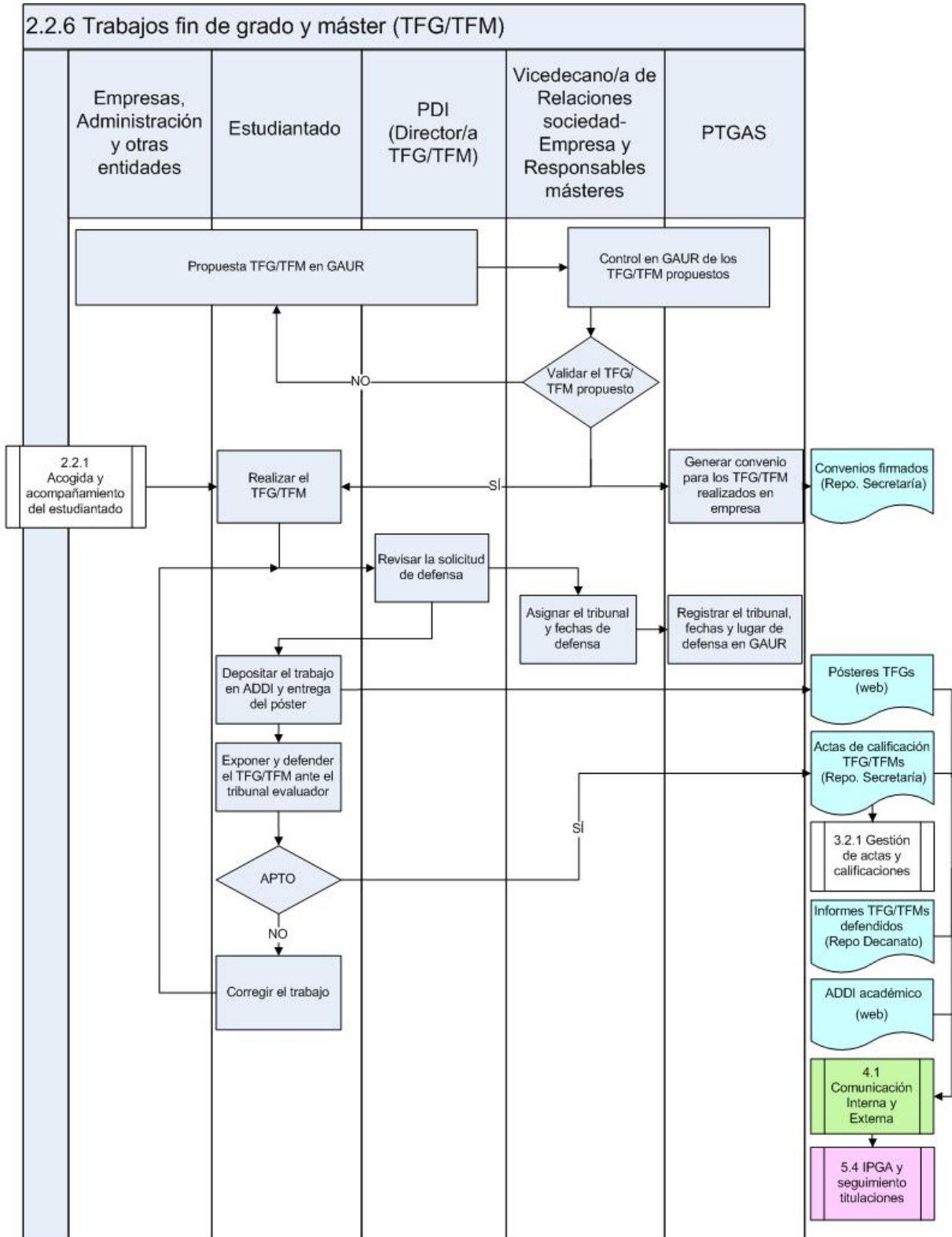
Pósteres TFGs

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Procedimiento: 2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM) Versión:2024/2025.20





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

2. Enseñanza

Código	2.2.7	Versión	2024-2025.26	Fecha aprobación	10/12/2025
Nombre	Actividades de formación complementaria				
Responsable	Vicedecano/a de Alumnado				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Diseñar y organizar actividades de formación complementaria para el estudiantado de la Facultad.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Equipo decanal PDI Estudiantado	PDI (Personal Docente e Investigador) Estudiantado
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR ifikasle@ehu.eus	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

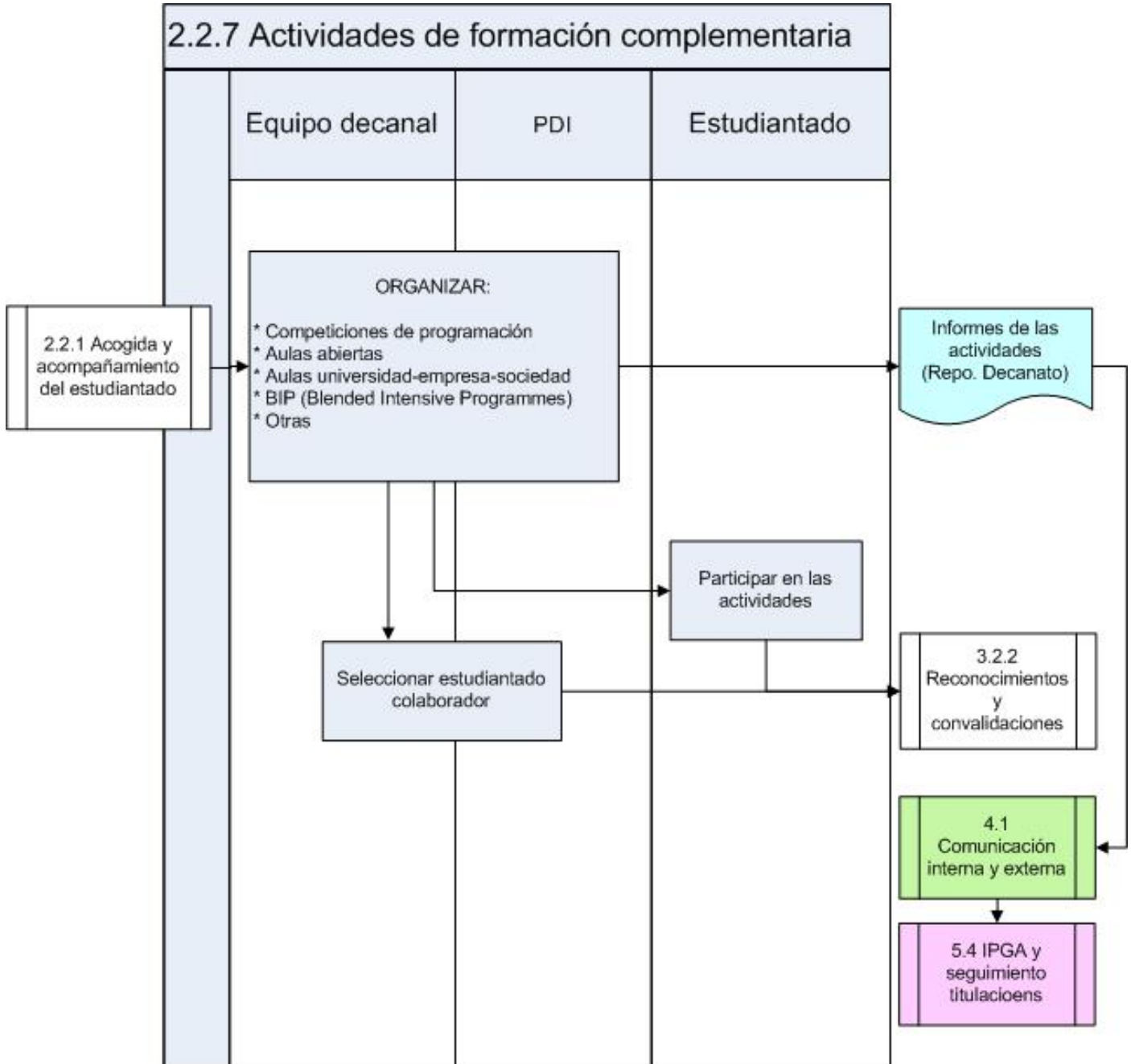
Nº de Aulas Universidad-Empresa
Nº de BIPs organizados por la Facultad
Nº de estudiantes inscritos en las aulas abiertas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones 4.1, Comunicación interna y externa 4.1, Comunicación interna y externa 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones	

REGISTROS

Informe de las actividades de formación complementaria

Procedimiento: 2.2.7, Actividades de formación complementaria Versión:2024/2025.26





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.1.1	Versión	2024-2025.20	Fecha aprobación	10/12/2025
Nombre	Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los mecanismos para la acogida y acompañamiento del nuevo personal, tanto PDI como PTGAS. Se incluye el análisis de necesidades y la identificación de los perfiles más adecuados, el proceso de contratación, así como la acogida y el acompañamiento.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Jefe/a de administración PDI Equipo decanal UPV/EHU Directores de departamentos PTGAS Junta de facultad	UPV/EHU (rectorado y servicios) PDI (Personal Docente e Investigador) PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Portal del empleado EGOITZA RODAS Listas de distribución Web del PDI SALTO META4 Web del PTGAS GAUR	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Plan de Dedicación Académica del PDI de la UPV/EHU (PDA)
Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
Normativa reguladora de las asignaciones extraordinarias destinadas a compensar la prestación de servicios profesionales a la UPV/EHU
RDL 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Decreto 40/2008, sobre régimen del personal docente e investigador de la UPV/EHU

INDICADORES

% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo

% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo

% PDI doctor que imparte docencia en grado

Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) (G)

Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) (M)

Nº de PDI que ha realizado una movilidad Erasmus

Nº de quinquenios (M)

Nº de quinquenios (G)

Nº de quinquenios del profesorado externo (M)

Nº de sexenios (G)

Nº de sexenios (M)

Nº de sexenios del profesorado externo (M)

Profesorado (número) (G)

Profesorado (número) (M)

Profesorado doctor (número) (M)

Profesorado doctor (número) (G)

Profesorado doctor: hombres (M)

Profesorado doctor: hombres (G)

Profesorado doctor: mujeres (G)

Profesorado doctor: mujeres (M)

Profesorado externo (número) (M)

Profesorado externo doctor (número) (M)

Profesorado externo doctor: hombres (M)

Profesorado externo doctor: mujeres (M)

Profesorado externo: hombres (M)

Profesorado externo: mujeres (M)

Profesorado: hombres (G)

Profesorado: hombres (M)

Profesorado: mujeres (M)

Profesorado: mujeres (G)

Ratio de quinquenios / profesor

Ratio de sexenios / profesor

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.2, Planificación y seguimiento anual

4.1, Comunicación interna y externa

4.1, Comunicación interna y externa



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

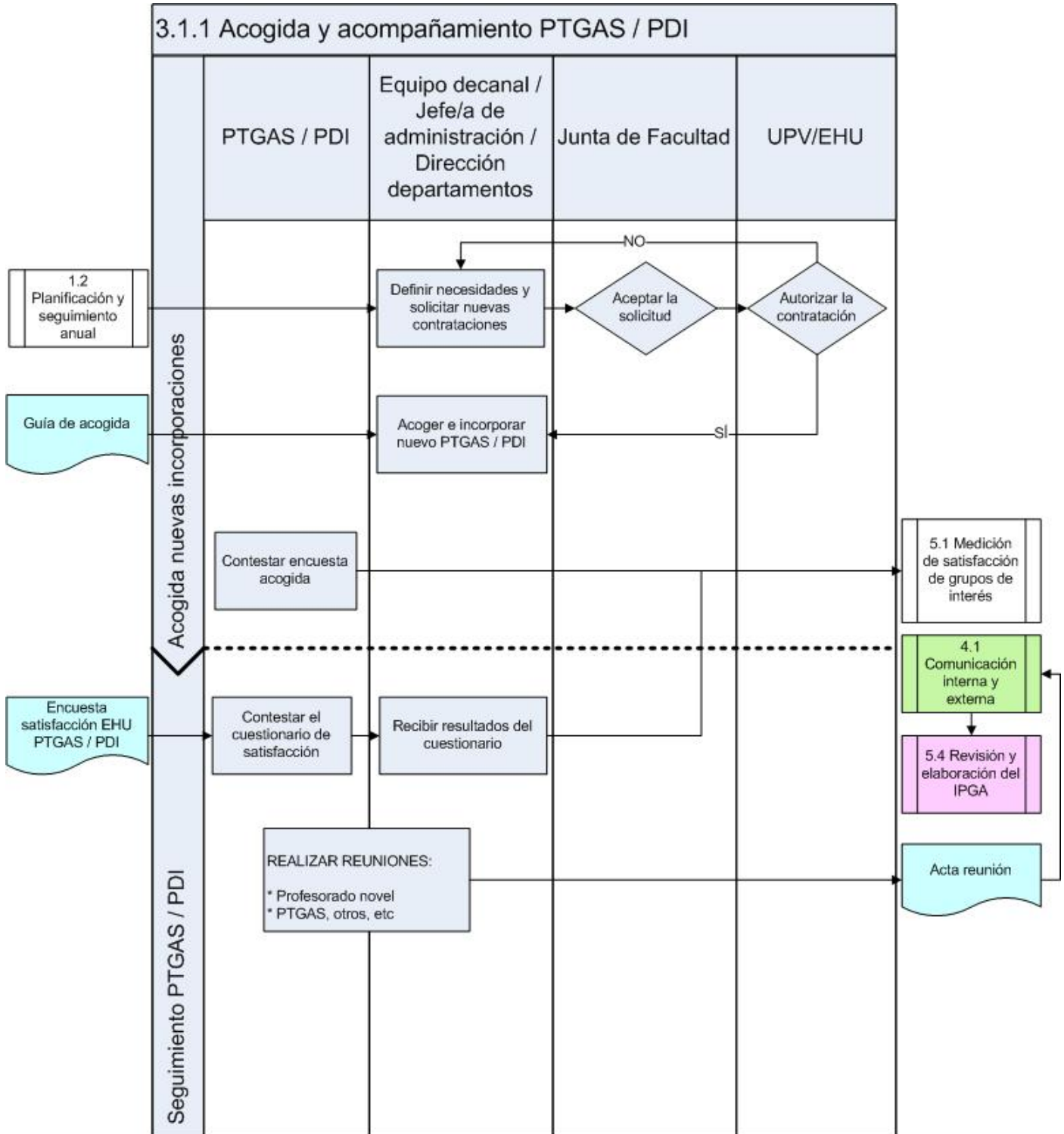
3. Apoyo

5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

Acta reunión con el profesorado novel
Encuestas de satisfacción
Guía de acogida

Procedimiento: 3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI Versión:2024/2025.20





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.1.2	Versión	2024-2025.27	Fecha aprobación	06/12/2025
Nombre	Formación del PDI y PTGAS				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer la sistemática para fomentar la participación en los planes de formación para PDI y PTGAS, así como identificar los temas de interés (docente) para incluirlos en las jornadas de intercambio de experiencias docentes (JIED) que se organizan de forma anual.

PARTICIPANTES

Jefe/a de administración
Gabinete de Estudios, Planificación y Formación de Personal
Equipo decanal
SAE
Comisión de calidad

GRUPOS DE INTERÉS

PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
PDI (Personal Docente e Investigador)
UPV/EHU (rectorado y servicios)

RECURSOS MATERIALES

Portal del empleado
Gabinete de Estudios, Planificación y Formación de Personal
Formación lingüística
Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE)

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan de Perfeccionamiento del Profesorado (PPP)
II Plan Integral de Formación del PAS (2014-2017)

INDICADORES

% PDI acreditado en idiomas no oficiales
% PTGAS acreditado en idiomas no oficiales
Nº de acciones formativas realizadas por el PTGAS en el curso

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.2, Planificación y seguimiento anual
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

REGISTROS

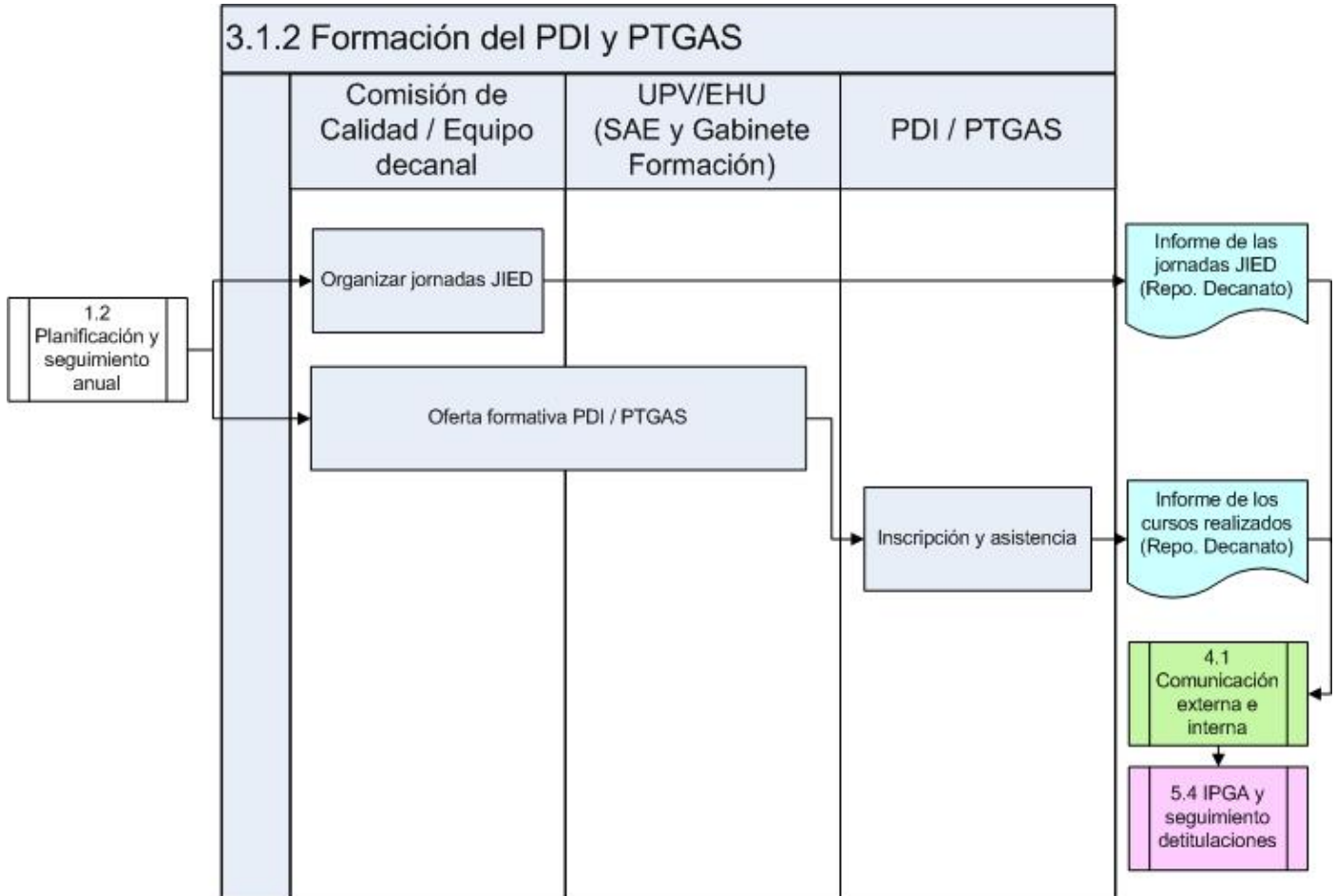
Informe cursos realizados
Informe de las jornadas JIED

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Procedimiento: 3.1.2, Formación del PDI y PTGAS Versión:2024/2025.27





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.1.3	Versión	2024-2025.18	Fecha aprobación	09/12/2025
Nombre	Reconocimiento a personas				
Responsable	Jefe/a de administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso de reconocimiento que la Facultad realiza a los estudiantes egresados, al PDI, al PTGAS y al personal de empresas externas que prestan servicio en la Facultad, por su implicación en la gestión de la facultad y su trayectoria profesional.

PARTICIPANTES

Equipo decanal
Secretaria del decanato
Jefe/a de administración

GRUPOS DE INTERÉS

Estudiantado
PDI (Personal Docente e Investigador)
UPV/EHU (rectorado y servicios)
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
Egresados/as
Sociedad

RECURSOS MATERIALES

Guía de actos de graduación

RECURSOS ECONÓMICOS

Convocatoria de ayudas a los centros y secciones de centro del campus de gipuzkoa para la organización del acto de graduación

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

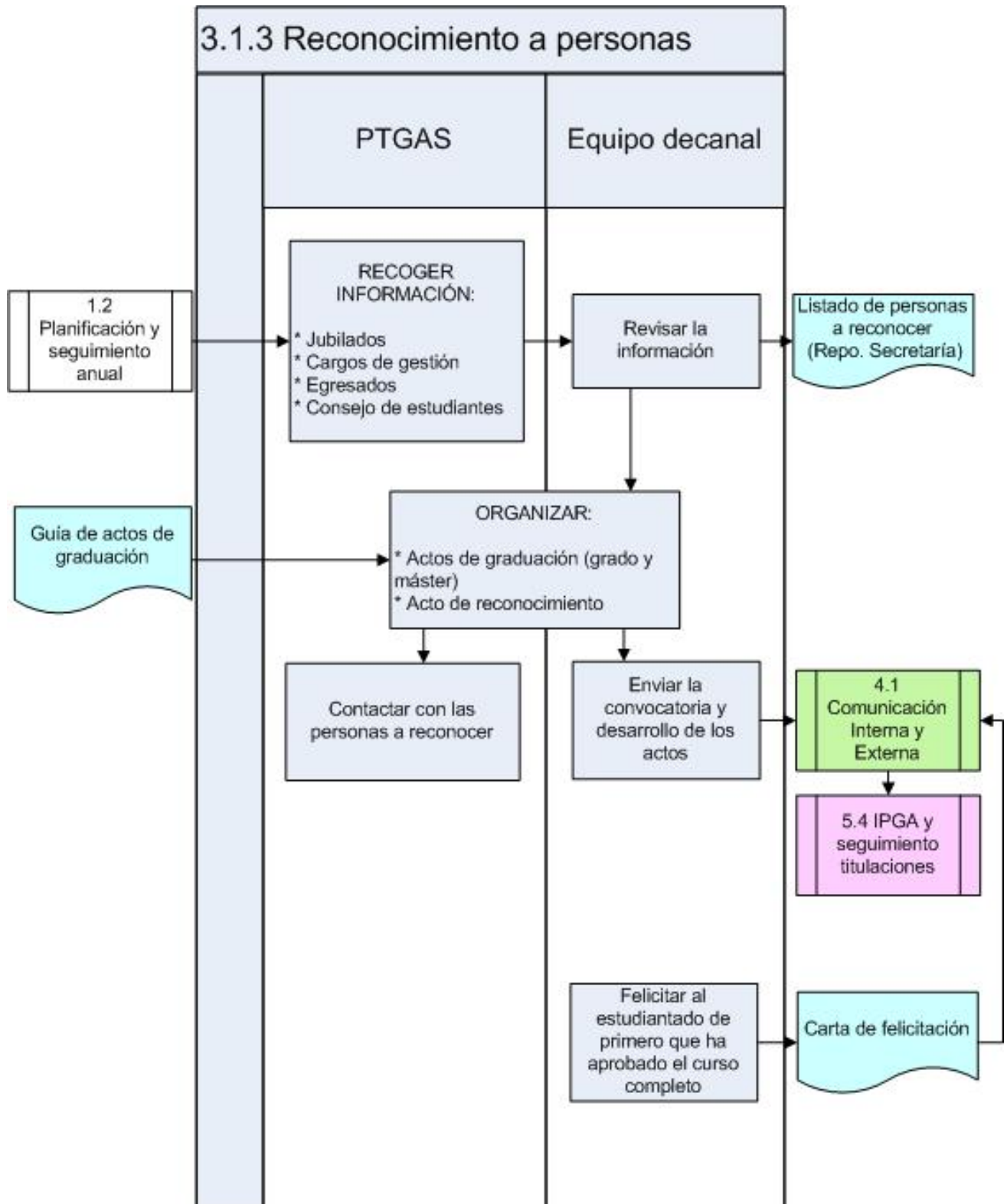
1.2, Planificación y seguimiento anual
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

REGISTROS

Carta de felicitación
Listados de personas a reconocer

Procedimiento: 3.1.3, Reconocimiento a personas Versión:2024/2025.18





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.2.1	Versión	2024-2025.15	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Gestión de actas y calificaciones				
Responsable	Secretario/a académico y Responsable de Euskara				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir para recoger, en las distintas convocatorias del curso académico, las calificaciones obtenidas por el estudiantado en las asignaturas en las que está matriculado.

PARTICIPANTES

PDI
Jefe/a de negociado

GRUPOS DE INTERÉS

PDI (Personal Docente e Investigador)
Estudiantado

RECURSOS MATERIALES

GAUR
Firma electrónica

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

2.2.3, Coordinación y desarrollo docente
2.2.4, Movilidad del estudiantado
2.2.5, Prácticas académicas externas
2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)
3.2.3, Gestión de certificados y títulos
4.1, Comunicación interna y externa
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

REGISTROS

Acta de Junta de Facultad con los tribunales de 5ª o mayor
Actas de los TFG y TFM
Actas digitales

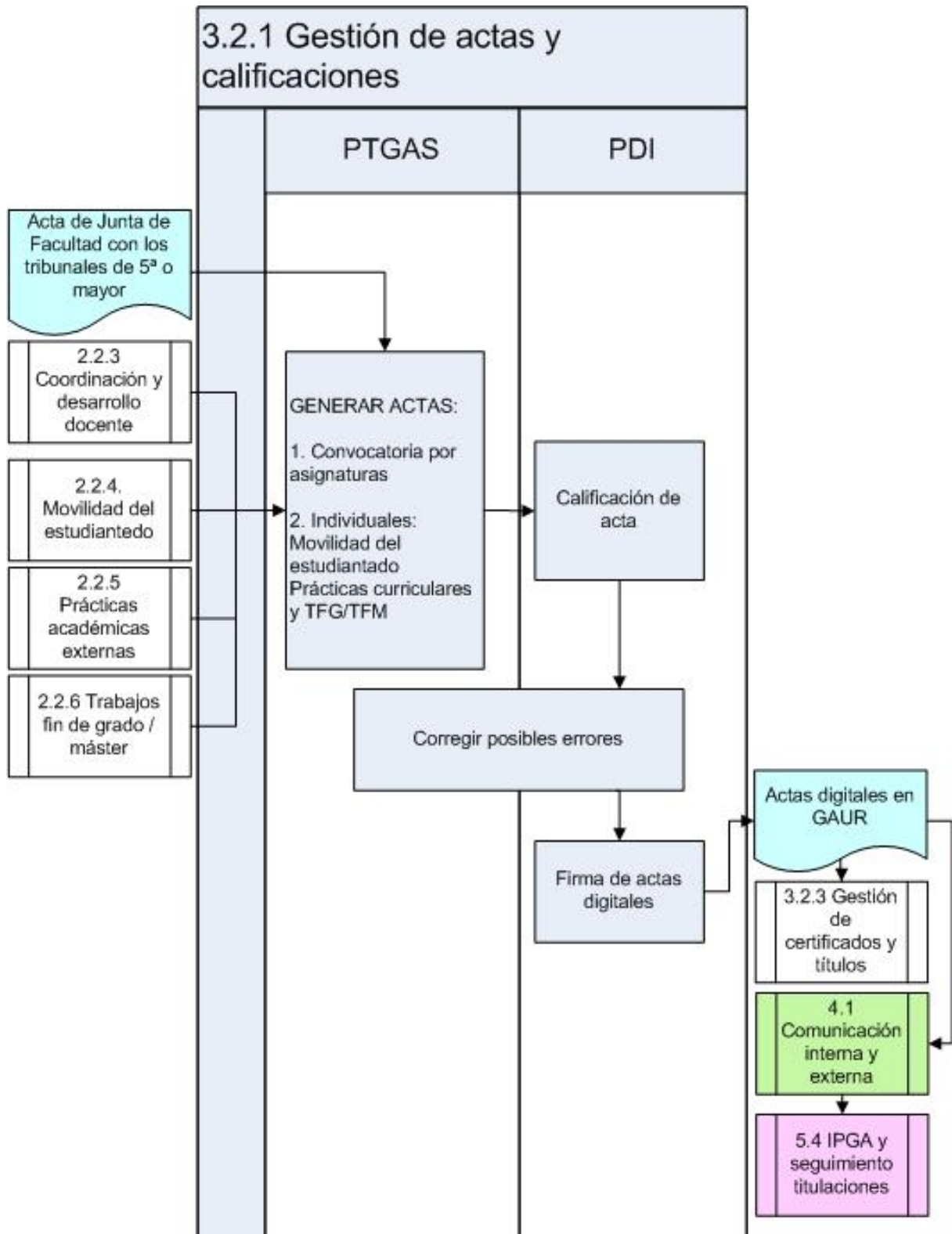


SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Procedimiento: 3.2.1, Gestión de actas y calificaciones Versión:2024/2025.15





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.2.2	Versión	2024-2025.14	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Reconocimientos y convalidaciones				
Responsable	Secretario/a académico y Responsable de Euskara				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir desde que el estudiantado solicita el reconocimiento de créditos hasta que se resuelve su solicitud y se incorpora al expediente.

PARTICIPANTES

Vicedecano/a de Ordenación Académica
Comisión de ordenación académica
Personal de secretaría

GRUPOS DE INTERÉS

PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)

PDI (Personal Docente e Investigador)

Estudiantado

RECURSOS MATERIALES

GAUR

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado

Real Decreto 889/2022, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

Orden ECI/1519/2006, por la que se establecen los criterios generales para la homologación de títulos extranjeros de educación superior

Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

Normativa reguladora de la compulsa y expedición de copias y documentos en la UPV/EHU

INDICADORES

Nº medio de créditos reconocidos (M)

Nº medio de créditos reconocidos (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

2.1.1, Captación y orientación universitaria
2.1.2, Acceso y matriculación
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado
2.2.5, Prácticas académicas externas
2.2.7, Actividades de formación complementaria
4.1, Comunicación interna y externa

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

4.1, Comunicación interna y externa

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

Actas de convalidaciones

Expediente del estudiantado

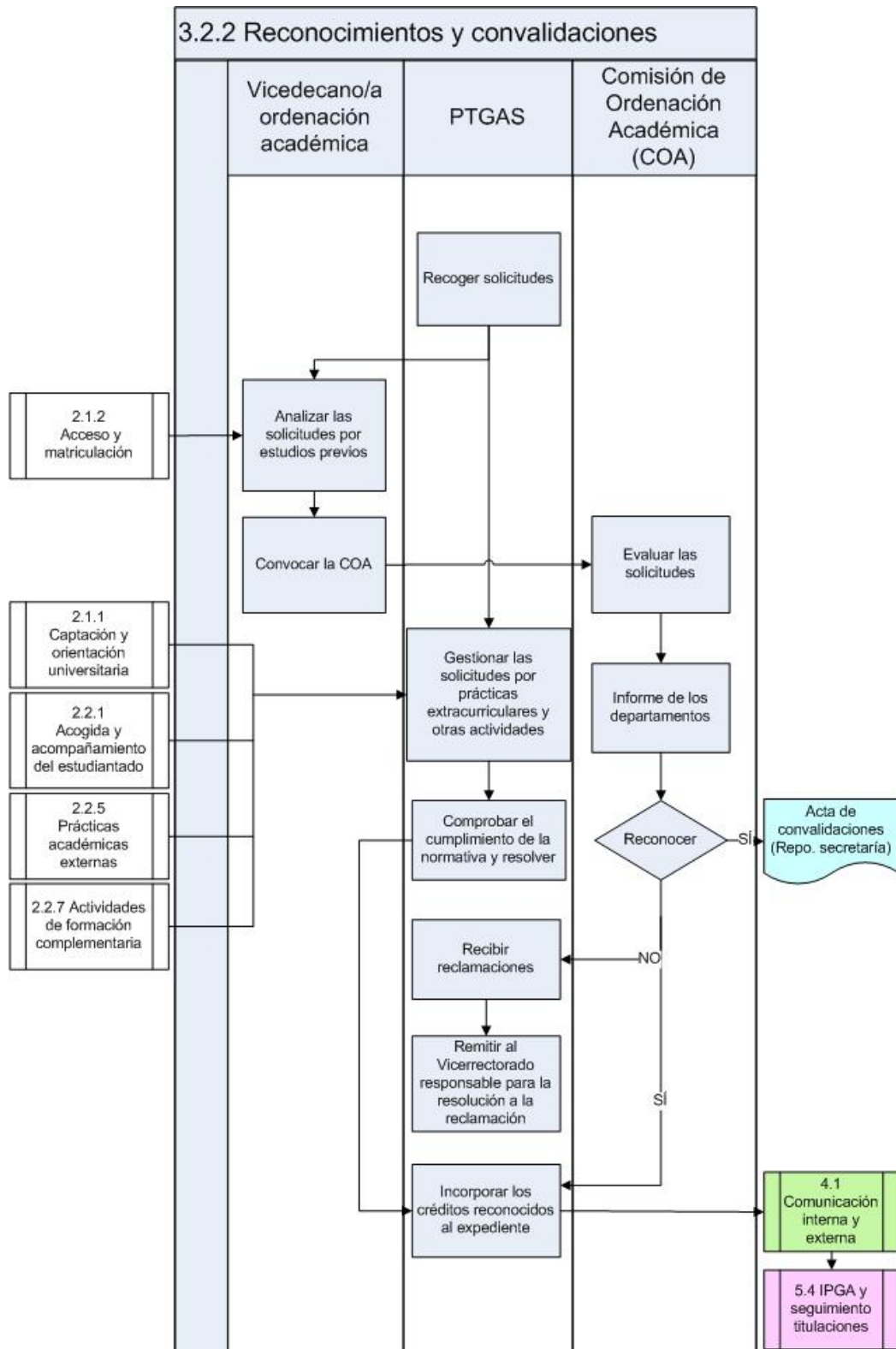
Portal de la Facultad con información sobre trámites e impresos necesarios para el reconocimiento de créditos.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Procedimiento: 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones Versión:2024/2025.14





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.2.3	Versión	2024-2025.8	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Gestión de certificados y títulos				
Responsable	Secretario/a académico y Responsable de Euskara				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir desde que el estudiantado solicita un certificado académico o un título hasta que se le entrega.

PARTICIPANTES

PTGAS
Jefe/a de negociado
UPV/EHU
Personal de secretaría

GRUPOS DE INTERÉS

Egresados/as
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)

RECURSOS MATERIALES

Firma electrónica
GAUR

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres (G)
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres (M)
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres (G)
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres (M)
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * (G)
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * (M)
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * (G)
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * (M)
Nº de estudiantes con beca: hombres (G)
Nº de estudiantes con beca: hombres (M)
Nº de estudiantes con beca: mujeres (M)
Nº de estudiantes con beca: mujeres. (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

3.2.1, Gestión de actas y calificaciones
4.1, Comunicación interna y externa
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

REGISTROS

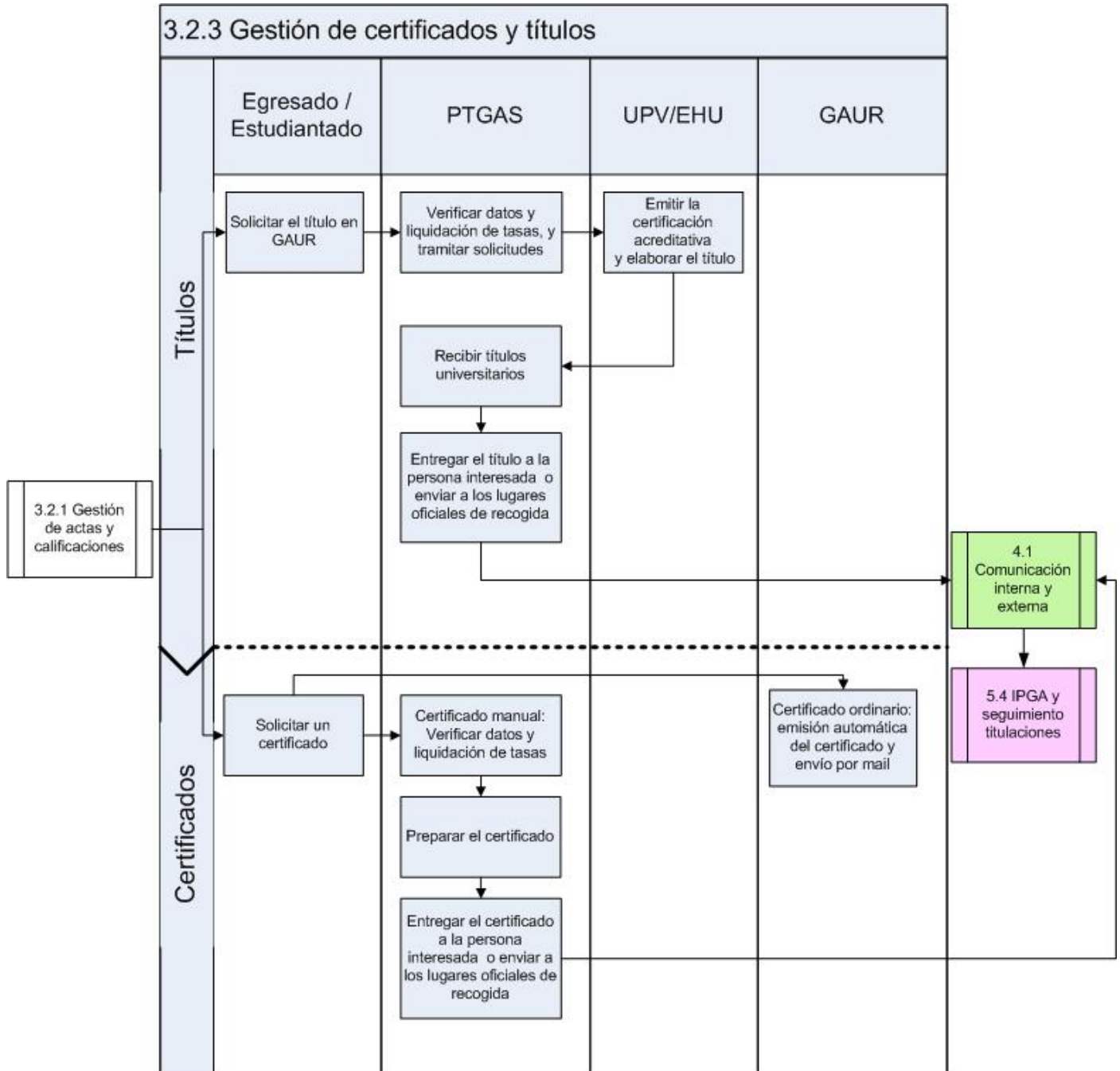
Los títulos hasta su entrega se guardan en los archivadores de secretaría

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Procedimiento: 3.2.3, Gestión de certificados y títulos Versión:2024/2025.8





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.3.1	Versión	2024-2025.11	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Gestión presupuestaria				
Responsable	Jefe/a de administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Planificar y ejecutar el presupuesto anual, ordinario y extraordinario, de la Facultad, ajustándolo a las diversas variaciones que se pueden producir como consecuencia de los informes periódicos que se realizan.

PARTICIPANTES

Junta de facultad
UPV/EHU
Equipo decanal

GRUPOS DE INTERÉS

Estudiantado
PDI (Personal Docente e Investigador)
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
UPV/EHU (rectorado y servicios)

RECURSOS MATERIALES

Aplicación de contabilidad llamada "Trainera"
Portal de la vicegerencia de patrimonio y contratación con instrucciones.
UXXI-ECONOMICO

RECURSOS ECONÓMICOS

Presupuesto de la Facultad
Convocatorias UPV/EHU
Financiación externa

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante
Tomo III Presupuestos -Plan de cuentas, Gestión económica, pagos, ingresos, contratación y patrimonio-
Presupuestos de la UPV/EHU
Plan de Cuentas de la UPV/EHU
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.2, Planificación y seguimiento anual
4.1, Comunicación interna y externa
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

REGISTROS

Distribución del presupuesto



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

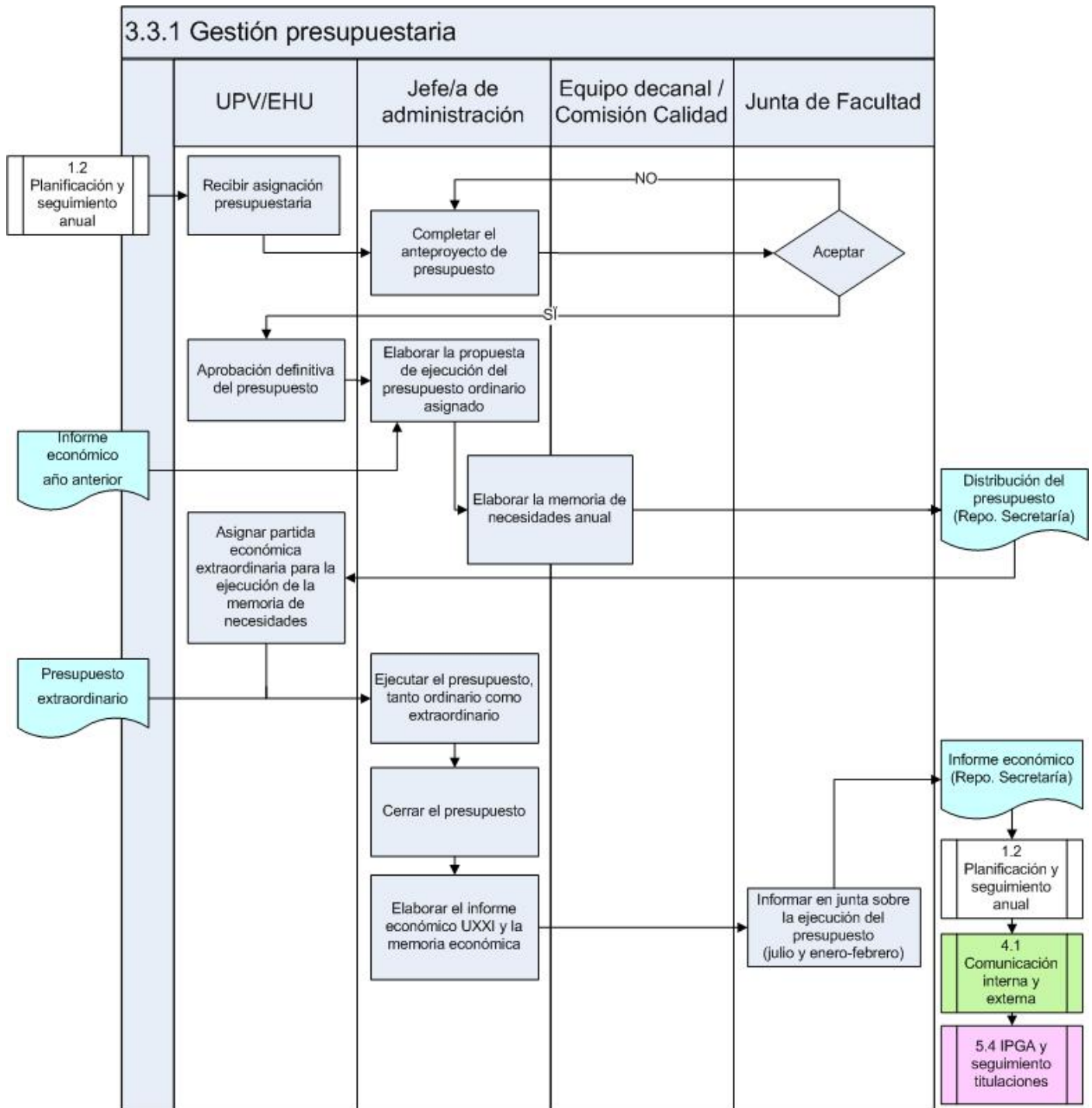
Informe económico

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Procedimiento: 3.3.1, Gestión presupuestaria Versión:2024/2025.11





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.3.2	Versión	2024-2025.25	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Gestión de recursos materiales				
Responsable	Jefe/a de administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar los recursos materiales (infraestructura, instalaciones y equipamientos) de la Facultad, lo que incluye cuatro fases: compras, patrimonio, mantenimiento y reparaciones y reciclaje.

PARTICIPANTES

Jefe/a de administración
Personal de secretaría
UPV/EHU
Personal de conserjería

GRUPOS DE INTERÉS

PDI (Personal Docente e Investigador)
UPV/EHU (rectorado y servicios)
Estudiantado
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)

RECURSOS MATERIALES

Webuntis
Plan de emergencia de la Facultad

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
Norma Ekoscan
Normativa de patrimonio (manual de inventario) en la web de la vicegerencia de presupuestos y contabilidad

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.2, Planificación y seguimiento anual
4.1, Comunicación interna y externa
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

REGISTROS

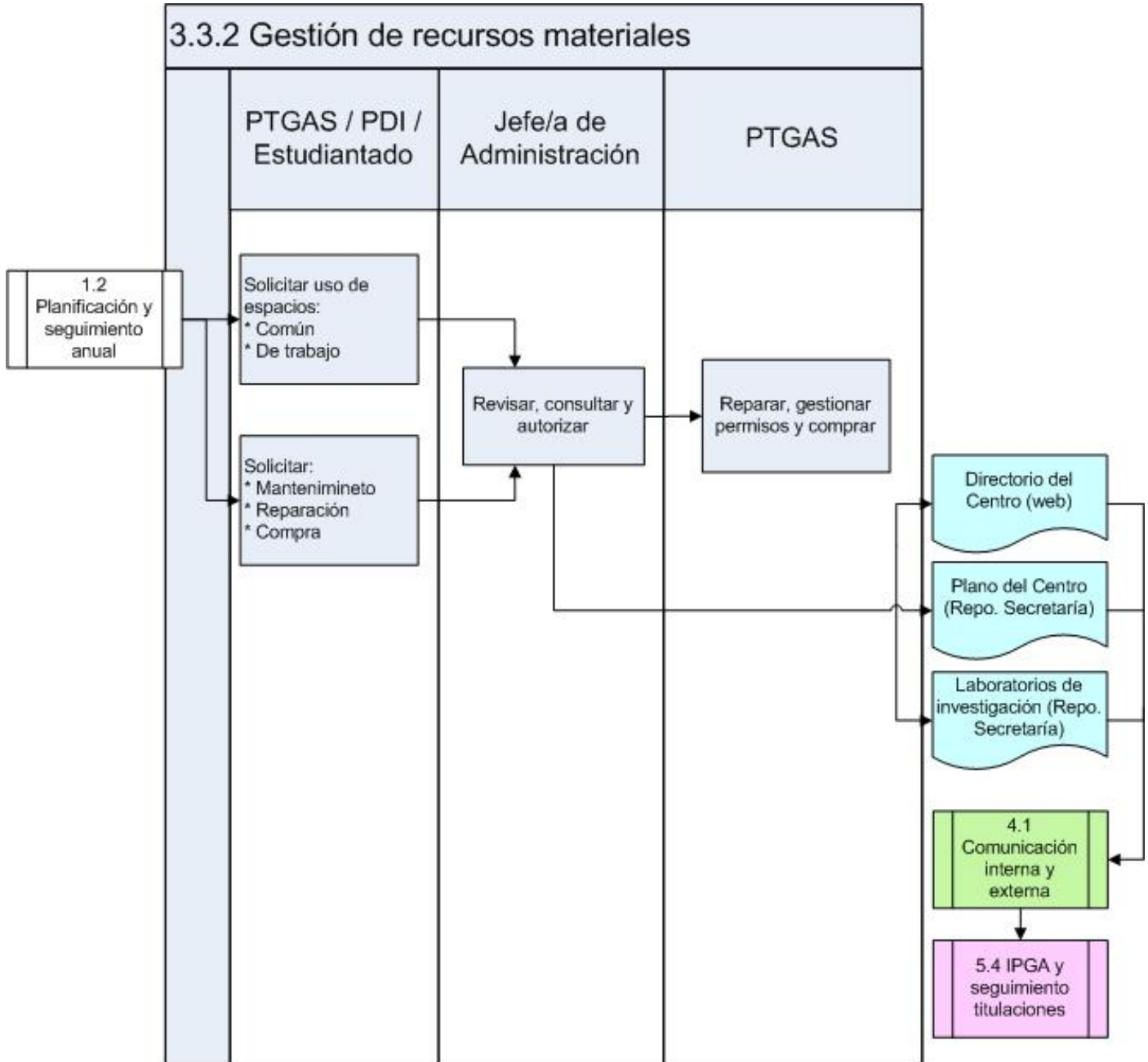
Control de los residuos recogidos
Directorio del Centro
Laboratorios de investigación
Mantenimiento preventivo
Plano del Centro

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Procedimiento: 3.3.2, Gestión de recursos materiales Versión:2024/2025.25





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Código	3.3.3	Versión	2024-2025.8	Fecha aprobación	09/12/2025
Nombre	Gestión de servicios				
Responsable	Jefe/a de administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los servicios existentes en la Facultad. Se distinguen dos grandes grupos:

1. Servicios internos cuyo funcionamiento se encuentran centralizados en la EHU: servicio de prevención, biblioteca, CIDIR, taquillas de la facultad, etc.
2. Servicios externos contratados bajo concurso público por la EHU: servicio de seguridad, limpieza, CAU Lagun, reprografía y cafetería.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Junta de facultad

PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)

PDI (Personal Docente e Investigador)

UPV/EHU (rectorado y servicios)

Estudiantado

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.2, Planificación y seguimiento anual

4.1, Comunicación interna y externa

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

Acta de Junta de Facultad

Informe de seguimiento

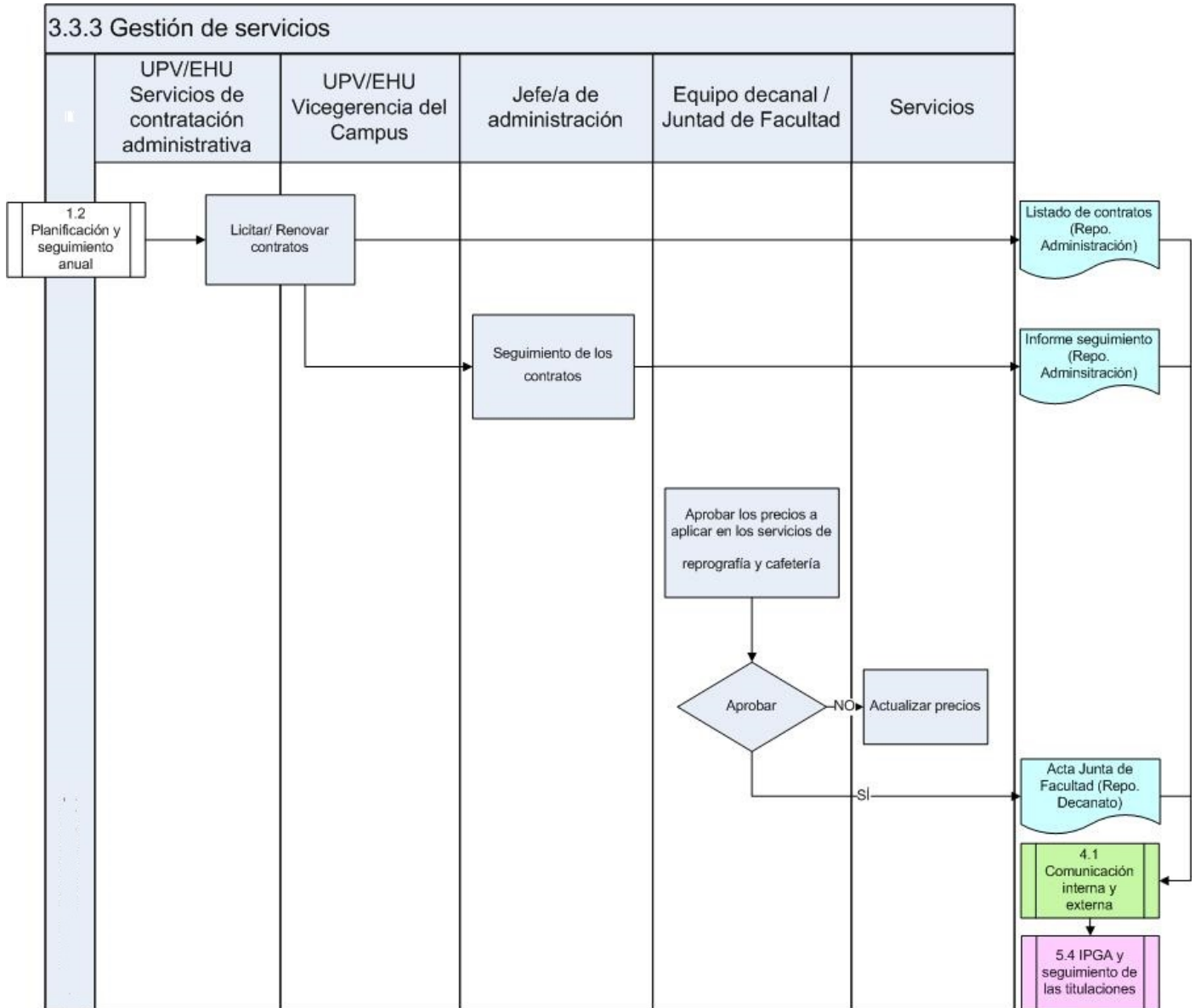
Listado de contratos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

3. Apoyo

Procedimiento: 3.3.3, Gestión de servicios Versión:2024/2025.8





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

4. Comunicación

Código	4.1	Versión	2024-2025.41	Fecha aprobación	09/12/2025
Nombre	Comunicación interna y externa				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Comunicación				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir, revisar y realizar el seguimiento del plan y mapa de comunicación interna y externa donde se describen los objetivos estratégicos, acciones, canales, públicos, etc.

PARTICIPANTES

Secretaria del decanato
Junta de facultad
Equipo decanal
Comisión de calidad

GRUPOS DE INTERÉS

PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
Empresas, Administración y otras entidades
Estudiantado
Sociedad
PDI (Personal Docente e Investigador)
UPV/EHU (rectorado y servicios)
Futuro estudiantado

RECURSOS MATERIALES

dif.komunikazioa@ehu.eus
Redes sociales
Pantallas
Listas de distribución
Página web de la facultad
@difusioa
eGela

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.1, Planificación estratégica
1.2, Planificación y seguimiento anual
1.3, Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad
1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación
1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

4. Comunicación

- 1.4.3, Supresión de titulación
- 2.1.1, Captación y orientación universitaria
- 2.1.2, Acceso y matriculación
- 2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado
- 2.2.2, Planificación docente
- 2.2.3, Coordinación y desarrollo docente
- 2.2.4, Movilidad del estudiantado
- 2.2.5, Prácticas académicas externas
- 2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)
- 2.2.7, Actividades de formación complementaria
- 3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI
- 3.1.2, Formación del PDI y PTGAS
- 3.1.3, Reconocimiento a personas
- 3.2.1, Gestión de actas y calificaciones
- 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones
- 3.2.3, Gestión de certificados y títulos
- 3.3.1, Gestión presupuestaria
- 3.3.2, Gestión de recursos materiales
- 3.3.3, Gestión de servicios
- 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés
- 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
- 5.3, Evaluación del profesorado
- 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones
- 5.5, Evaluación interna del SGIC

REGISTROS

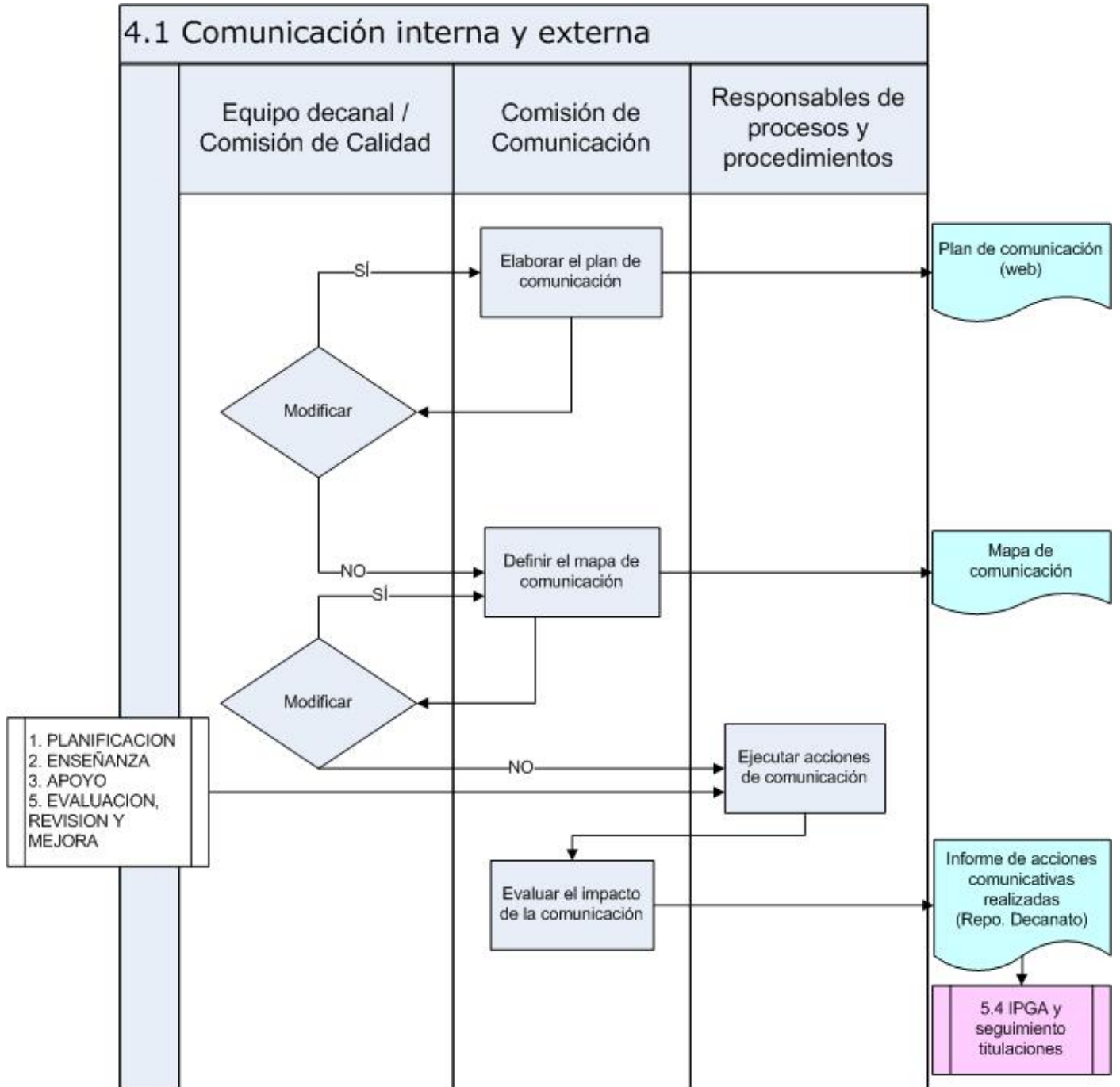
- Informe de acciones comunicativas realizadas
- Mapa de comunicación
- Noticias de la facultad
- Plan de comunicación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

4. Comunicación

Procedimiento: 4.1, Comunicación interna y externa Versión:2024/2025.41





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Código	5.1	Versión	2024-2025.13	Fecha aprobación	10/12/2025
Nombre	Medición de satisfacción de grupos de interés				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el mecanismo para garantizar la medición y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés.

PARTICIPANTES

Junta de facultad
Coordinadores de curso
Equipo decanal
Responsables de másteres

GRUPOS DE INTERÉS

Egresados/as
PDI (Personal Docente e Investigador)
UPV/EHU (rectorado y servicios)
Empresas, Administración y otras entidades
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
Sociedad
Estudiantado

RECURSOS MATERIALES

Informes Lanbide/EGAILAN
Cuestionarios

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Ley 3/2004, de 25 de febrero de, del Sistema Universitario Vasco
Real Decreto 951/2005, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado

INDICADORES

Grado de satisfacción del PTGAS
Satisfacción de las personas egresadas (M)
Satisfacción de las personas egresadas (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.2, Planificación y seguimiento anual
1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral
2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado
2.2.5, Prácticas académicas externas
3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI
4.1, Comunicación interna y externa

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

5.3, Evaluación del profesorado

5.3, Evaluación del profesorado

5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

REGISTROS

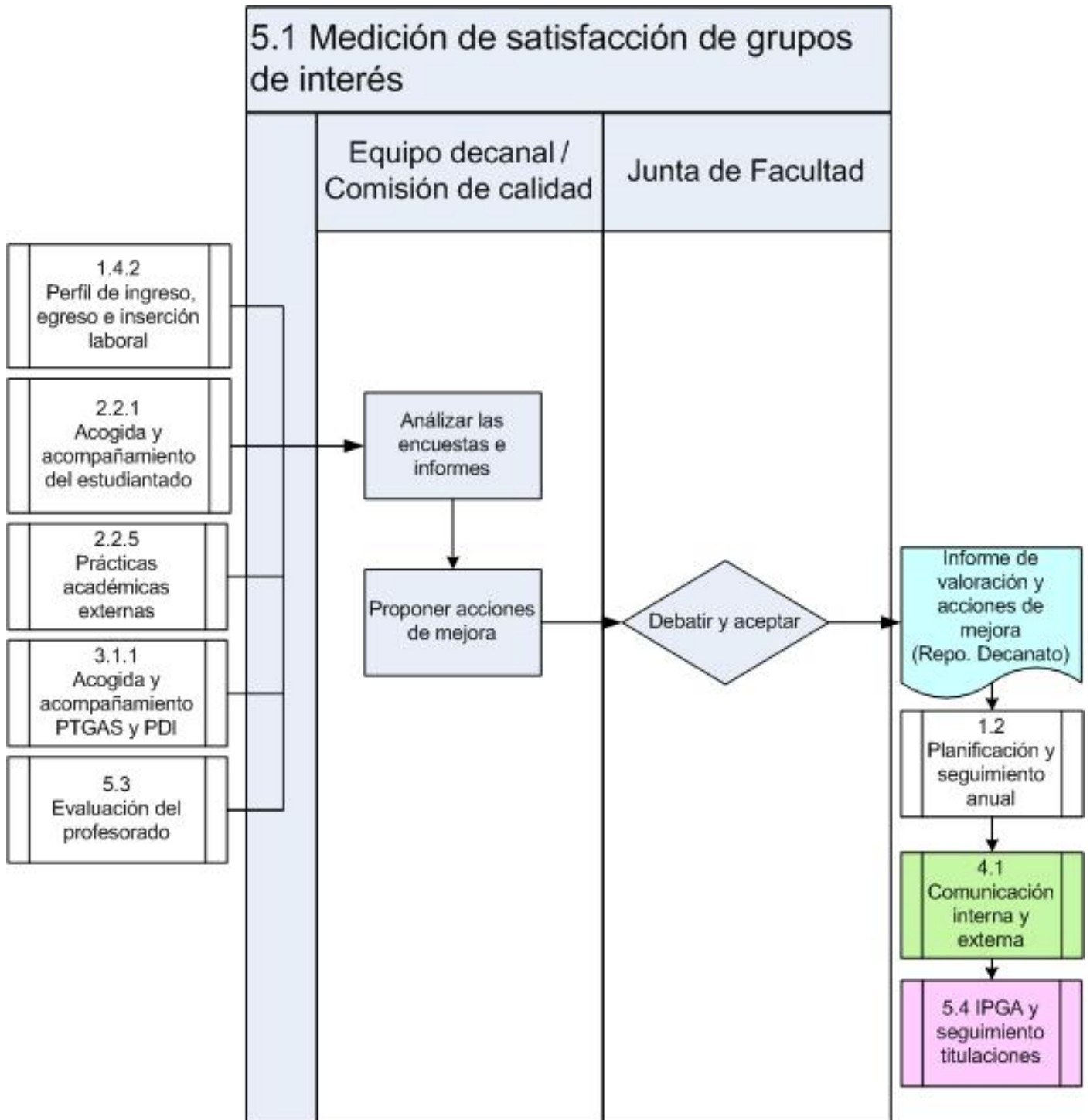
Informe de valoración y acciones de mejora

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Procedimiento: 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés Versión:2024/2025.13





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Código	5.2	Versión	2024-2025.18	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Sistematizar el proceso de recogida y tramitación de todas aquellas sugerencias, quejas y reclamaciones que sean presentadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria o personas relacionadas con la Facultad, que permiten obtener una mejora en el servicio.

PARTICIPANTES

Equipo decanal
Junta de facultad
Secretaria del decanato

GRUPOS DE INTERÉS

PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)

PDI (Personal Docente e Investigador)

Sociedad
Empresas, Administración y otras entidades
Estudiantado

RECURSOS MATERIALES

Sede electrónica
Formulario web

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Protocolo para la tramitación de quejas relacionadas con la docencia de la UPV/EHU
Real Decreto 951/2005, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado

INDICADORES

Nº de quejas y reclamaciones recibidas
Nº de sugerencias y peticiones recibidas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

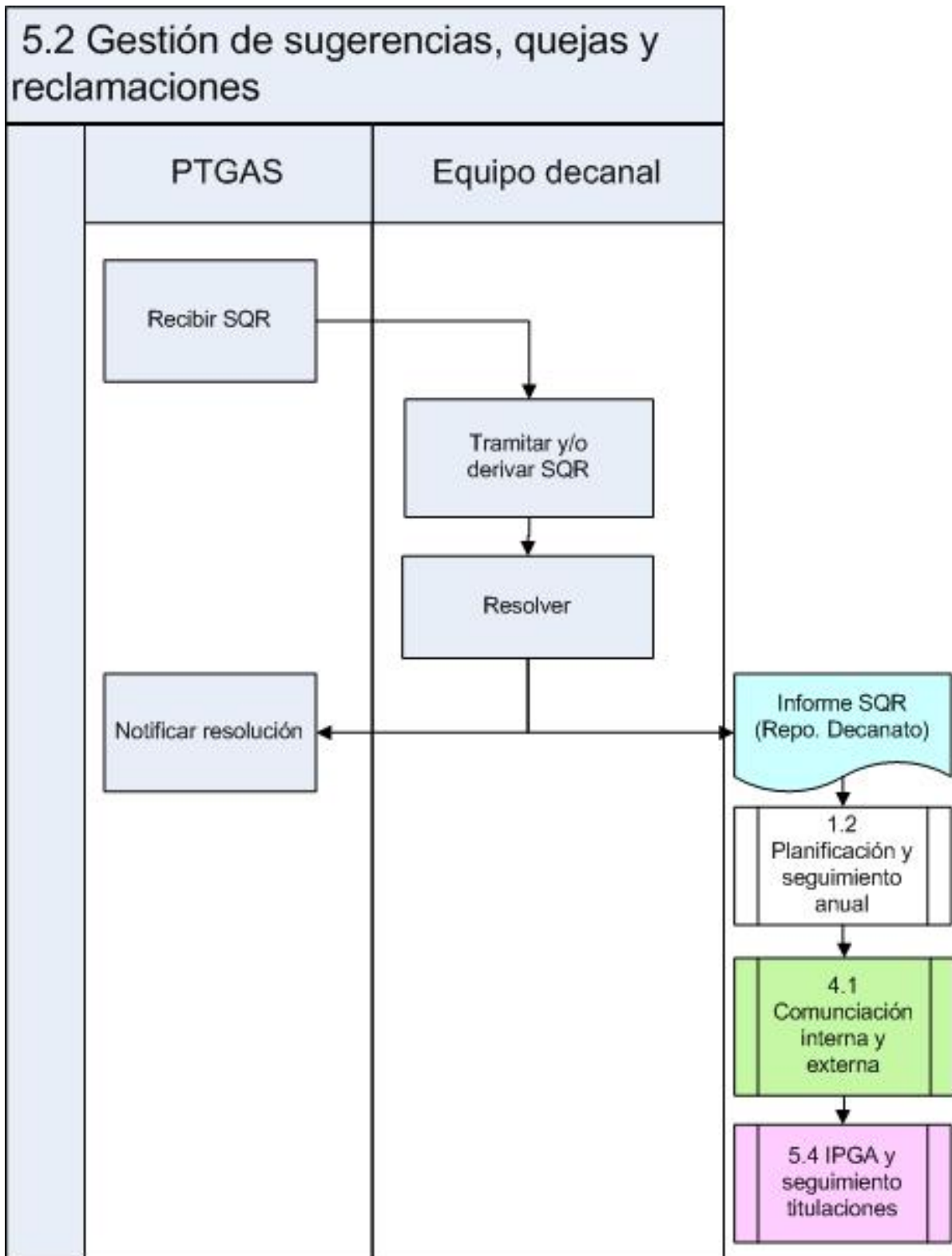
1.2, Planificación y seguimiento anual
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

REGISTROS

Informe SQR

Procedimiento: 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones Versión:2024/2025.18





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Código	5.3	Versión	2024-2025.7	Fecha aprobación	10/12/2025
Nombre	Evaluación del profesorado				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los mecanismos para realizar la evaluación de la actividad docente del profesorado en base al programa DOCENTIAZ.

PARTICIPANTES

Personal de conserjería
Jefe/a de negociado
SED (Servicio de Evaluación Docente)
Comisión de calidad
PDI

GRUPOS DE INTERÉS

UPV/EHU (rectorado y servicios)
PDI (Personal Docente e Investigador)
Estudiantado
Agencias de Calidad (UNIBASQ, etc.)

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Programa DOCENTIAZ: evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU

INDICADORES

% de PDI evaluado con DOCENTIAZ
Grado de satisfacción con la docencia (G)
Grado de satisfacción con la docencia (M)
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ (G)
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ (M)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

4.1, Comunicación interna y externa
5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

Cuestionario de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado elaborado por el SED

REGISTROS

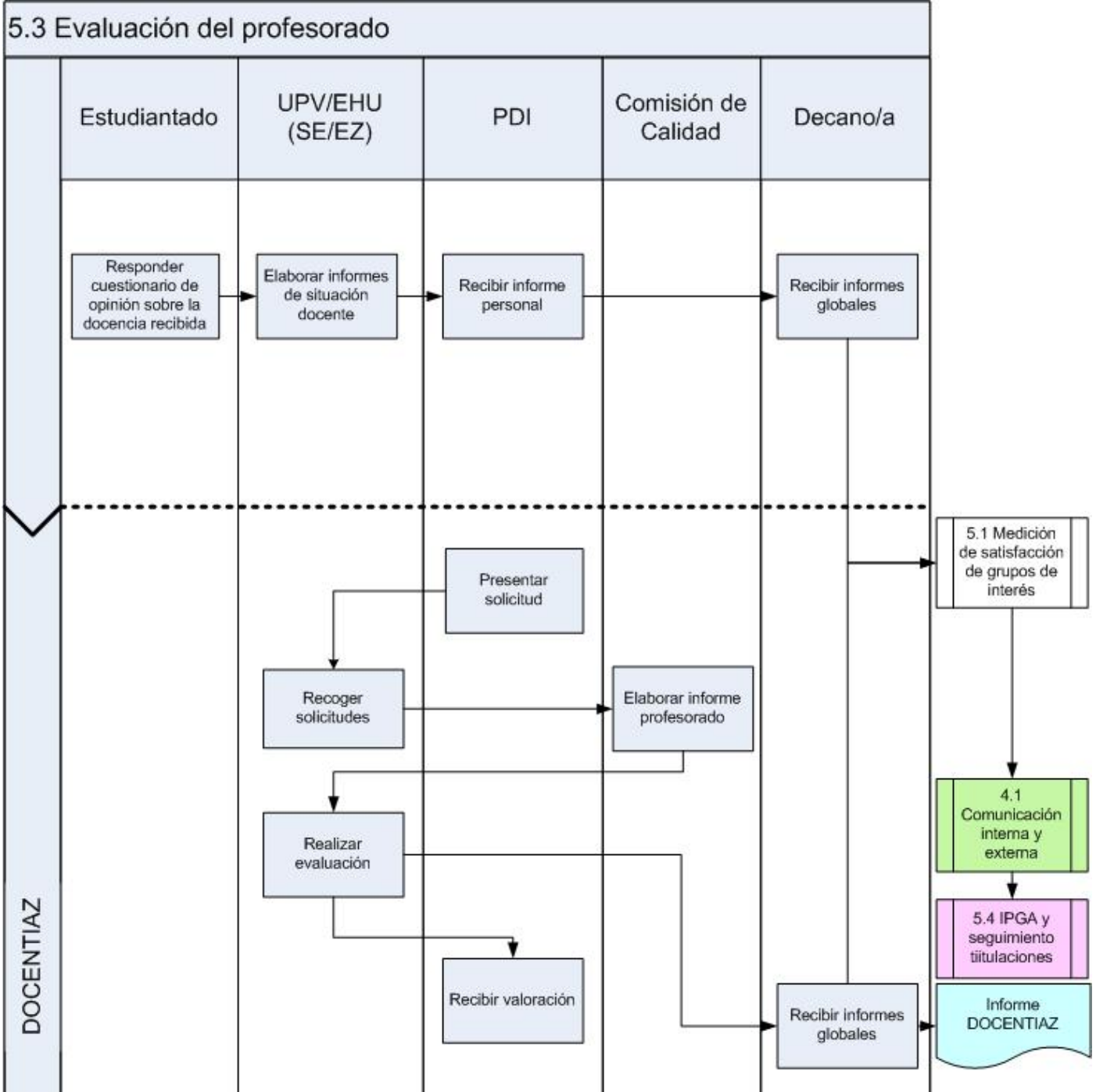
Informe DOCENTIAZ
Programa DOCENTIAZ

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Procedimiento: 5.3, Evaluación del profesorado Versión:2024/2025.7





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Código	5.4	Versión	2024-2025.30	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	IPGA y seguimiento de titulaciones				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar la revisión completa del Sistema de Garantía Interno de Calidad con la participación de todos los grupos de interés, que comprende la revisión de procesos y procedimientos, y la redacción de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones. Todo ello es la base de la reflexión global y la toma de decisiones sobre mejoras para el curso siguiente (IPGA).

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Gestores de procesos y procedimientos Junta de facultad Comisión de calidad Equipo decanal Coordinador/a de la titulación	Sociedad Agencias de Calidad (UNIBASQ, etc.) PDI (Personal Docente e Investigador) Estudiantado PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
UNIKUDE	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)
AUDIT. Certificación del diseño de los SGIC (UNIBASQ)
Indicadores de Grado (definición y fórmula)
AUDIT. Certificación de la implantación de los SGIC (UNIBASQ)
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.1, Planificación estratégica 1.2, Planificación y seguimiento anual 1.3, Renovación del Equipo Decanal y Comisiones de la Facultad 1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación 1.4.2, Perfil de ingreso, egreso e inserción laboral 1.4.3, Supresión de titulación 2.1.1, Captación y orientación universitaria	



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

- 2.1.2, Acceso y matriculación
- 2.2.1, Acogida y acompañamiento del estudiantado
- 2.2.2, Planificación docente
- 2.2.3, Coordinación y desarrollo docente
- 2.2.4, Movilidad del estudiantado
- 2.2.5, Prácticas académicas externas
- 2.2.6, Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)
- 2.2.7, Actividades de formación complementaria
- 3.1.1, Acogida y acompañamiento PTGAS y PDI
- 3.1.2, Formación del PDI y PTGAS
- 3.1.3, Reconocimiento a personas
- 3.2.1, Gestión de actas y calificaciones
- 3.2.2, Reconocimientos y convalidaciones
- 3.2.3, Gestión de certificados y títulos
- 3.3.1, Gestión presupuestaria
- 3.3.2, Gestión de recursos materiales
- 3.3.3, Gestión de servicios
- 4.1, Comunicación interna y externa
- 5.1, Medición de satisfacción de grupos de interés
- 5.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
- 5.3, Evaluación del profesorado
- 5.5, Evaluación interna del SGIC

REGISTROS

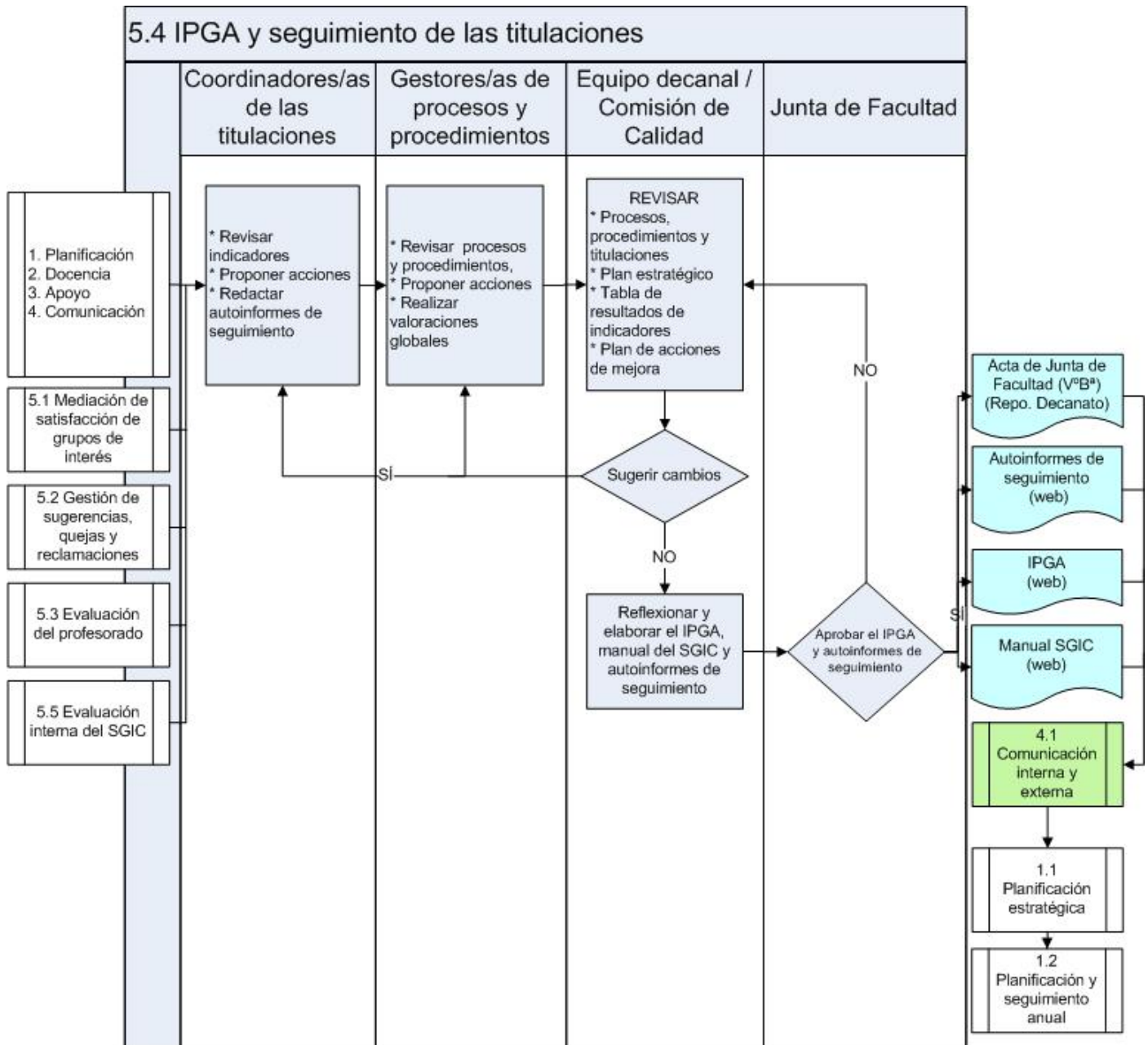
- Acreditación Institucional otorgada por el Consejo de Universidades
- Acta de la Junta de Facultad (visto bueno a los informes)
- Certificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (UNIBASQ)
- Informes de gestión anual (IPGA)
- Informes de seguimiento de las titulaciones
- Manual del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Procedimiento: 5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones Versión:2024/2025.30





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Código	5.5	Versión	2024-2025.16	Fecha aprobación	17/12/2025
Nombre	Evaluación interna del SGIC				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

El objeto del presente procedimiento es mejorar la ejecución e implantación del SGIC del Centro utilizando evaluadores externos que revisan y evalúan el sistema de gestión definido en la Facultad (documentación de los procesos, registros, informes de revisión...). En respuesta a la evaluación interna el Centro propone el plan de acciones de mejora (PAM).

PARTICIPANTES

Equipo decanal

GRUPOS DE INTERÉS

UPV/EHU (rectorado y servicios)
Estudiantado
PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
PDI (Personal Docente e Investigador)

RECURSOS MATERIALES

UNIKUDE
BARNE

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Modelo de Gestión Avanzada (2018) (EUSKALIT)
AUDIT. Certificación del diseño de los SGIC (UNIBASQ)
SGIC del Centro
AUDIT. Certificación de la implantación de los SGIC (UNIBASQ)

INDICADORES

Nº de evaluaciones internas realizadas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.4.1, Verificación, seguimiento y acreditación
4.1, Comunicación interna y externa
4.1, Comunicación interna y externa
5.4, IPGA y seguimiento de titulaciones

ANEXOS

Protocolo de evaluación interna (UNIBASQ)

REGISTROS

Informe de evaluación interna
PAM derivado de la evaluación interna

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Informática

5. Evaluación, revisión y mejora

Procedimiento: 5.5 , Evaluación interna del SGIC Versión:2024/2025.16

